

2ij.22



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**FACTORES ECONOMICOS Y SOCIALES DE LOS
CONFLICTOS POLITICOS Y SOCIALES DE
CHIAPAS (1982-1986)**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A :
ALFONSO JIMENEZ DE SANDI VALLE

México, D. F.

Noviembre de 1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
INTRODUCCION	I
CAPITULO I. Definición de las principales categorías, hipótesis y estrategias de investigación.	1
- Definición de las principales categorías	2
- Creencia política-ideológica	2
- Conflicto social y político	3
- Estructura y ejercicio del poder (estilo de dominación)	3
- Fuerzas sociales y políticas	6
- Estado	7
- Derechos Humanos	8
- Hipótesis de la investigación	10
- Estrategias de investigación	12
CAPITULO II. Los conflictos sociales y políticos en Chiapas durante el periodo de 1982-1986	14
- Situación general del estado de Chiapas	18
- Panorama general de los conflictos en el estado	31
- Principales conflictos en algunas regiones de Chiapas	37
- Región Fronteriza	40
- Región Selva	45
- Venustiano Carranza	51
- Altos de Chiapas	54
- Región Norte	60
- Conflicto Magisterial	64
CAPITULO III. Las interpretaciones sobre la conflictividad social y política de Chiapas	73
III.1 La creencia política de la "contaminación revolucionaria centroamericana". Una falsa interpretación de los conflictos sociales y políticos en Chiapas	75

CAPITULO IV. Una explicación sociológica y política. La especificidad de Chiapas y los determinantes internos	90
- La subordinación histórica de Chiapas al Estado Mexicano	91
- La estructura de la propiedad de la tierra	100
- La distribución del ingreso	112
- El estilo de dominación	115
- Las condiciones sociales	120
- Conclusiones	125
ANEXO 1	131
ANEXO 2	140
ANEXO 3	148
ANEXO 4	156
ANEXO 5	169
BIBLIOGRAFIA	184

INTRODUCCION

Con la intensificación de las guerras internas en los países centroamericanos a finales de la década de los años setenta y comienzos de los ochenta, las naciones de la región comenzaron a vivir un nuevo fenómeno producto de esa situación. Se trata de la llegada masiva de refugiados que venían huyendo de la violación masiva de los derechos humanos, así como del deterioro económico y social consecuencia de la guerra.

En el caso de México, los refugiados llegaron a un estado en donde los conflictos sociales y políticos protagonizados por organizaciones independientes iban en aumento, lo cual hizo que Chiapas aumentara su posición estratégica que ya tenía como productor de energía eléctrica y de petróleo.

En un principio el gobierno mexicano deportó a cientos de refugiados, sin embargo después de unos meses su actitud cambió esta vez apegada a su tradicional política de asilo.

Esta respuesta se debió tanto a las presiones de las organizaciones humanitarias que comenzaron a ayudar a los refugiados, como a la interpretación hecha por el gobierno sobre el conflicto centroamericano y su política pacificadora en la región.

La respuesta de la sociedad civil estuvo dividida. Por un lado estuvieron los que acogieron desde un principio a los refugiados como la Iglesia Católica. Por otro lado estuvieron los sectores que intentaron desprestigiar a los refugiados acusándolos de ser una fuente de subversión y conflicto.

Esta postura que hace eco a las ideas conservadoras de grupos centroamericanos y norteamericanos, parte de un análisis internacional que continúa encerrado en el conflicto Este-Oeste. Para estos grupos, los refugiados son un "virus comunista" que puede contaminar a México o que incluso ya lo ha hecho.

Esta creencia política de la "contaminación" no tiene bases científicas para demostrar la influencia que podría tener las revoluciones centroamericanas sobre Chiapas, en realidad se trata de crear un ambiente hostil hacia los refugiados y presentar una falsa interpretación sobre los graves problemas que tiene el estado.

Por lo anterior considere oportuno realizar el presente trabajo cuyo objetivo consiste en desmentir esa creencia, al tiempo de apoyar los esfuerzos que realizan diversos grupos de la sociedad civil y del gobierno para transformar la realidad chiapaneca.

El Capítulo I presenta las principales categorías, supuestos, hipótesis y estrategias de investigación.

En el Capítulo II se hace una descripción general del estado de Chiapas, de sus regiones y de los principales conflictos.

En el Capítulo III se hace una exposición de la creencia política de la "contaminación revolucionaria centroamericana" y se muestra por que es una falsa interpretación.

Por último en el Capítulo IV se plantea la especificidad de Chiapas presentando los factores internos determinantes de sus conflictos sociales y políticos.

CAPITULO I. Definición de las principales categorías, hipótesis y estrategias de investigación.

El presente trabajo está basado fundamentalmente en una revisión bibliográfica y hemerográfica. Se han utilizado como fuentes principales documentos oficiales, investigaciones llevadas a cabo en instituciones de investigación superior y documentos diversos sobre la situación de los derechos humanos en el estado, como el de Amnistía Internacional.¹ Por otro lado se hizo una revisión de la prensa local y nacional para captar la información sobre represión y violación de los derechos humanos. Por último se realizaron algunas entrevistas con dirigentes de organizaciones independientes del movimiento campesino y magisterial.

El hecho de que la investigación esté basada en fuentes secundarias, en su mayor parte, se debe a la dificultad de reunir información primaria. En el transcurso en el que se llevó a cabo la presente investigación el autor se tuvo que enfrentar a algunos obstáculos para conseguir fuentes primarias, así por ejemplo en el capítulo cuatro cuando me refiero a la estructura de la tenencia de la tierra, los datos más actualizados se refieren al censo levantado en 1970. A pesar de haberse levantado el censo de 1980, la información no está disponible debido a que gran parte del trabajo se perdió a raíz de los sismos de septiembre de 1985 que sacudieron al país.

¹ A partir de este momento AI.

No obstante lo anterior, en el trabajo se intenta presentar la información relevante así como los estudios que a mi juicio logran recoger la problemática tratada.

Definición de las principales categorías.

Durante la investigación se hace uso de algunas categorías que delimitaron el objeto y orientaron al autor en el proceso de observación y de exposición. Estas categorías conviene explicitarlas de forma separada para tener una mejor comprensión del trabajo.

Creencia política ideológica.

La interpretación de la realidad social, política y económica que nos hacemos la mayoría de los seres humanos, está sustentada en creencias políticas. Por lo general, estas creencias no se fundamentan en explicaciones racionales y apegadas a la realidad. Por el contrario, se sustentan en el sentido común; no siempre son reales sino que tienden a ocultar la realidad y tienen la función de motivar cierto tipo de comportamiento social. El carácter ideológico de una creencia política se encuentra tanto en la falsedad de los hechos que representa como en su función motivadora. Siempre que utilice la noción "creencia ideológica" a lo largo del trabajo me estaré refiriendo a la falsedad de la representación de la realidad y a

la actitud que ésta motiva en algunos grupos sociales. Una actitud que puede ser desmovilizadora o bien que moviliza a diversos grupos hacia ciertos objetivos sociales y políticos.

Conflicto social y político:

El punto de partida de la investigación es que los procesos sociales en el largo plazo están determinados por las contradicciones de intereses entre las diferentes clases sociales, las cuales entran en un "conflicto social" al defender los mismos. Esta premisa nos permite entender la dinámica de la historia social como una historia de lucha y conflicto entre diferentes clases sociales. Al mismo tiempo, en los periodos cortos o en el corto plazo, dichas contradicciones asumen determinadas formas históricas y sociales dentro de una dimensión nacional, formas que le dan una especificidad a los conflictos sociales. Estos conflictos toman su caracter político al entrar en el campo de la disputa por el poder del Estado, entendido en su forma gramsciana, es decir en el sentido de la sociedad civil y política.

Ahora bien como señala Flores Dávila², el conflicto político es "una situación en la cual, las formas predominantes de organización social y política son cuestionadas por las

² La mayor parte de las categorías están definidas a partir del trabajo de Julia I. Flores Dávila .-Organización política y regiones en México. El caso de Coahuila (1975-1985), tesis de maestría en Sociología Política, Instituto Dr. Luis Ma. Mora, México, 1986, fotocopia.

fuerzas que, en forma organizada y explícita se disputan el poder"³. Los conflictos políticos pueden estar expresados tanto en los procesos electorales como en aquéllos que tienen que ver con la modificación sustancial de las correlaciones de fuerzas y de las instituciones regionales y locales de poder⁴.

En el trabajo se hace especial énfasis en los conflictos expresados en la modificación sustancial de las correlaciones de fuerzas y de las instituciones regionales y locales de poder, ya que a mi juicio y ésta es una de las hipótesis, en Chiapas las organizaciones sociales independientes vienen disputándole el poder al PRI cada día con mayor fuerza.

Estructura y ejercicio del poder (estilo de dominación).

El campo de disputa del poder político se da en el marco de una estructura social y política que sienta las condiciones para caracterizar el ejercicio del poder de las clases dominantes sobre las subordinadas.

La estructura del poder político tiene su fundamento en la estructura económica de las clases sociales, aunque también está condicionada por factores ideológicos, tales como la religión y la moral.

Según Flores Dávila el poder es "la capacidad de ejercicio o resistencia individual o colectiva sobre la organización de las

³ Ibidem p.74.

⁴ Idem, p. 51-52.

relaciones sociales"⁵, y el ejercicio de poder se encuentra en "la puesta en movimiento de las capacidades y medios de ejercicio o de resistencia de una fuerza política con el objeto de actuar sobre las capacidades y medios de ejercicio o resistencia de otros, a fin de imponer y conservar un criterio dominante sobre la organización social y política de las relaciones sociales"⁶.

El poder y su ejercicio se estructuran en el campo de lo político en donde se resuelve el conflicto de las fuerzas políticas, dicha solución "se presenta dentro de un continuum que se mueve entre dos extremos: el consenso y la fuerza (represión), al interior de este eje en sus diversas gradaciones y combinaciones se desarrollan las formas del ejercicio del poder" ⁷.

La estructura social que caracteriza a las relaciones de poder, en el caso de Chiapas, presenta a un enorme sector campesino con características indígenas que se encuentra subordinado a un sector de grandes finqueros - ganaderos y cafetaleros - así como comerciantes. Estos sectores dominantes están aliados a los grupos tradicionales de poder dentro de las comunidades indígenas, es decir a los caciques indígenas, cuyo poder se ha conformado a partir de aspectos culturales como las costumbres y la religión. El sector dominante de la estructura social en el estado ha hegemonizado las organizaciones políticas del estado a

⁵ Ibidem, p.55.

⁶ Ibidem, p.56-57.

⁷ Ibidem, p.57.

través de las centrales afiliadas al PRI y, con ellas, también las presidencias municipales.

Fuerzas sociales y políticas.

Las relaciones sociales están determinadas por la forma en como los seres humanos resuelven los problemas económicos fundamentales y por la forma en como se organizan política y socialmente. En el campo de éstas relaciones se van estructurando las fuerzas sociales a través de la interacción entre ellas y su medio ambiente.

En cuanto a las fuerzas políticas, éstas se constituyen en el campo de lo social en el cual lo político aparece como una dimensión. La fuerza política es entonces "una fuerza colectiva que se crea por la concurrencia articulada de las prácticas de los individuos sobre el ordenamiento político de las relaciones sociales, en una coyuntura determinada"⁸. Las principales fuerzas sociales y políticas en Chiapas son: los finqueros tradicionales -ganaderos y cafetaleros-; la Iglesia Católica; las organizaciones campesinas (los campesinos representan más de la mitad de la fuerza de trabajo) como la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, la Organización Campesina Emiliano Zapata, la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Solidarios de Chiapas, o las conocidas oficialmente; los caciques -tanto

⁸ Ibidem, p.54.

indígenas como mestizos-; y los maestros organizados alrededor de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Estado.

El Estado, con mayúscula, será "el campo de disputa entre las fuerzas políticas, a través del establecimiento de relaciones y ejercicio del poder en el territorio definido como nación", es también "la instancia privilegiada de las relaciones sociales y políticas", así como "el conjunto de aparatos e instancias de poder que regulan y articulan sus relaciones entre el centro y las instancias regionales y locales de poder en el territorio nacional"⁹. Como se puede observar es una concepción amplia del Estado que incorpora tanto a la sociedad civil como a la política. Dentro del conjunto de instancias que regulan y articulan las relaciones de poder, se encuentran las instancias de intermediación política, es decir las instancias gubernamentales, tales como los partidos y asociaciones políticas; así como las instancias de la sociedad "no constituidas en torno a las actividades políticas, pero que en un momento dado actúan políticamente", como podrían ser las organizaciones estudiantiles, las instituciones religiosas, las instituciones de servicios como los hospitales, etc.

⁹ Ibidem, p.64.

Derechos humanos.

Los derechos humanos tienen como fundamento filosófico a la libertad y la dignidad humana, que si bien son valores muy occidentales, no por eso dejan de ser centrales para la humanidad en su conjunto. Los derechos humanos han sido enunciados en más de un centenar de resoluciones de la ONU, y tienen su cuerpo doctrinal más importante en la Carta Internacional de los Derechos del Hombre que contiene la Declaración universal de 1948 y los dos Pactos de 1966.

Los derechos humanos se formulan en tres grandes apartados: primero "los derechos destinados a garantizar la libre disposición del cuerpo, lo que supone el derecho a la vida, la prohibición de la tortura, de la esclavitud, la condena de cualquier tipo de discriminación, el derecho a la seguridad, a circular libremente, a buscar asilo ante la persecución, al consentimiento para el matrimonio, a la protección contra el hambre, a la protección de la salud y de la familia, al derecho al trabajo y a la propiedad individual y colectiva"¹⁰.

En segundo lugar "la libre disposición del espíritu, lo que se plasma en la libertad de pensamiento, de conciencia, de opinión, de reunión, de religión y de expresión, y en el derecho a la igualdad, a la protección de las minorías, a la educación y

¹⁰ Ver BARREIRO BARREIRO CLARA. Derechos humanos. - Temas clave, colección Salvat, España, 1981, p.6.

al libre acceso a la cultura"¹¹. Y por último, "el derecho a disponer de los medios para poner en práctica lo anteriormente expuesto", que significa "la garantía de la igualdad ante la ley, la existencia de un procedimiento penal basado en la no retroactividad de las leyes, el derecho a participar directa o indirectamente en el gobierno de la comunidad, a acceder en condiciones de igualdad a las funciones públicas, a votar y a ser elegido en elecciones periódicas y auténticas por sufragio universal y mediante voto secreto" ¹². Un Estado que soluciona los conflictos políticos por la vía represiva, es un Estado que viola los derechos humanos.

11 Ibidem, p.7.

12 Ibidem, p.7.

Hipótesis de la investigación.

En la investigación se tienen como supuestos que:

a) en los altos niveles del gobierno mexicano, no se llegó a plantear como explicación de los conflictos sociales y políticos de Chiapas la influencia de los refugiados centroamericanos; fueron, más bien, sectores conservadores de la opinión pública. Algo que demuestra este supuesto son los programas de desarrollo de la región sureste y el Plan Chiapas, así como el relevo de funcionarios menores, sobre todo en la Secretaría de Gobernación, que llegaron a estar en contra de la presencia de los refugiados,

b) existe una relación directa entre la incapacidad política para solucionar los conflictos sociales y políticos de parte del gobierno estatal con la represión, la violencia política, así como la violación de los derechos humanos,

b) por lo anterior es posible caracterizar al estado de Chiapas como uno de los estados de la república en donde más se violan los derechos humanos,

c) a pesar de lo anterior algunas regiones del mismo estado destacan por ser más conflictivas y por lo tanto en esas regiones se presenta una situación de derechos humanos más crítica.

La hipótesis general es que en Chiapas los conflictos políticos expresados en la modificación de las correlaciones de fuerzas han sido resueltos por la vía represiva, lo cual permite caracterizar al actual gobierno del estado como un gobierno

represivo y responsable de las violaciones a los derechos humanos. El informe de Amnistía Internacional de 1986 es un buen indicador para poder afirmar lo anterior.

Otra hipótesis general del trabajo es que los conflictos políticos presentados durante el período de 1982 a 1986 en Chiapas están determinados por factores internos y no, como pretenden algunos sectores conservadores chiapanecos, mexicanos y extranjeros, por factores externos tales como el conflicto centroamericano a través de una de sus consecuencias más dramáticas: los refugiados.

Entre estos factores internos están la historia particular de Chiapas que, al haberse incorporado a la nación mexicana, está condicionada por los factores que determinan la realidad nacional; el estilo de dominación de la clase en el poder; la estructura de la tenencia de la tierra; la distribución del ingreso y las condiciones sociales de vida de la población.

Otra hipótesis es que existe una relación entre el surgimiento de los diferentes movimientos sociales en Chiapas con las políticas emprendidas por el gobierno federal.

Estrategias de investigación.

La estrategia básica de la investigación fue la revisión de fuentes secundarias: periódicos, documentos oficiales, estudios anteriores sobre alguna de las variables en particular (por ejemplo la tenencia de la tierra), y en algunos casos se utilizaron fuentes primarias, es decir entrevistas con algunos líderes de los diferentes movimientos políticos. Sin duda hubiese sido mejor utilizar exclusivamente fuentes primarias, sin embargo, éstas son muy difíciles de conseguir debido principalmente a su costo económico.

Las investigaciones sociales en Chiapas se han limitado, en su mayor parte, a estudios de carácter antropológico más que sociológico o político. Ultimamente han surgido estudios históricos, como el de Antonio García de León "Resistencia y Utopía" y el de Thomas Luis Benjamin "El camino de Leviathan. Chiapas y el Estado Mexicano 1891-1947", pero son notorios por su ausencia investigaciones políticas y sociales sobre los últimos cuarenta años de la historia de Chiapas.

Durante el transcurso de la investigación se han tenido problemas en la obtención de algunos datos, especialmente los que se referieren a la tenencia de la tierra, tema muy delicado y ante el cual la información es celosamente guardada como "secreto de Estado".

No obstante lo anterior, y para poder apoyar las hipótesis, se tuvieron que utilizar los datos de tres investigaciones sobre

el tema y que, como se podrá ver en el capítulo respectivo, tienen mucho en común.

En síntesis los momentos de la investigación fueron:

10. Recopilación y análisis de la prensa local y nacional, así como de documentos oficiales y privados, para mostrar la conformación de la creencia política ideológica de "la contaminación revolucionaria" y para realizar una cronología sobre los conflictos políticos y sociales de Chiapas.

20. Análisis de algunos estudios oficiales y privados sobre la problemática social y económica de Chiapas.

30. Entrevistas con algunos líderes del movimiento campesino independiente.

CAPITULO II. Los conflictos sociales y políticos en Chiapas durante el periodo de 1982 a 1986.

El presente capítulo intenta describir los principales conflictos sociales y políticos ocurridos en Chiapas durante el periodo de 1982 a 1986. Se consideró este periodo por tres razones fundamentales:

primera, el flujo de centroamericanos que buscan refugio en México, especialmente los guatemaltecos que llegan a Chiapas, crece a partir de 1982;

segunda, en este mismo año se realizó el cambio de poderes en el ejecutivo estatal al salir como gobernador Juan Sabines y tomar posesión el Gral. Absalón Castellanos Domínguez; y

tercera, en este periodo se hacen públicas algunas denuncias sobre violaciones a los derechos humanos en el estado de manera insistente. En 1986 Amnistía Internacional¹ publicó un informe titulado "Los derechos humanos en zonas rurales: intercambio de documentos con el Gobierno mexicano sobre violaciones de los

¹ Organización internacional independiente de todo gobierno, partido político, ideología, interés económico o credo religioso. Fundada en 1961, la organización actúa basada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en otros convenios internacionales. Su mandato, establecido en el primer capítulo de su Estatuto, define claramente sus objetivos en la defensa de los derechos humanos: liberación de todos los presos de conciencia, juicios expeditos e imparciales para todos los presos políticos y el fin de la tortura y de las ejecuciones. Consultar al respecto Amnistía Internacional Informe 1986, Ediciones de la Torre, España, 1986, p.16.

documentos con el Gobierno mexicano sobre violaciones de los derechos humanos en Oaxaca y Chiapas".²

El Informe ha despertado un interés muy grande de parte de diversas personas y organizaciones mexicanas preocupadas por la situación de los derechos humanos en el país. Este interés ha llevado a algunos de ellos, a realizar cronologías sobre el tema mismas que confirman la situación. En este trabajo se toma el Informe de AI como fuente principal de información y también se consultó la cronología sobre la represión realizada por Araceli Burguete Cal y Mayor³.

² La publicación contiene los datos de una investigación realizada por AI durante un periodo de dos años (1983-1985) y también incluía los resultados de las observaciones de dos misiones que visitaron estos estados en marzo de 1984 y enero de 1985. Las conclusiones de esta investigación fueron enviadas al presidente Miguel de la Madrid, en un memorándum de 67 páginas de extensión titulado "Los derechos humanos en el sudeste de México". En 1987 AI envía un documento a las Cámaras de Diputados y de Senadores titulado "Preocupaciones de Amnistía Internacional sobre México", en donde insiste en sus denuncias sobre la situación de los derechos humanos en el país haciendo incapie de nueva cuenta en Chiapas.

³ Chiapas: cronología de un etnocidio reciente (Represión política a los indios 1974-1987). Esta cronología la realizó en este año y no está publicada aún, es producto de una investigación que realizó como becaria de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C. Las fuentes de información de este trabajo son fundamentalmente los archivos de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y de la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), una cronología realizada por Antonio García de León aparecida en el número de diciembre de 1986 de la revista Caminante (Órgano informativo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas); varios periódicos de circulación nacional y regional y por último de varias entrevistas que realizó en Chiapas. A pesar de que describe exclusivamente la represión sobre los indígenas, no existe sesgo en la información ya que en las regiones que analiza el porcentaje de la población indígena es muy representativo.

Antes de entrar en la descripción de los conflictos, he considerado importante señalar algunos aspectos generales de Chiapas para comprender mejor el espacio y tiempo en el que se dan los mismos.

Primero, para entender la historia de Chiapas como uno de los estados de la República Mexicana, es importante partir de algunos hechos importantes.⁴ A pesar de que en 1810 Chiapas pertenecía a la Capitanía General de Guatemala, los acontecimientos que se desataron por la independencia de México también influyeron en esa provincia. Así, después de una fuerte disputa interna entre los diferentes grupos que dominaban la región, el territorio que ahora conocemos como Chiapas se independiza. Sin embargo, su independencia dura un corto lapso de tiempo ya que en 1824 se anexa a México. La explicación de este hecho, es que Chiapas no reunía ese momento las condiciones objetivas de carácter estructural para conformarse como un Estado-Nación independiente.

Su incorporación tardía a la emergente nación mexicana hizo que Chiapas mantuviera, desde su anexión y hasta la fecha, una relación subordinada con el centro y un retraso en todos los procesos políticos y sociales por los que atravesará México.

Como ejemplo interesante de lo anterior basta observar la poca, si es que no nula, participación de los diferentes grupos

⁴ En el capítulo IV se analizará en mayor detalle el factor histórico como un elemento determinante en el desarrollo de los conflictos sociales y políticos del estado.

sociales durante la explosión revolucionaria que sacudió al país a partir de 1910. Aunque si bien es cierto que durante la Revolución existía muy poca conciencia política de los objetivos e ideales que movían a los diferentes grupos revolucionarios en todo el país, en Chiapas esta situación era más notoria. Esa es la única explicación de que en este estado los grupos más conservadores, y totalmente ajenos a los orígenes campesinos y populares de la revolución, empuñaran las armas en torno a la misma. Estos grupos de terratenientes, mejor conocidos como "mapaches", resultaron ser los vencedores y desde ese momento los diferentes gobiernos revolucionarios del país han tenido que negociar con ellos para poder llevar a cabo las reformas emprendidas a partir de la Revolución.

La negociación por estas reformas ha llevado al gobierno federal a tener algunos enfrentamientos con estos grupos, sobre todo en los primeros años que siguieron al movimiento armado. De esta forma, en la historia de la relación entre el centro y la región han prevalecido las diferencias antes que los objetivos comunes. Esto ha sido más notorio desde principios de los años setenta cuando se descubren los yacimientos de petróleo. A partir de ese momento los grupos que ostentan el poder a nivel regional, sabedores de la importancia estratégica del estado, han utilizado a su favor para presionar al gobierno federal.

A reserva de profundizar más sobre esta relación en el capítulo IV, quisiera dejar sentado una vez más, que para comprender la historia reciente de Chiapas así como el surgi-

miento de los diferentes movimientos sociales y la violencia política característica en la solución de los conflictos sociales, es necesario partir de la difícil relación que ha prevalecido entre el centro y el estado.

Situación general del estado de Chiapas.

El estado de Chiapas, uno de los fronterizos del sureste mexicano, limita al Este con la línea Internacional de la República de Guatemala cuya extensión es de 959 kms,⁵ al Norte con el estado de Tabasco, al Sur y Suroeste con el Océano Pacífico y al Oeste con los estados de Veracruz y Oaxaca. Su extensión territorial, de 73,887.00 km², lo sitúan como la octava entidad más grande de la República Mexicana.⁶

La población total del estado, calculada en 1980 en 2,048,717 habitantes lo ubican en el 11o. lugar entre las entidades del país.⁷

Chiapas tenía en 1980 una densidad de población de 28 habitantes por kilómetro cuadrado que, comparada con los estados vecinos, hizo de la entidad una de las menos pobladas de la

⁵ De los 959 kms. de frontera que México tiene con Guatemala, la mayor parte corresponde al estado de Chiapas y el resto con los estados de Campeche, Quintana Roo y Tabasco.

⁶ Anuario Estadístico de Chiapas, 1985, Tomo I, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1985.

⁷ X Censo General de Población y Vivienda, 1980, INEGI, SPP, México, 1985.

región.⁸ La baja densidad de población, así como su gran dispersión, se puede observar también por el hecho de que el 51.0% de la población se asentó en localidades de menos de 1,000 habitantes. En otras palabras, de las 8,338 localidades que formaban los 110 municipios del estado, 5,207 tenían menos de 1,000 habitantes y sólo ocho podían ser consideradas como centros urbanos.⁹ Por lo anterior no es de extrañar que el 66.28% de la población era rural.¹⁰ Además tenía una fuerte composición indígena, ya que el 27.7% de la población de 5 años y más, hablaba alguna lengua indígena de las más de 31 lenguas que se hablan en el estado.¹¹ Esta es una de las razones que explican la gran cantidad de investigaciones antropológicas que se han realizado en el estado.

Gracias a su situación geográfica, que la hace poseedora de un vasto sistema hidrológico¹², el estado es un importante

⁸ Oaxaca es la excepción con 25 habitantes por km², ya que Veracruz tuvo una densidad de 77, Tabasco de 31, siendo la media nacional de 34.27 habitantes por km². Estructura Económica del Estado de Chiapas, INEGI, SPP, México, D.F., 1986, p.X.

⁹ Ibidem, p.X.

¹⁰ Ibidem. p. X, este documento considera como población rural "aquella que habita en localidades de menos de 2,500 habitantes.

¹¹ CONSEJO NACIONAL DE POBLACION, Estudio sociodemográfico del estado de Chiapas, 1985, México, D.F., 1986, p.76. Las lenguas más importantes son el Tzeltal, Tzotzil, Chol, Tojolabal y Zoque.

¹² Aquí se localizan varios de los ríos más importantes de México: el Grijalva, que tiene 700 km. de extensión; el Usumacinta, que cuenta con 800 km. y el Suchiate, que sirve de límite con Guatemala. Por si fuera poco, el estado cuenta también con 260 km. de litoral y 96 km² de mar patrimonial. Estructura, op.

generador de productos básicos. De la superficie total del estado, 1,100,483 hectáreas se dedican a actividades agrícolas (79,660 de riego y el resto de temporal); 2,456,360 has.¹³ se dedican a actividades ganaderas y 817,356 has. a actividades forestales.¹³

A pesar de lo anterior, a partir de los años setenta, el sector primario de la economía chiapaneca perdió el primer lugar dentro de su participación en el Producto Interno Bruto total del estado. Así, en 1970 -todavía como sustento de la actividad económica- el sector primario aportó el 31.01%; en 1975 bajó a 25.76% y en 1980 sólo participó con el 15.48%. Su lugar fue ocupado por el sector secundario, especialmente por la actividad minera, en la cual está comprendida la explotación de petróleo crudo y gas natural. En 1970, esta actividad tuvo una participación dentro del PIB total de la economía chiapaneca de 7.49%, en 1975 aumentó a 18.75% y en 1980 subió a 44.97%.¹⁴ Sin embargo el estado no puede caracterizarse como industrial. En realidad sigue siendo eminentemente agropecuario, siempre y cuando tomemos como indicador a la actividad de la Población Económicamente Activa y no al PIB.

Según el comportamiento de la PEA, en 1970 el 72.77% laboraba en la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, y en 1980 este porcentaje fue de 57.43%. Por otro lado,

cit., p. IX.

¹³ Estructura, op. cit., p.IX.

¹⁴ Ibidem, p.IX.

en el sector minero laboraba el 0.05% en 1970 y para 1980 lo hacía el 0.07%. Así, a pesar de que el porcentaje de la PEA que laboró en el sector primario en 1980 haya disminuído, se puede observar que más de la mitad de esa población seguía trabajando en ese sector, por lo que todavía se puede caracterizar al estado como eminentemente agropecuario.

Como señalaba anteriormente, el cambio en las actividades económicas de la entidad, analizadas a través del PIB, se debió a las inversiones de PEMEX y de la Comisión Federal de Electricidad. Con respecto al primero, cabe destacar que sus actividades fueron tan dinámicas en la exploración de petróleo (en donde se encontraron grandes yacimientos sobre todo en el norte y la selva), como en la explotación misma. Con relación a la CFE baste decir que con tan sólo las tres presas más importantes del estado; Malpaso, La Angostura y Chicoasén, se generó el 20.06% de la energía eléctrica del país.¹⁵

La infraestructura de comunicaciones y transportes, hacen de Chiapas una de las entidades más rezagadas del país.

En 1980 existía una longitud de 9,907 kms. en caminos, 4.65% del total nacional; una longitud de 547 kms. de vías férreas, lo que significaba el 2.2% a nivel nacional; para esa misma fecha el estado contaba con 50,118 aparatos telefónicos que representaban el 1.0% a nivel nacional, en otras palabras, había un aparato

¹⁵ Anuario, op. cit., p.5.

telefónico por cada 41 habitantes, cuando en el D.F. la relación era de 4.8 habitantes por teléfono.¹⁶ Por otro lado había 21 estaciones de radio, que significaban el 2.5% del total nacional; 3 estaciones de televisión, o sea el 2.7% del total nacional y 8 periódicos y revistas de circulación estatal.¹⁷

Debido a la compleja realidad del estado, es necesario distinguir al mismo en regiones, mismas que nos permiten apreciar sus especificidades. Según las fuentes consultadas, los 110 municipios de Chiapas se dividen en nueve regiones (ver mapa adjunto).

Por una parte se encuentra la zona Centro, constituida por los municipios de Acala, Berriozabal, Cintalapa, Copainalá, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Ixtapa, Jiquipiles, Nicolás Ruiz, Ocoatepec, Ocozocoautla, Osumacinta, San Fernando, San Lucas (El Zapoptal), Soyaló, Suchiapa, Tecpatán, Totolapa, Tuxtla y Venustiano Carranza. Aquí se localizan las plantas hidroeléctricas de Malpaso, la Angostura y Chicoasén. Su economía depende fundamentalmente de las actividades agrícolas, en donde destacan los cultivos de maíz, frijol, caña de azúcar, café, calabaza forrajera y cacahuate. La región tiene dos carreteras y dos aeropuertos que permiten la comunicación con las principales localidades del estado. La ciudad más importante es Tuxtla Gutiérrez, capital del estado.

¹⁶ Anuario de Estadísticas Estatales, 1984. INEGI, SPP, México, D.F., 1984.

¹⁷ CONAPO, op. cit., p.76.

La región Altos, está integrada por los municipios de Altamirano, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtlán, Larrainzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de las Casas, Tenejapa, Teopisca, Villa de las Rosas y Zinacatán. Su actividad primordial también es la agrícola, sólo que a diferencia de otras regiones, ésta es básicamente de autoconsumo y la estructura de la tenencia de la tierra sobre la cual se llevan a cabo las tareas productivas, es de tipo minifundista. Algo que también diferencia a esta región con otras, es que más del 60% de la población es indígena.¹⁸ Las carreteras con las que cuenta le permiten establecer una fuerte actividad comercial con la capital y con Comitán, Palenque, Venustiano Carranza y Ocosingo. La ciudad más importante es San Critóbal de las Casas que, a lo largo de toda la historia de la región, ha sido el centro comercial por excelencia de las artesanías indígenas más representativas del estado.

La tercera región es la Fronteriza. Integrada por los municipios de Comitán, Chicomuselo, Frontera Comalapa, Independencia, Margaritas, Socotenango, Trinitaria y Tzimat, la economía de esta región está basada también en actividades agrícolas, en donde sobresale el cultivo del maíz y frijol. También tiene una importante actividad silvícola. En esta región se localizan los lagos de Montebello así como la mayoría de los 20,000 refugiados

¹⁸ CONAPO, op. cit., p.76

guatemaltecos asentados en el estado. La ciudad de Comitán es la más importante, tanto por ser el centro comercial, como por que ahí se ubican importantes dependencias del gobierno federal. Con sus carreteras la región se comunica, por un lado, con San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez y por otro lado, con la selva Lacandona y, una vez terminada la carretera fronteriza, se podrá comunicar con la ciudad de Palenque.

La región Fraylesca está compuesta por los municipios de Angel Albino Corzo, La Concordia, Villa Corzo y Villa Flores. Por su importancia en la producción de maíz, frijol, hortalizas, legumbres y frutales se le denomina El Granero del Estado. Esta región cuenta además con muy buenas vías de comunicación que la llevan a las localidades más importantes del estado. La ciudad de Villa Flores es el principal centro comercial y político.

La región norte, integrada por los municipios de Amatán, Bochil, Chapultenango, El Bosque, Francisco León, Huitiupán, Ixtacomitán, Ixtahuacán, Ixtapangajoya, Jitotol, Juárez, Ostua-cán, Pantepec, Pichucalco, Pueblo Nuevo, Solistahuacán, Rayón, Reforma, Simojoval, Solosuchiapa, Sunuapa y Tapalapa. Su economía está basada en la explotación de petróleo, cuyos volúmenes de extracción destacan a nivel nacional. Aquí se encuentra la planta petroquímica "Cactus", cuya producción de azufre hace que Chiapas participe con el 85% de la producción nacional de este producto. Además de esta importante actividad

minera, la región cuenta también con los proyectos hidroeléctricos de Itzantún y Peñitas; una importante actividad agropecuaria, en donde la producción del café y cacao destacan por encima de otros productos, y por último tiene una fuerte actividad ganadera de tipo extensivo que ocupa grandes superficies como pastizales. Al igual que en otras regiones, aquí labora más de la mitad de la PEA en el sector agropecuario (64.5%), lo cual permite suponer que su economía sigue siendo fundamentalmente agropecuaria. En esta región tienden a prevalecer como unidades de producción, grandes fincas que mantienen a sus trabajadores como "peones acasillados", es decir bajo relaciones de producción de tipo precapitalista. Esta situación ha provocado fuertes conflictos que serán analizados en otros capítulos.

La región Selva integrada por los municipios de Catazajá, Chilón, La Libertad, Ocosingo, Palenque, Sabanilla, Salto de Agua, Sitalá, Tila, Tumbalá y Yajalón, ocupa el 24% de la superficie total del estado, lo que la hace la más grande. En esta región se encuentra la subregión Lacandona, que presentó en 1980 los peores indicadores de nivel de vida en todo el estado. La actividad de la región es eminentemente agropecuaria, el 72.4% de la PEA se dedica a estas actividades. Sin embargo esta actividad no es aprovechada debido a la mala infraestructura con que cuenta la región. La mayoría de los caminos son de terracería y los campesinos se ven sometidos a coyotes que monopolizan sus productos. La carretera fronteriza ha mejorado el problema,

pero no lo ha resuelto de manera integral. La producción agrícola se caracteriza por ser de autoconsumo, al igual que la región Altos, destacando los cultivos de maíz (cuyo rendimiento promedio nunca es menor a dos toneladas por hectárea), frijol, calabaza y café. También se caracteriza por tener altas concentraciones de tierra, la mayoría de las veces utilizadas por la ganadería, y por tener un bajo nivel de tecnificación en sus trabajos agrícolas, aspecto similar al de los Altos. ¹⁹ Otro aspecto similar a esta región es que más del 60% de su población es indígena.

Por otro lado, la combinación de explotaciones agrícolas de autoconsumo y explotaciones ganaderas de tipo extensivo ha generado, como en otras regiones, conflictos por la tierra. Además de la producción ganadera, otra actividad muy importante, y cuyo recurso es objeto de fuerte competencia, es la forestal. La selva cuenta con grandes recursos forestales que, como bien lo señalan diversos investigadores, han sido lentamente destruidos. Jan de Vos, uno de los mejores historiadores de la región, ha dicho que la historia de la selva ha sido una historia de destrucción ecológica. Iniciada por los colonizadores, continuada después por los madereros tabasqueños y compañías extranjeras y en este siglo, específicamente a partir de los cincuenta, inducida por el gobierno del estado que, "en vez de enfrentar y

¹⁹ Al respecto es interesante observar el sistema de roza-tumba-quema, que es ampliamente utilizado por los indígenas no sólo de esta región sino también de otras.

tratar de solucionar el problema agrario in situ, utilizó la selva como una oportuna válvula de escape".²⁰

La región Sierra, integrada por los municipios de Amatenango de la Frontera, Bellavista, Bejucal de Ocampo, el Porvenir, La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla y Siltepec, se caracteriza también por sus actividades agrícolas, en donde sobresale el cultivo de café. Aquí también se registra un porcentaje alto de PEA dedicado a las labores agrícolas (76.4%). La región es, al igual que la Selva, una de las más mal comunicadas y marginadas en todo el estado. El surgimiento de esta región, según diversos investigadores,²¹ se debió principalmente a la migración de trabajadores de los Altos y de Guatemala que laboraban en las

²⁰ DE VOS JAN, La contienda por la selva lacandona un episodio dramático en la conformación de la frontera sur 1859-1895. Mimeo, México, 1986, p. 22. Ver del mismo autor, Una selva herida de muerte, historia reciente de la selva Lacandona. Mimeo, México, 1986. Cabe destacar que no sólo ha servido al gobierno del estado, sino que también al gobierno federal, ya que a la región han llegado inmigrantes de otros estados del país, destacando los poblados quienes son conocidos por ser productores de chile y por sus malas relaciones con los indígenas.

²¹ Var, LECUIZAMO JUAN M., et. al. La producción agrícola en Chiapas, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, Serie Documentos No. 8, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 1982, pp. 77-78. Al respecto dice: "La conformación de la actividad productiva en la Sierra Madre es resultado, principalmente, del desarrollo de la agricultura en el Soconusco y Guatemala. Diversas corrientes de población que ocuparon de forma paulatina terrenos nacionales, se convirtieron posteriormente en ejidos y colonias, estos núcleos de población también se formaron a partir de terrenos expropiados. En el extremo suroeste se asientan algunas fincas cafetaleras, las cuales son producto de la inversión realizada por empresarios alemanes en Chiapas".

plantaciones de la región Soconusco. La ciudad más importante es Motozintla.

La región Soconusco integrada por los municipios de Acacoyahua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Metapa, Pueblo Nuevo Comatitlán, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico, Tuzantán y Unión Juárez. Es la región que cuenta con la mayor infraestructura en todo el estado: el ferrocarril costero; el puerto de Ciudad Madero; un aeropuerto y la carretera costera, mediante la cual se comunica con el centro del estado. Además es una zona que, por su historia, siempre ha deseado ser independiente, tanto del estado como del país.

Las formas de producción agrícola en la región cuentan también con muy buena infraestructura, lo que la hace ser la región más capitalizada de la entidad. Desde la llegada de inversionistas alemanes a las fincas cafetaleras la zona pudo desarrollar, no sin tener serios conflictos con los finqueros tradicionales, relaciones de producción típicamente capitalistas. Esto la diferencia cualitativamente de las zonas Norte y Altos, regiones en las que prevalecen relaciones sociales de producción pre-capitalistas.

Los cultivos característicos de la región son: el plátano, el cacao y el tabaco, cultivos de plantación con una productividad muy alta y cuya producción se destina fundamentalmente a la exportación. Un recurso importante es la pesca, aunque ha sido

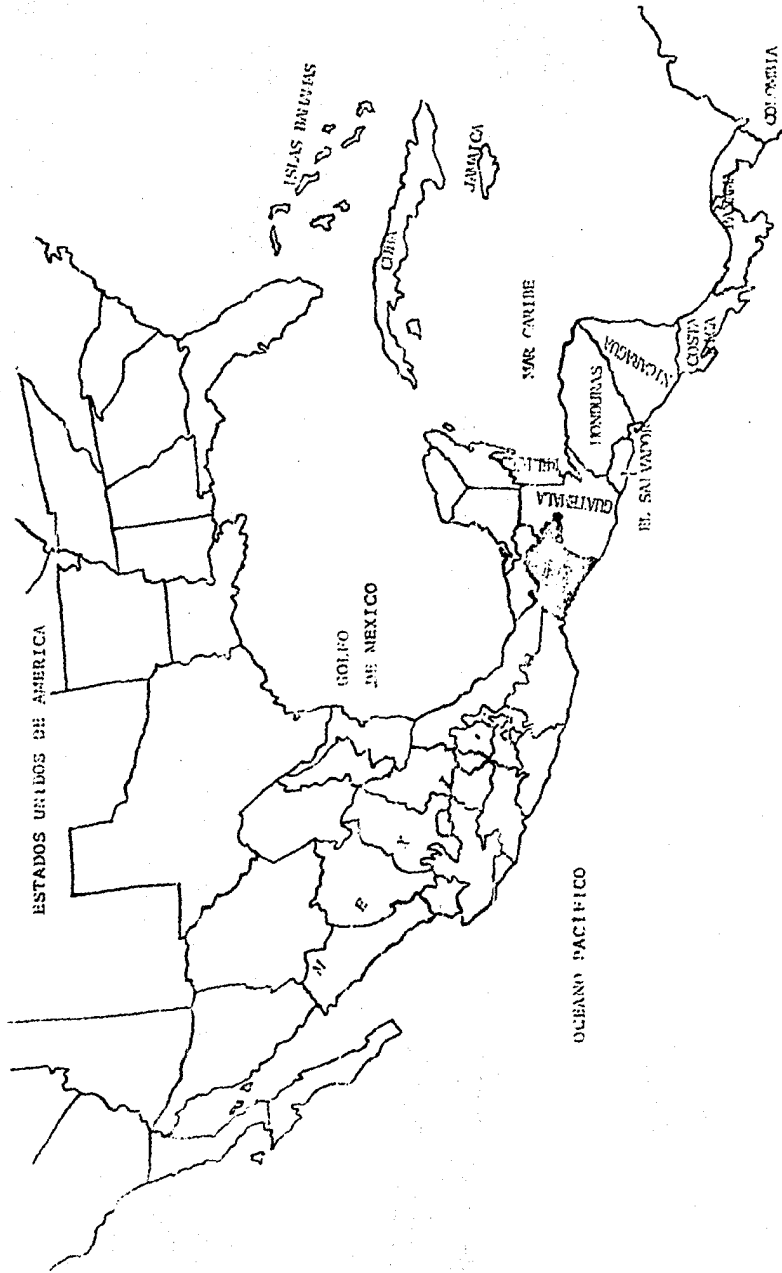
muy mal explotado debido principalmente a la falta de infraestructura. No obstante ésto, el gobierno federal ha puesto en marcha un ambicioso proyecto para convertir a Ciudad Madero en un puerto de altura.

La ciudad más importante, tanto por su tráfico comercial como por su carácter de ciudad fronteriza con un alto flujo migratorio, es Tapachula. En ella habita el 27% de la población total de la región.

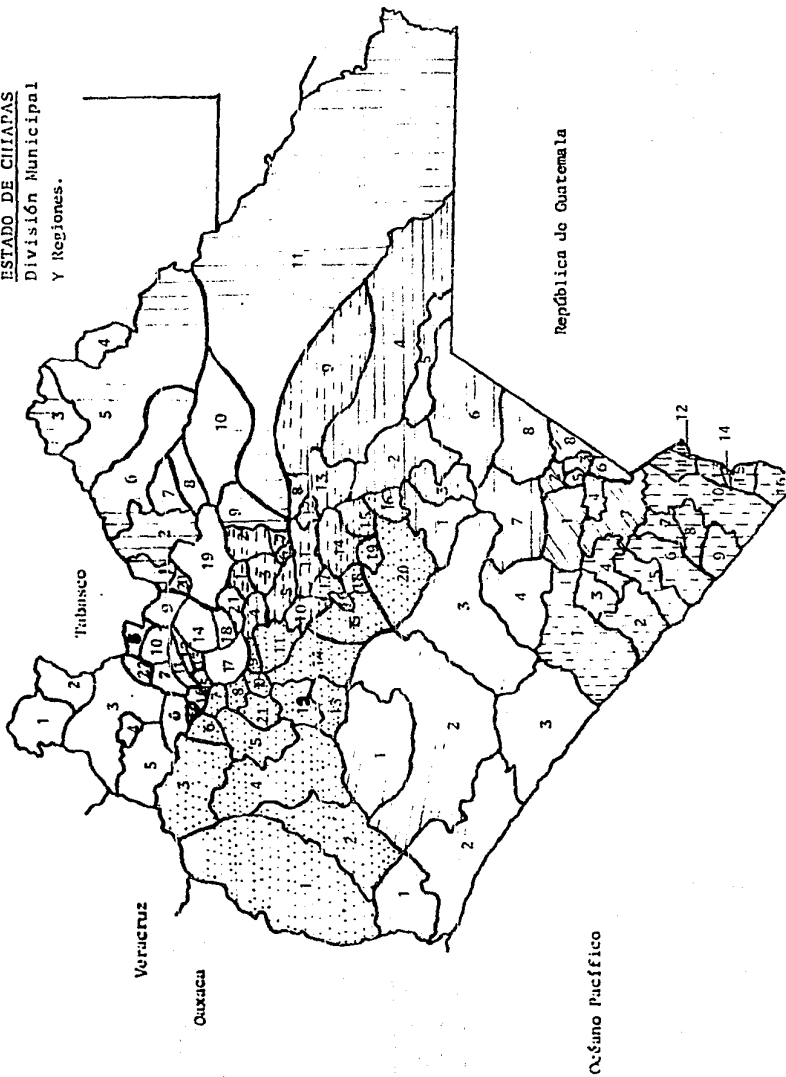
Por último, la región Istmo-Costa está integrada por los municipios de Arriaga, Pijijiapan y Tonalá. Su economía está basada en la producción ganadera, misma que ocupa grandes extensiones de tierra en propiedad privada. Esta actividad se vino consolidando al observarse las condiciones poco propicias para la actividad agrícola. Leguizamo nos recuerda que a principios de siglo se trató de cultivar los productos de plantación que ya se cultivaban en el Soconusco, sin embargo no dieron resultado así que "estudiar la costa, es analizar la ganadería".²² También se encuentran áreas ejidales y comunales que desarrollan un agricultura marginal de autoconsumo. Esta situación la hace similar a otras regiones, con lo cual se puede decir que en la mayor parte del estado se combinan tres formas de propiedad de la tierra características de la estructura agraria mexicana: la privada, la ejidal y la comunal. En esta región persisten, en todos los procesos de trabajo, relaciones sociales

²² LEGUIZAMO, op. cit., p. 74.

de producción capitalista al igual que en el Soconusco, otro aspecto similar a ésta es que cuenta con buena infraestructura en comunicaciones y transporte.



ESTADO DE CHIAPAS
División Municipal
y Regiones.



DIVISION MUNICIPAL Y POR REGIONES DEL ESTADO DE CHIAPAS

I



REGION CENTRO

1. Cintalapa
2. Jiquipilas
3. Tecpatán
4. Ocozocoautla de Espinoza
5. Berriozábal
6. Copainalá
7. Coapilla
8. Chicoasén
9. Soyalo
10. Osumacinta
11. Ixtapa
12. Tuxtla Gutiérrez
13. Suchiapa
14. Chiapa de Corzo
15. Acala
16. Chiapilla
17. San Lucas (El Zapotal)
18. Totolapa
19. Nicolás Ruiz
20. Venustiano Carranza
21. San Fernando
22. Ocotepec

II



REGION ALTOS

1. Chalchiuitán
2. Pantelho
3. Chenalho
4. Larrainzar
5. Chamula
6. Mitontic
7. Tenejapa
8. Oxchuc
9. Altamirano
10. Zinacantán
11. San Cristóbal las Casas
12. Huixtán
13. Chanal
14. Teopisca
15. Amatenango del Valle
16. Las Rosas

III



REGION FRONTERIZA

1. Socoltenango
2. Comitán de Domínguez
3. Tzimol
4. Margaritas, Las
5. Independencia, La
6. Trinitaria, La
7. Chicomuselo
8. Frontera Comalapa

IV



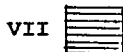
REGION FRAYLESCA

1. Villa Flores
2. Villa Corzo
3. Concordia, La
4. Angel Albino Corzo



REGION NORTE

1. Reforma
2. Juárez
3. Pichucalco
4. Sunuapa
5. Ostuacán
6. Francisco de León
7. Chapultenango
8. Ixtapangajoya
9. Amatlán
10. Solusuchiapa
11. Ishuatán
12. Tapilula
13. Rayón
14. Pueblo Nuevo Solistahuacán
15. Pantepec
16. Tapalapa
17. Bochil
18. Jitotol
19. Simojovel de Allende
20. Bosque, El
21. Huitiupan
22. Ixtacomitán



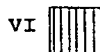
REGION SIERRA

1. Siltepec
2. Bella Vista
3. Bejucal de Ocampo
4. Porvenir, El
5. Grandeza, La
6. Mazapa de Madero
7. Motozintla
8. Amatenango de la Frontera



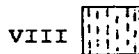
REGION ISTMO-COSTA

1. Arriaga
2. Tonalá
3. Pijijiapan



REGION SELVA

1. Sabanilla
2. Tila
3. Catazajá
4. Libertad, La
5. Palenque
6. Salto de Agua
7. Tumbalá
8. Yajalón
9. Sitalá
10. Chilón
11. Ocosingo



REGION SOCONUSCO

1. Mapastepec
2. Acapetagua
3. Acacoyagua
4. Escuintla
5. Pueblo Nuevo Comaltitlán
6. Huixtla
7. Tuzantán
8. Huehuetán
9. Mazatán
10. Tapachula
11. Cacahoatán
13. Tuxtla Chico
14. Metapa
15. Frontera Hidalgo
16. Suchiate

Panorama general de los conflictos en el estado.

Introducción.

A lo largo del periodo de 1982-1986 la situación política, del estado de Chiapas, se ha mantenido en un clima de poca negociación y concertación entre las diferentes fuerzas sociales y políticas. Dirigentes de las organizaciones de oposición en el movimiento campesino (entre las que destacan la Organización Campesina Emiliano Zapata y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos)²³ así como algunos de la central oficial (la Central Nacional Campesina) han sido reprimidos. Sin embargo en esta represión cabría hacer una distinción. En el primer caso, es decir en el de las organizaciones independientes, las acciones represivas fueron la respuesta a su intenso trabajo de organización campesina en el estado. Mientras que en el caso de las organizaciones oficiales, se trata en realidad de una represión hacia sectores inconformes con el grupo gobernante en el estado. No obstante esta diferencia, es importante resaltar el hecho de que el gobierno estatal ha tenido que solucionar los diversos conflictos sociales y políticos a través de la fuerza. Esta situación nos permite afirmar que el ejercicio del poder en el estado ha sido coercitivo. Es decir, el poco consenso y negociación de parte del grupo gobernante hacia otros, lo caracterizan como represivo.

²³ A partir de este momento la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos será CIOAC y la Organización Campesina Emiliano Zapata OCEZ.

Así lo demuestra el Informe de AI, las constantes denuncias de militantes de organizaciones independientes y también la prensa informativa del país.

Los movimientos campesino y magisterial han sido los protagonistas en los conflictos políticos, debido sobre todo a su fuerza social. En el primer caso se trata de la principal fuerza de trabajo en el estado, hay que recordar que en Chiapas más de la mitad de la población labora en actividades agropecuarias. Con respecto al magisterio, se trata de una fuerza social que tiene relevancia política no sólo a nivel regional sino también nacional. La situación conflictiva en este sector será analizada adelante con mayor detenimiento, por ahora quiero referirme a la situación campesina.

Antes de pasar a describir los conflictos sociales y políticos por región quisiera destacar que, en el periodo estudiado, sobresalió por sus logros políticos la marcha de la CIOAC a la ciudad de México.

La movilización se inició el 27 de septiembre de 1983 con poco más de 600 campesinos (fundamentalmente de la región norte y fronteriza) y en un principio se dirigía a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Al día siguiente la cifra de campesinos ascendía a 2,000 y contaban con el apoyo de la OCEZ. Las principales demandas eran: libertad de presos políticos, alto a la represión en el campo, retiro inmediato de las fuerzas de seguridad pública en sus municipios, registro al sindicato de obreros agrícolas, solución a viejos y graves problemas en el campo, entrega de

tierras que están en poder de finqueros y el pago de salarios justos.

Después de que se observa poca disposición para negociar de parte del gobierno del estado, deciden marchar hasta la ciudad de México. El día 18 de octubre del mismo año, 563 campesinos llegan al D.F. después de haber sido detenidos por funcionarios del gobierno estatal para que desistieran. El día 19 del mismo mes, el titular de la Secretaría de la Reforma Agraria se ofrece como mediador en la negociación de las demandas agrarias que planteaba la CIOAC.

El día 20, después de conocer que se integraría una comisión intersecretarial los días 25 y 26 para estudiar los planteamientos de los marchistas, éstos deciden levantar el plantón que tenían.²⁴ Los acuerdos a que llegaron fueron varios, siendo los más importantes el reconocimiento de la capacidad negociadora de la CIOAC y que ésta obligó al gobierno federal y estatal a diseñar un programa de reparto agrario que se denominó Programa de Rehabilitación Agraria.²⁵

²⁴ La Comisión estaba integrada por funcionarios de la Secretaría de Programación y Presupuesto, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Comisión Federal de Electricidad y el gobierno del Estado de Chiapas. Más adelante, esta Comisión se encargaría de adicionar algunos puntos al acuerdo de coordinación que habían suscrito el 26 de marzo de 1981 y denominado "Programa de reacondo agropecuario para la dotación de vivienda de infraestructura urbana básica y apoyo social Proyecto eléctrico ITZANTUN".

²⁵ Este Programa es comentado en el capítulo siguiente.

Otro conflicto campesino que sobresalió en este periodo fue el que se registró en la región Fraylesca. A diferencia del anterior estuvo encabezado por organizaciones campesinas vinculadas al movimiento campesino oficial (CNC) tales como la Asociación Agrícola local "La Fraylesca" y la "Coalición Fraylescana de Defensa y Producción". En su dirección se encontraba el ex-diputado federal del PRI y ex-líder de la CNC en el estado, Germán Jiménez Gómez. Este conflicto se inició el 14 de diciembre de 1985, con la toma de dos bodegas en ejidos del municipio de Villaflores. Demandaban el pago de 2 mil millones de pesos que adeudaba la CONASUPO a los productores. Para el día 15 de enero de 1986 se habían tomado 9 bodegas mientras la paraestatal se comprometía a pagar en poco tiempo el maíz. Sin embargo los maiceros presentaron en ese momento otra demanda. Debido al aumento del precio de garantía del maíz que se dió a los productores del estado de Chihuahua, los maiceros de Chiapas solicitaban que también se les pagara a 70,000 pesos la tonelada. El gobierno del estado y los responsables del gabinete agropecuario consideraron que no era necesario el aumento para el estado y por lo tanto los maiceros decidieron seguir tomando más bodegas. Así, a sesenta días de iniciado el movimiento, tenían tomadas 105 bodegas y contaban con el apoyo de más de 30,000 campesinos, así como de algunos maestros de la Coordinadora Estatal de Maestros Democráticos de la Sección VII del Sindicato de Trabajadores de la Educación (la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación) y de otras organizaciones como la Coalición del Centro

de la Universidad Autónoma de Chiapas, la Unión de Ejidos Cafetaleros "Juan Sabines" de Escuintla, la Unión de Ejidos de Indígenas Forestales de los Altos de Chiapas "Mi patria es primero" y de los colonos de las Granjas Km 4.

El día 12 de mayo de 1986, campesinos de los municipios en donde estaban tomadas las bodegas bloquearon la carretera panamericana a la altura de la ciudad de Cintalapa y el día 14, del mismo mes, la policía judicial y de seguridad pública del estado toman presos a 29 dirigentes. El 17 de mayo fueron liberados 22 quedando detenidos hasta la fecha: Germán Jiménez Gómez, Presidente de la Asociación Agrícola Local la Fraylesca; Rubén Jiménez Gómez, agricultor y hermano del anterior; Manuel Hernández, profesor de educación primaria y Presidente de la Comisión de Reacciones Nacionales del Comité Delegacional de la Sección VII del SNTE; Jacobo Nazar Morales, profesor y comisionado de Relaciones Estatales de la Sección VII del SNTE; Julian Nazar Morales, profesor de educación primaria y ex-coordinador de la zona norte y selva de la CNC; Jesús López Constantino, Licenciado en Economía, catedrático universitario y Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Delegacional de la Sección VII del SNTE y Jorge Enrique Hernández Aguilar, periodista. Actualmente se encuentran bajo proceso y son acusados por parte del Gobierno del Estado y la CONASUPO de terrorismo, asonada o motín, conspiración, asociación delictuosa, robo, obstrucción de las vías

generales de comunicación, daños en propiedad ajena en grado de tentativa y amenazas cumplidas.²⁶

Los anteriores conflictos no fueron los únicos en el estado. A lo largo del período analizado se presentaron otros que describiré en la siguiente sección.

²⁶ Ver el folleto que escribió Jorge Enrique Hernández Aguilar titulado "En nombre del maíz", Penal de Cerro Hueco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, noviembre 20 de 1986, p.10.

Principales conflictos en algunas regiones de Chiapas.

En esta sección se presentan las situaciones conflictivas más importantes de algunas regiones atendiendo a los siguientes criterios:

- primero, la presencia de los refugiados guatemaltecos,
- segundo, la situación de los derechos humanos, teniendo como base el Informe de AI sobre la zona sureste del país,
- tercero, la presencia y actividad de las organizaciones campesinas independientes más importantes y
- cuarto, las acciones de organizaciones independientes que por su nivel de organización trascendieron el ámbito regional, tal es el caso del movimiento magisterial.

La selección de los conflictos se llevó a cabo interrelacionando los diferentes criterios o variables. El criterio fundamental fue el primero, es decir se seleccionaron los conflictos en las regiones en donde se asentaron los refugiados guatemaltecos. Esta selección se hizo para demostrar que la existencia de los conflictos en el estado no se debe a la llegada de los centroamericanos, lo que constituye el objetivo central de la tesis. Otro indicador básico en la selección de los conflictos fue la situación de los derechos humanos. Se partió de la hipótesis de que hay una relación directa entre la incapacidad política para solucionar los conflictos sociales y políticos, la represión, la violencia política y la violación de los derechos humanos.

Una vez ubicadas las regiones a partir del primer criterio, se pudieron observar las situaciones conflictivas en regiones en donde no se encontraban asentados los refugiados. En este sentido al Informe de AI, así como la revisión de la prensa local y nacional han sido las principales fuentes de información.

Sin embargo no sólo bastó el indicador de los derechos humanos sino que fue necesario tomar en cuenta las regiones en donde se ubicaban las organizaciones campesinas independientes más fuertes del estado. A partir de este indicador se encontraron otras regiones. Resultó interesante constatar que las situaciones planteadas por AI se ubicaron precisamente en las regiones en donde la presencia de las organizaciones independientes era muy fuerte. El último criterio es para justificar un movimiento que, como el magisterial, tiene un impacto muy fuerte en el contexto nacional y no sólo regional. Nos muestra la relación entre la región y el centro a través de una de las fuerzas sociales más importantes del estado, es decir la forma en como la federación participa en la generación y solución de diversos conflictos sociales y políticos en el estado y en los cuales los maestros participan.

A partir de las consideraciones anteriores se eligieron cinco regiones en donde se presentan los conflictos sociales y políticos más importantes. Es importante subrayar que algunas situaciones conflictivas no han sido tomadas en cuenta debido a que el objetivo del trabajo no era hacer una descripción y

análisis exhaustivo de los todos los conflictos en Chiapas. Por el contrario, este capítulo intenta mostrar, tan sólo, la situación conflictiva del estado a través de una muestra representativa.

Región Fronteriza.

En esta región, en donde se han afectado grandes propiedades, los principales conflictos los protagonizan núcleos de ejidatarios que se han organizado en torno a sus actividades productivas, comerciales y de asistencia técnica. Sin embargo, al existir todavía algunos latifundios, que quedan por repartir, continúa también una lucha por la tierra de parte de algunos peticionarios y de algunos ejidos que solicitan ampliación. Por otro lado quedan algunas resoluciones presidenciales que no han sido ejecutadas, lo que se ha constituido en otra fuente de conflicto.

Uno de los aspectos más interesantes de la situación en la región, es la influencia que han llegado a tener las organizaciones campesinas independientes más importantes del estado (CIOAC y OCEZ), quienes han logrado aglutinar a los ejidatarios, comuneros y a los trabajadores agrícolas en una misma dimensión. El trabajo político de estas organizaciones, ha consistido en hacer ver, a los distintos grupos campesinos, que en la medida en que trasciendan sus intereses corporativos lograrán avanzar en sus demandas. Es decir, algunos campesinos se han dado cuenta de que, en la medida en que vayan logrando más fuerza política, podrán ir transformando su realidad económica y social.

La organización independiente de los campesinos ha permitido poner en movimiento sus capacidades y medios de resistencia colectiva contra los embates de un proyecto que no sienten propio. En otras palabras, las organizaciones independientes han

presentado una forma de organización social y política diferente a la que les presentan las organizaciones oficiales, lo cual ha llevado a aquéllas a disputarles el poder de forma organizada y explícita a éstas.

Como ejemplo del grado de organización que han llegado a tener en la región las organizaciones independientes, en 1981 se constituye la Unión Regional del Sureste de Chiapas (URSCH), filial de la Unión Nacional de Crédito Agropecuario, Forestal y de Agroindustrias de Ejidatarios, Comuneros y pequeños propietarios minifundistas, S.A. de C.V. (UNCAFAECSA), vinculada a su vez a la CIOAC.

La URSCH está integrada por seis uniones ejidales de carácter zonal que tienen entre sus demandas: el reparto total de los latifundios; la ejecución de algunas resoluciones presidenciales y de algunos repartos inconclusos; la ampliación de ejidos; el aumento de créditos y de los precios de garantía; el mejoramiento de los servicios; la sindicalización de los obreros agrícolas; la derogación de los certificados de inafectabilidad y la libertad de presos políticos. Por otro lado esta organización participó activamente en la marcha de la CIOAC de 1983.

Una situación, políticamente representativa de lo que sucede en la región, la protagonizó la Unión de Pueblos Tojolabales, una de las uniones que forman la URSCH²⁷. Esta organización, ha

²⁷ Las otras uniones son: la Unión Estrella Roja, Despertar Campesino, Emiliano Zapata, Yag'jachilbe (Nuevo Camino) y Tierra y Libertad. Al respecto ver "La Unión Regional del Sureste de Chiapas (URSCH): Una experiencia organizativa para la producción y comercialización campesina." Mimeo. Ponencia presentada por

llegado a conquistar la directiva del Consejo Supremo Tojolabal²⁸ en donde viene trabajando por la recuperación del control político y social de los tojolabales. La presencia de la CIOAC a través de la Unión y de la organización de los ejidatarios como productores agrícolas ha sido notoria. En 1982 registró a un candidato para la presidencia municipal en Las Margaritas, haciendo alianza con el Partido Socialista Unificado de México (ahora integrante del nuevo Partido Mexicano Socialista). Sin embargo, se perdieron las elecciones debido a los fraudes que se cometieron, aunque cabe destacar que este hecho no ha sido motivo para perder su influencia. La fuerza que ha llegado a tener esta organización en la región no sólo se puede observar a través de esta acción electoral sino también, y fundamentalmente, a través de la presencia que tiene en la vida cotidiana de la población. Presencia que, como decía, ha puesto en crisis a las organizaciones oficiales quienes día con día han visto caer su capacidad de influencia política.

La lucha por el control de las organizaciones de los Tojolabales, y con ello de otras instancias de la vida social en el municipio y la región, nos muestra el grado de consolidación

Margarito Ruíz y Araceli Burguete Cal y Mayor durante el Tercer Congreso Nacional sobre Problemas Agrarios que tuvo lugar en la ciudad de México del 12 al 14 de mayo de 1986.

²⁸ Organización dominada desde su creación en 1971 por la CNC.

de las organizaciones independientes en el estado, que al ir cuestionando las formas predominantes de organización social y política han comenzado a disputarle el poder de forma organizada y explícita a las organizaciones de masas del partido mayoritario.

Ante esta fuerza política que han tomado las organizaciones independientes en la región, la respuesta de los sectores dominantes se ha visto caracterizada por una falta de diálogo y desconocimiento a su fuerza real. La represión ha dejado un saldo negativo y entre otros hechos sobresale lo siguiente: 18 asesinados, 86 detenciones y presos, 23 secuestrados y torturados, 32 heridos y lesionados, 4 desalojos y 9 intentos de asesinatos.²⁹

Dentro de los asesinatos cometidos destaca el del abogado Andulio Gálvez Velázquez, secretario de educación política del Comité Estatal de la CIOAC, candidato a diputado local por el PSUM en 1985 y gerente de la UNCAFAECSA. Sobre su muerte, el 4 de octubre de 1985, AI dice que

Era conocido en la región tanto por su trabajo en defensa de campesinos presos en relación con conflictos de tenencia de tierras, como por su asesoría letrada a grupos de campesinos, entre quienes se encontraban los ejidatarios de Las Margaritas. Fue uno de los abogados entrevistados por Amnistía Internacional durante su misión a Chiapas en marzo de 1984. Fue acribillado a balazos frente a su oficina, en el centro de Comitán. El asesinato, al parecer cuidadosamente planeado, ocurrió luego de una serie de atentados previos. Según informes, su casa y la de Enrique Vázquez Hernández

²⁹ Ver BURGUETE CAL Y MAYOR ARACELI, op. cit. p. 97. Consultar Anexo sobre la cronología.

fueron allanadas en agosto del mismo año, no encontrándose ninguno de los dos en ese momento en su domicilio. Se dijo que en los meses siguientes, Andulio Gálvez, al igual que otros dirigentes de la CIOAC, recibió frecuentes amenazas de muerte.³⁰

Sobre su muerte el gobierno dijo posteriormente que fue producto de disputas internas de su organización. Sin embargo las versiones de la organización señalan que los culpables fueron pistoleros a sueldo enviados por los finqueros de la región y con el conocimiento de las autoridades. AI plantea, en el mismo informe, no haber obtenido ninguna confirmación sobre los culpables, y hasta la fecha no ha quedado completamente esclarecido el asesinato. Este caso nos muestra claramente la lentitud de los procesos en la administración de justicia del estado (y el país) y pone en entredicho, como lo he venido planteando, la política de derechos humanos de México. Para poder observar con mayor detenimiento la violencia característica en la solución de los conflictos sociales y políticos de la región ver el Anexo 1. La información de este Anexo, y de los siguientes, está tomada íntegramente de la cronología de Araceli Burguete Cal y Mayor.

³⁰ Ver AMNISTIA INTERNACIONAL, Informe, op. cit., p.79.

Región Selva

Como señalaba en el primer apartado de este capítulo, sobre la caracterización de las regiones, la historia de la selva ha sido una historia de destrucción ecológica. En la década de 1964-1974, los frentes de destrucción, en el norte de la selva, fueron los ganaderos y campesinos.³¹ En esos años también el gobierno federal decidió tomar una serie de medidas contradictorias que, al pasar los años, desembocaron en mayores enfrentamientos entre los grupos que poblaban la región. Así en 1967 hay un decreto para colonizar, de manera dirigida, la parte sur de la selva.

En 1972 surge el decreto que dota de 614,321 hectáreas a 66 jefes de familia "lacandones" como legítimos dueños,³² con lo que se crea la "Zona Lacandona".

En 1974 se crea, por decreto, la Compañía Forestal Lacandona, S.A. (COFOLASA) que será la única empresa que podrá beneficiarse de la explotación maderera. Sus acciones estaban divididas entre el sector privado, el público y los guardianes de la selva, es decir los lacandones.³³

³¹ Cf. DE VOS, op. cit. p.22.

³² El mismo Jan de Vos ha demostrado que ni son lacandones, ni son los legítimos dueños.

³³ Para ser más exacto a Nacional Financiera le correspondió el 50% de las acciones, al gobierno del estado el 25%, a los lacandones el 10% y el 15% restante se distribuyó entre particulares. No tengo la fuente, pero creo que es por la entrevista.

En 1978 se crea por decreto la Reserva de la Biósfera "Montes Azules" con 331,200 hectáreas, para resguardo ecológico del país.

Los anteriores decretos confirman la política contradictoria que ha tenido el gobierno federal hacia la selva, la cual sintetiza muy bien Jan de Vos en dos cuestiones centrales:

-primero, el deseo de poner fin a la destrucción, manteniendo la gran reserva ecológica, mientras se toma la decisión de "explotar en forma intensiva los recursos todavía vírgenes que posee la selva (petróleo y fuerza hidroeléctrica) y se continúa con la explotación de maderas preciosas en zonas que las compañías privadas no lograron tocar"³⁴ y

-segundo, la "presión moral de solucionar sin tardanza la tenencia de la tierra para decenas de colonias que llevan años (veinte) esperando resolución" presidencial.³⁵

Estas cuestiones son precisamente las que convierten a la selva Lacandona en una real bomba de tiempo. Los principales conflictos en la región son producto de una lucha tenaz por la tierra así como por la ineficaz y contradictoria política gubernamental que se ha seguido. Los ganaderos han acabado prácticamente con la zona norte de la región, y por lo que respecta al sur, la disputa por la tierra entre ganaderos, madereros, lacandones y ejidatarios indígenas, ha traído también fuertes conflictos. Por otro lado, si desde un principio el

34 Ibidem.

35 Ibidem.

gobierno del estado hubiera resuelto los problemas de la tenencia de la tierra en otras regiones, afectando a los grandes latifundistas que todavía existen y no utilizando a la región como válvula de escape, la situación sería muy distinta.

En esta región existe una excelente organización de los campesinos -en su mayoría ejidatarios indígenas- sobre sus procesos productivos y comerciales. Este factor les ha permitido avanzar en la organización de su vida cotidiana (escuela, gobierno, etc.). Existe también una fuerte tradición cooperativista que, por sus buenos resultados, es muy factible verla crecer a futuro.

En la región una de las organizaciones con mayor fuerza es la Unión de Uniones Ejidales y Sociedades Campesinas de Producción de Chiapas, misma que agrupa a más de 80 ejidos y que, como en el caso de otras organizaciones, nace a partir del Congreso Indígena de 1974.

Esta organización, que en un principio (1972) nace bajo el lema de "no dejar pasar la brecha", ha protagonizado la lucha por la tierra de los indígenas "pobladores", es decir de los hijos de los ejidatarios de las tierras altas que habían poblado la región lacandona.

Desde el momento en que se decide ejecutar el decreto de dotación que beneficiaba a los lacandones (1972), la incipiente organización Quip tic ta lecub tesel, plantea que dicha dotación no es legal y exigen una investigación sobre la tenencia de la tierra. Su demanda era que se les reconocieran los terrenos

sobre los cuales estaban asentados, mismos que iban a ser utilizados para la explotación de madera por parte de COFOLASA.

En el momento en que el gobierno comienza a hacer el deslinde en la zona concesionada a la empresa maderera, verifican la existencia de poblados y comienzan a negociar con la organización campesina.

Después de varias negociaciones, el gobierno reforma el decreto (1977-1978) y decide crear nuevos asentamientos sobre la línea fronteriza: Frontera Echeverría (antes Corozal) y Velasco Suárez (antes Palestina). Con este hecho el gobierno quería dejar claro que los únicos asentamientos legales eran éstos. A partir de ese momento los indígenas se dividen y algunos deciden irse a los nuevos poblados mientras que el resto decide permanecer en el mismo lugar.

En los años ochenta la situación continuó, y en 1981 los ejidos incorporados a la Unión de Uniones le plantearon al gobierno la rectificación de los linderos de los lacandones; el reconocimiento de los derechos agrarios de los asentamientos y el respeto a sus derechos. Para lograr esto, realizaron una movilización a Tuxtla y un mitin en la ciudad de México frente a la Secretaría de la Reforma Agraria. Ahí se firma un convenio con esta dependencia en donde se acuerda que los grupos ya no serán desalojados y se les reconoce la posesión. Al mismo tiempo se comprometían a revisar los derechos jurídicos y a regularizar la posesión de la tierra.

Sin embargo, durante los dos años siguientes, los desalojos por parte de las fuerzas de seguridad pública continuaron, así como los enfrentamientos entre los lacandones, los reubicados y los que permanecían en el mismo lugar.

En 1984 la selva se declara como zona prioritaria por parte de la Federación, por lo que hay un gran interés en establecer la paz en la región (hay que recordar que existen importantes mantos petrolíferos). El entonces subsecretario de Desarrollo Regional de la SPP, Lic. Manuel Camacho Solís plantea la voluntad del gobierno federal para resolver los problemas en la región. A partir de ese momento comienza un diálogo entre la CNC, la SRA, la Unión de Uniones y la Secretaría General del Gobierno del Estado para estudiar la problemática de los pobladores que se resistían a ser reubicados. El 14 de septiembre de 1984 el Presidente Miguel de la Madrid visita el estado y ahí firma una resolución en donde reconoce a 26 poblados con alrededor de 4,126 familias y con una superficie ocupada de 52,000 hectáreas. Además se señala como reserva ecológica una superficie de 336,000 hectáreas reduciendo el territorio lacandón a 300,000 has. Como en toda gestión agraria, cuyos trámites para ejecutar las resoluciones corren a un ritmo lento, la ejecución de esta medida traerá probablemente nuevos conflictos. En junio de 1985 el gobierno federal creó una comisión intersecretarial para la protección de la selva lacandona. No obstante lo anterior, persiste el problema de la tenencia de la tierra.

Hasta este momento me he referido exclusivamente a lo que yo considero el conflicto más importante en esta región. Sin embargo en el periodo analizado hubo también otros conflictos, cuyos casos no describiré. Lo que me interesa es dejar sentado que estos últimos están caracterizados también por problemas en la tenencia de la tierra y que la respuesta coercitiva en la solución de los conflictos sociales y políticos se pudo observar también en esta región, en donde el saldo de los derechos humanos arrojó lo siguiente: 15 asesinatos políticos, 192 secuestrados y torturados, 111 detenidos y presos, 13 heridos y lesionados, 7 desalojos y 4 intentos de desalojos.³⁶ Ver Anexo II.

³⁶ Ver BURGUETE ARACELI, op. cit., cuadro 7, p. 37.

Municipio de Venustiano Carranza.

En el municipio de Venustiano Carranza, en la región centro del estado, se ha desarrollado desde hace muchos años un conflicto muy representativo de la situación chiapaneca.

Los comuneros indígenas de esta región tienen una larga historia de despojo de sus bienes. Obtuvieron de la Corona Española en el siglo XVIII más de setenta mil hectáreas de tierra "legitimadas según consta en los títulos antiguos de propiedad".³⁷

El primer despojo que sufren los indígenas es con las Leyes de Desamortización de los bienes comunales. En esta ocasión los indígenas no denunciaron ni titularon sus tierras mientras los ladinos sí lo hicieron ³⁸.

Durante el periodo revolucionario de 1910 algunos soldados del movimiento "mapache" (movimiento contrarrevolucionario chiapaneco) se instalaron en el municipio y se apropiaron de las tierras. Algunos caciques que dominaban la región en 1960 eran descendientes de éstos, de los cuales los más importantes eran Augusto Castellanos; Carmen Orantes, quien fue Presidente Municipal y candidato a diputado suplente por el PRI en ese mismo año; y por último Hernán Pedrero, quien en 1970 poseía 2,700

³⁷ Ver periódico La Jornada del 7 de febrero de 1985.

³⁸ La mayor parte de la información está tomada del artículo "Movimiento campesino y estructura de poder: Venustiano Carranza, Chiapas", escrito por María Moncada y que apareció en el número 13 de la revista Textual que publica la Universidad Autónoma de Chapingo y del Informe de Amnistía Internacional.

hectáreas de riego en propiedad privada y 300 en las tierras comunales del ejido de Soyatitán, también era dueño de 4,000 hectáreas cerca de La Angostura y del Ingenio Pujiltic (adquirido por el gobierno federal en 1972), en donde se ha desarrollado también una intensa lucha de parte de los trabajadores agrícolas.

La lucha de los comuneros contra los caciques y finqueros hizo que en 1965 el Presidente Díaz Ordaz emitiera una resolución en el Diario Oficial en donde se dotaba de 50,152 hectáreas a los indígenas comuneros. Las tierras dotadas eran tierras pedregosas y de mala calidad. Además la situación se complicó cuando en 1973 se inició la construcción de la Presa La Angostura sobre los terrenos comunales. La Presa trajo al escenario otro actor: la Comisión Federal de Electricidad. En esos años la CFE paga 2,500 has. afectadas por la presa, adeudando 2,500 más.

No es sino hasta 1974 cuando se comienza a hacer el deslinde de las tierras, destituyéndose a los comuneros 42,000 de las 50,152 has. El resto, tierras fértiles, estaban todavía en manos de terratenientes (3,152) y 5,000 más las tenía la CRE. A partir de este momento algunos grupos se afilian a la CNC por lo que la comunidad se divide en dos grupos: los "coras" (CNC) y los que se agrupan con la Organización Campesina Emiliano Zapata, organización que mantiene relación con la Coordinadora Nacional Plan de Ayala.

Sobre el conflicto actual en Venustiano Carranza el Informe de Amnistía señala que

La comunidad rural de Venustiano Carranza está dividida desde hace muchos años a causa de un conflicto sobre 3,200 hectáreas de tierras fértiles que se encuentran bajo propiedad privada. Los miembros de la comunidad afirman que estas tierras estaban incluidas en una Resolución presidencial de 1965 que otorgaba a los lugareños la propiedad de las tierras comunales. Otra fuente de conflicto la constituye el hecho de que, según se dice, las autoridades no han indemnizado adecuadamente a la comunidad por las tierras que se inundaron a causa de la construcción de una presa en La Angostura. Las divisiones de estos reclamos han creado pertinaces divisiones políticas dentro de la misma comunidad, entre una facción leal al partido político gobernante, el PRI, y un grupo de oposición, que apoya a la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ).³⁹

El conflicto social y político de Venustiano Carranza continúa hasta la fecha y durante el período de nuestro análisis la situación de los derechos humanos ha sido bastante negativa. La violencia política ha dejado un saldo de 24 muertos; la pésima administración de la justicia mantuvo como preso político a Agustín de la Torre, encarcelado desde el 24 de febrero de 1982, y puesto en libertad en octubre de este año (situación que había llevado a Amnistía Internacional a adoptarlo como preso de conciencia); ha habido 99 secuestros; 46 detenidos y torturados; 20 heridos; 3 mujeres violadas y se han girado más de 300 órdenes de aprehensión.⁴⁰

Con mayor detenimiento se puede observar año por año las diferentes violaciones a los derechos humanos en el Anexo 3.

³⁹ Informe, op. cit., p.

⁴⁰ BURGUETE ARACELI, op. cit., p. .

Altos de Chiapas.

La principal característica de los conflictos sociales y políticos en los Altos es también la lucha por la tierra, sólo que contextualizada por una fuerte explosión demográfica y una gran escasez de tierra. La región presenta, por lo anterior, fuertes diferencias económicas y sociales entre los indígenas, mismas que se expresan en diferencias religiosas y políticas.

En diversos municipios, integrados en su mayoría por población indígena, se han expulsado a 3,200 familias por razones "religiosas".⁴¹ Los católicos sobresalen, aunque también se encuentran familias protestantes. La razón fundamental que han ofrecido las autoridades sobre las expulsiones, ha sido que dichas familias no cumplen con las costumbres y tradiciones de la comunidad ni con los reglamentos internos.

Así por ejemplo, y sólo por mencionar algunos casos, el 26 de mayo de 1982, varias familias protestantes fueron expulsadas de la colonia Puebla del municipio de Chenalhó.⁴² El día 8 de septiembre de 1982, tres familias católicas fueron amenazadas de muerte por las autoridades de Chamula para que abandonaran el paraje de Romerillo despojándole de todas sus pertenencias.⁴³ El 27 de septiembre de 1982, varias mujeres católicas fueron violadas y algunos hombres golpeados con palos como resultado del

⁴¹ Lo que significa aproximadamente 10,000 familias, según Araceli Burguete, op. cit., p. XXIX.

⁴² Periódico "El Tiempo", 26 de mayo de 1982, citado por Araceli Burguete, op. cit., p. 51.

⁴³ Ver Araceli Burguete, op. cit. p. 52.

ataque de campesinos chamulas "tradicionalistas" en el paraje Pozuelo del municipio de Chamula. También se dice que hombres, mujeres y niños fueron amarrados, encarcelados, incomunicados y mantenidos sin agua y sin alimentos por más de setenta y dos horas.⁴⁴ El 24 de marzo en Tzacucum, municipio de Chalchihuitán, hubo once muertos, ocho heridos, 36 viviendas quemadas entre otras acciones violentas. Según las fuentes consultadas, la acción fue encabezada y realizada por el presidente municipal Salvador Díaz Girón, pistoleros y campesinos cencistas.⁴⁵ El 16 de febrero de 1984, veinticinco indígenas del paraje Chancultic, municipio de Chamula, fueron encarcelados en la cabecera municipal acusados de ser protestantes. A los dos días los obligaron a firmar un documento en el que se comprometen a abandonar el municipio.⁴⁶ El día 12 de octubre de 1984, cuarenta y dos católicos fueron expulsados de la colonia Belisario Domínguez, municipio de Chenalhó, la acción fue realizada por autoridades del municipio y maestros vanguardistas.⁴⁷ El 8 de noviembre de 1984 veintitres católicos de la comunidad de Totamesté del municipio de Chamula fueron expulsados. La causa de la expulsión

⁴⁴ Caminante #30, mayo de 1983, citado por Araceli Burguete, op. cit., p. 53.

⁴⁵ Uno más Uno, 17 de abril de 1983, citado por Araceli Burguete, op. cit., p. 54. Este caso está documentado más adelante como ejemplo de la violación a los derechos humanos por AI.

⁴⁶ Ver Caminante #34, junio-julio de 1984, citado por Araceli Burguete, op. cit., p. 54.

⁴⁷ Caminante #36, oct.-nov. de 1984, citado por Araceli Burguete, op. cit., p. .

es que estas familias bautizaron a sus hijos en el templo de Santo Domingo, en San Cristóbal las Casas.⁴⁸ Y así podría seguir citando casos pero la lista se alargaría demasiado, por lo que recomiendo ver el Anexo 4.

En el fondo, la raíz de estas expulsiones se encuentra en factores sociopolíticos y económicos, ya que los cargos principales en las comunidades indígenas han sido dominados por unas cuantas familias, quienes han salido beneficiadas en términos económicos. Por otro lado, han servido para mantener el control y dominio político para beneficio del sistema político mexicano. Los caciques han sabido ser fieles a un partido y sistema que se ha apoyado en ellos también para mantener el control político.

Además de este conflicto social y político que representan las familias expulsadas (la mayoría de San Juan Chamula aunque también de Zinacantán, Oxchuc y Chalchuihuitán) existe el problema generalizado de escasez de tierras, y por lo tanto de empleo. Esta situación permite ubicar a los Altos como una de las regiones más pobres y explotadas del país. Hay que recordar que los indígenas han sido tradicionalmente explotados por una clase parasitaria de mestizos y ladinos. El mantenimiento de esta estructura de poder y dominación ha necesitado de un fuerte aparato represivo.

48 Ibidem.

Para mostrar la situación de los derechos humanos, Informe de AI señala que

...se observó una pauta de homicidios políticos que parecían deliberados en la región de Los Altos, y sobre todo, en Carranza y Villa de las Rosas. La mayoría de las víctimas de que se informó eran partidarios de organizaciones campesinas independientes o de sindicatos rurales. En casi todos los casos, los homicidios parecen haber ocurrido en un contexto de pertinaces conflictos sobre la propiedad de la tierra. Sin embargo no hubo indicación alguna - ni por fuentes independientes ni en la documentación entregada por las autoridades judiciales - en el sentido de que hubieran estado involucrados miembros de las fuerzas de seguridad. En todos los casos, los homicidios fueron, al parecer, obra de civiles. La preocupación de Amnistía Internacional la suscitaron las repetidas denuncias de que los homicidios se habían perpetrado bajo la instigación o con el consentimiento de las autoridades municipales locales, y de que las autoridades del estado no habían llevado a los responsables ante la justicia.⁴⁹

Este párrafo es muy ilustrativo del control que ejercen las autoridades municipales, quienes al ser el elemento fundamental del sistema político-administrativo, no han permitido que la oposición llegue a tener más influencia. El permitirlo traería serias consecuencias para sus intereses.

Es importante destacar que en el periodo de estudio se han podido registrar las siguientes situaciones como las más graves:

1) la expulsión aproximada de 3,200 familias en el lapso de cinco años,

⁴⁹ Ver AMNISTIA INTERNACIONAL.- México, los derechos humanos en zonas rurales: intercambio de documentos con el gobierno mexicano sobre violaciones de los derechos humanos en Oaxaca y Chiapas. De la Torre, Madrid, 1986, p.73.

2) la detención y tortura del profesor de economía de la Universidad Autónoma de Chiapas Gustavo Zárate Vargas (adoptado como preso de conciencia por Amnistía Internacional), quien fue aprehendido en San Cristóbal de las Casas por miembros de la policía judicial del estado el 24 de julio de 1983 sin mostrar alguna orden de aprehensión y fue liberado gracias a la acción de AI el día 10. de marzo de 1985 después de pagar una multa de 5,200.00 pesos y una fianza de 100,000.00 pesos. El profesor se había distinguido antes de ser detenido por participar en un movimiento de reformas internas para la universidad, por apoyar a un grupo de trabajadores del Instituto Nacional Indigenista (INI), por apoyar a los refugiados guatemaltecos en Chiapas así como a las comunidades indígenas de la región, por ser miembro del Partido Revolucionario de los Trabajadores,

3) y por último, el incidente registrado en Tzacuc'cum, municipio de Chalchihuitán en donde murieron 11 campesinos, entre ellos niños pequeños, y otros resultaron heridos.

Sobre esto AI dice que sucedió

"...cuando un grupo de civiles armados atacó su pueblo en la madrugada del 24 de marzo de 1983, incendiando sus casas y abatiéndolos a tiros al tratar de escapar. De acuerdo con los reportajes de la prensa publicados por aquellas fechas, el motivo del ataque fue el prolongado conflicto que enfrentaba a los lugareños con un grupo de terratenientes locales estrechamente relacionados con las autoridades municipales de Chalchihuitán. Según se afirmó, las autoridades municipales maltrataban sistemáticamente a los lugareños y los desalojaban de las tierras si se negaban a pagar un tributo semanal. Se dijo que algunos de los lugareños disconformes trataron de hallar algún procedimiento legal que les permitiera separarse del municipio. Según referencias, el ataque fue planeado como represalia contra este grupo por terratenientes

locales relacionados con las autoridades municipales. Estas denuncias dieron lugar a una pronta investigación por parte de las autoridades del estado de Chiapas, que condujo a la detención de más de 15 personas, entre ellas Nicolás López Gómez, por entonces Presidente Municipal de Chalchihuitán, y de otros funcionarios locales. Sin embargo, los entrevistados acerca del incidente por los delegados de AI en marzo de 1984, sostuvieron que otros importantes dirigentes locales que también eran presuntos responsables habían eludido su detención a pesar de que se dictaron órdenes para su arresto. Aunque no se facilitó información escrita sobre este caso por las autoridades durante la visita de la delegación de Amnistía Internacional en 1985, el Procurador General del Estado confirmó verbalmente las detenciones realizadas como resultado de la investigación penal. Los delegados de Amnistía Internacional no pudieron obtener confirmación oficial de que a algún funcionario del gobierno municipal se le hubiese imputado responsabilidad penal en los homicidios, los cuales fueron calificados por funcionarios del gobierno del estado como producto de un enfrentamiento violento entre indígenas.⁵⁰

Esta última afirmación, en el sentido de que los homicidios fueron producto de un enfrentamiento violento entre indígenas, suele ser argumentado con bastante frecuencia por el gobierno del estado, ocultando con ello, el origen estructural de los conflictos.

⁵⁰ Amnistía Internacional, op. cit., p. 75-76.

Región Norte.

Los conflictos en esta zona, tienen sus antecedentes en la lucha por la tierra por parte de peones acasillados contra finqueros cafetaleros y ganaderos que se inicia desde los años setenta. A partir de los ochenta, una de las organizaciones con mayor influencia en los campesinos es la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); sin embargo, también tiene una presencia considerable la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ).

La actividad organizativa de los campesinos en esta región se inicia, como en el caso de otras organizaciones campesinas de el estado, a partir del Primer Congreso Indígena de Chiapas que en homenaje a Fray Bartolomé de las Casas se llevara a cabo en octubre de 1974 y que fuera organizado por la Diócesis de San Cristóbal y el gobierno del Dr. Manuel Velasco Suárez, quien al poco tiempo lo desconoció ya que rebasó las expectativas del gobierno.

Durante este Congreso diversos grupos y organizaciones que venían trabajando con los campesinos indígenas (tzotziles, tzeltales, choles, etc.) y mestizos de Chiapas pudieron intercambiar experiencias de trabajo y compartir el análisis de la problemática indígena y campesina. Ahí se presentaron denuncias agrarias y de violaciones a los derechos humanos que venían padeciendo los campesinos.

Así, en la región norte, especialmente en Simojovel, Sabanilla y Huitiupán surge una organización que llega a agrupar

a 37 ejidos y que iniciaron un movimiento agrupando a los ejidatarios, jornaleros, baldíos y peones acasillados. 51

Sus demandas, al igual que los movimientos de otras regiones, eran: ampliación y dotación de ejidos que por años se venían solicitando; afectación de grandes extensiones de tierra y mejores relaciones laborales.

La lucha por la tierra por parte de los peones acasillados, adquiere en esta región, a finales de los años setenta y en los ochenta, una importancia tan grande como la exigencia de mejores relaciones laborales. La explicación se encuentra en el proyecto hidroeléctrico Itzantún⁵², que motivó a los peones de las fincas que serían afectadas a incorporarse a las demandas tradicionales de los peticionarios y ejidatarios.

Con este proyecto los propietarios afectados serían indemnizados y los ejidatarios reacomodados, dejando a un lado a

51 Ver Textual, "Lucha laboral y sindicalismo en Simojovel", op.cit., pág. 77.

52 El 26 de marzo de 1981 se suscribe el "Programa de reacomodo agropecuario para la dotación de vivienda de infraestructura urbana básica y apoyo social Proyecto eléctrico ITZANTUN". Con este Programa el gobierno federal y estatal intentaban ressentar a la población que iba a ser afectada por el proyecto, y se comprometían a trabajar en coordinación a través de diversas instancias de gobierno. Después de cuatro años, a principios de 1985, la situación no se había resuelto sino que habían surgido nuevos problemas por lo que se celebra la firma de un nuevo Convenio para adicionar el acuerdo de coordinación anterior. Las Secretarías involucradas desde 1981 son la de Programación y Presupuesto y la de la Reforma Agraria, así como el Gobierno Constitucional del estado de Chiapas y la Comisión Federal de Electricidad. En este convenio se hace un diagnóstico de la situación de la región muy acertado, por lo cual ha tomado algunos aspectos para describir la problemática de la región.

los peones acasillados. Así, desde 1981 los peones organizados en sindicatos afiliados a la CIOAC, comenzaron a realizar paros laborales, posesionándose al mismo tiempo de las fincas de sus patrones.

En el período bajo estudio las características de la situación conflictiva en esta región son tres:

-primera, la lucha por la tierra de parte de los peones acasillados y campesinos pobres que se inicia desde 1974 y que se caracteriza por la invasión a las tierras de los finqueros,

-segunda, debido al proyecto ITZANTUN, la densidad de la problemática agraria se agudiza y los problemas derivados de las irregularidades en la tenencia de la tierra aumentan.⁵³ Entre otros factores se encuentran la corrupción imperante en algunos funcionarios de la SRA, que manejaron fondos a través del Programa de Rehabilitación Agraria, y de la CFE, que desde el principio era la responsable en el manejo del presupuesto para indemnizar a los afectados por la obra, en combinación con los finqueros afectados.

⁵³ El mismo documento de la cita anterior, señala que los problemas presentados en la zona (dentro y fuera del embalse) por las irregularidades en la tenencia de la tierra son "predios particulares invadidos, terrenos nacionales en poder de particulares sin regularizar su ocupación y destino, ejidatarios en posesión de tierras particulares, ejidatarios ocupando tierras de régimen agrario que no les pertenecen legalmente, problemas acasillados y campesinos solicitantes, registrados o no, ante Secretaría de la Reforma Agraria". P. 6.

-tercera, los problemas laborales caracterizados por las demandas de mejores condiciones de vida de los peones acasillados así como por el registro de su sindicato de obreros agrícolas que aglutinan a más de 300 trabajadores de aproximadamente 20 predios privados y que se forma en Huitiapan el 26 de octubre de 1980. En este sentido es interesante destacar que el Convenio anteriormente mencionado señala a la letra en su cláusula tercera que

Las partes reconocen la existencia de una situación conflictiva derivada de las relaciones laborales entre los propietarios y sus trabajadores agrícolas, recomendando la intervención de las autoridades a fin de obtener un resultado justo en beneficio de los campesinos trabajadores⁵⁴.

En esta región, al igual que en las otras, la solución de los principales conflictos protagonizados por las organizaciones campesinas independientes ha sido la represión, misma que ha dejado el siguiente saldo (entre otras acciones): 25 asesinatos; 152 heridos; 162 presos; 24 desalojos; 46 secuestrados y torturados; 17 intentos de desalojo y 4 amenazas de muerte. Para poder observar con mayor detalle esta situación ver Anexo 5.

54 Convenio... op. cit. p. 5.

Conflicto Magisterial.

El 16 y 17 de diciembre de 1979, la capital chiapaneca fue escenario del nacimiento de un movimiento democrático dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que, con un millón 200 mil trabajadores, es el sindicato más grande de América Latina.

El SNTE nació en 1943 agrupando a diversos sindicatos de maestros. Como la gran mayoría de los sindicatos mexicanos, el SNTE perdió su autonomía e independencia a partir de 1982 al incorporarse, de forma subordinada, al único partido que ha gobernado México desde hace más de 60 años.

Desde ese año, cuando toma la dirección Vanguardia Revolucionaria, comienzan a disputarse puestos políticos junto con las otras agrupaciones obreras, campesinas y populares del partido mayoritario. A cambio de diputaciones, presidencias municipales, gobernaturas, senadurías y otros puestos, los trabajadores de la educación han tenido que padecer el control político que ejercen los líderes sindicales, quienes ofrecen su lealtad al sistema político mexicano.

El SNTE cuenta actualmente con 36 secciones en todo el país y desde 1979 ve nacer una corriente democrática, curiosamente, en el seno de uno de los estados más conflictivos.

El movimiento democrático magisterial⁵⁵ chiapaneco, agrupado

⁵⁵ La información de este apartado ha sido recogida de entrevistas con algunos de los líderes del movimiento en Chiapas, tanto con los que no están presos, como con los que se encuentran en la cárcel de Cerro Hueco. Véase también, Susan Street

en la sección 7 del SNTE, convoca junto con otras secciones (Tabasco, valle de México, región lagunera y Montaña de Guerrero) a una reunión nacional a la que acuden también otras secciones del país. El objetivo de la reunión era analizar la problemática económica y social de los maestros y las formas autoritarias de ejercicio del poder que se daban (y dan) al interior del sindicato. En esta reunión, en diciembre de 1979, nace la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y desde ese momento la coordinadora representa la corriente "radical" al interior del SNTE, en donde se disputan el poder con otras dos corrientes, la conservadora y la reformista.

La coyuntura que favoreció la formación de la CNTE, estuvo caracterizada por la desconcentración administrativa del sector educativo, dentro de la cual ascienden, descienden y emergen tres proyectos:

a) el reformista, cuya representación la tienen los maestros que no estén en Vanguardia Revolucionaria, pero que al mismo tiempo no tienen una visión de cambio del sistema. Este proyecto

"La lucha por transformar el aparato burocrático de la Secretaría de Educación Pública", Revista Mexicana de Sociología, 1985. También puede consultarse un folleto editado de manera asequible a los trabajadores que contiene el texto de un documento presentado en la Reunión Regional Sur-Sureste sobre Perspectivas de América Latina celebrada en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca del 28 al 30 de noviembre de 1983. Esto último fue presentado también en el seminario sobre movimientos sociales coordinado por el Dr. Pablo González Casanova, auspiciado y financiado por la Universidad de las Naciones Unidas con sede en Japón. Elaborado y presentado por maestros que fueron comisionados por la sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE.

plantea la necesidad de modernizar "las formas del Estado, para lo cual hay que racionalizar los procesos administrativos y obtener mayor eficacia en la respuesta del Estado a las necesidades de la sociedad" 56;

b) el conservador, que representan los maestros vinculados a los grupos que controlan actualmente el sindicato y que "surgió de la participación del SNTE como sindicato oficial vinculado al aparato burocrático del Estado a través de puestos ganados tras años de lucha política".⁵⁷ Como señalaba anteriormente este proyecto encuentra su fundamentación en la relación entre el SNTE y el sistema político. Una relación en la que los líderes tienen el control de la base magisterial; movilizan a los maestros cuando lo requieren los grupos gobernantes en turno; y mantienen los salarios dentro de ciertos límites, a cambio de puestos políticos en las cámaras, en el partido, en las presidencias municipales, etc. Se le denomina conservador por "la característica de mantener el *statu quo* y de resistir los cambios que amenazan con descomponer la base de poder sindical";⁵⁸

c) el radical, representado fundamentalmente por los maestros agrupados en la CNTE. Este proyecto es el "producto del mismo proceso de desconcentración, que agudizó los conflictos

56 Street Susan, op. cit., p. 190.

57 Ibidem, p. 190.

58 Ibidem.

entre las fuerzas reformistas y conservadoras y, por otra, como el resultado de un proceso histórico de desvinculación entre los líderes sindicales y las masas magisteriales en una época de crisis global de la economía mexicana".⁵⁹

El proyecto radical se constituyó también, gracias al surgimiento de una "fuerza política capaz de agrupar a los movimientos regionales y a las organizaciones disidentes en fluctuante proceso de expansión".⁶⁰

Los maestros que enarbolan este proyecto han protagonizado, desde la fecha de su nacimiento, una lucha política cuyo objetivo ha consistido en hacer que el "poder sindical se construya sobre una concepción integral del trabajo del maestro. Esto es, que además de la defensa salarial, el maestro debe participar tanto en la administración del servicio educativo como en la definición de los planes de estudio y otros elementos pedagógicos".⁶¹ Esta característica del proyecto radical, lo ha hecho diferente del reformista, ya que éste plantea que el poder sindical no debe rebasar las cuestiones estrictamente laborales.

No obstante lo anterior, el objetivo del proyecto radical no fue asumido por los maestros desde los primeros meses de gestación del movimiento, por el contrario, ha sido un objetivo construido durante meses y años de trabajo.

⁵⁹ Ibidem, p. 190.

⁶⁰ Ibidem, p. 190.

⁶¹ Ibidem, p. 208.

El movimiento magisterial en Chiapas.

Como señalaba en un principio, el movimiento magisterial agrupado en la CNTE surge en 1979 en el estado de Chiapas. Esto es importante porque, a partir de esa fecha, la entidad se convirtió en un fuerte bastión del movimiento, precisamente en una coyuntura en donde ascendían los conflictos sociales en el campo chiapaneco. La CNTE mantuvo la dirección de la sección desde la fecha en que surgió y hasta mayo de este año, cuando la dirección nacional del SNTE los destituye.

Los factores que determinaron el surgimiento del CNTE en Chiapas fueron tanto de carácter político como económico. Durante los años setenta se llevaron a cabo algunas movilizaciones populares en el estado, mismas que crearon las condiciones políticas precisas para el surgimiento de la CNTE. Por ejemplo desde 1973 se mantenían movilizaciones en la normal de Matucmatzac y en 1978 en la secundaria técnica.

También los factores económicos influyeron en las movilizaciones de los maestros, quienes vieron disminuir su nivel de vida por los impactos (especialmente la inflación) generados por las inversiones de PEMEX y la CFE. Hay que recordar que las inversiones se hicieron fundamentalmente en el norte del estado. Otro problema que los afectaba era la falta de tierras.⁶² En 1979 se inicia, precisamente en el norte, una huelga que demandaba el

⁶² Hay que tener presente que la mayoría de los maestros son de origen campesino.

incremento del sobresueldo. Esta demanda desataría la formación del Consejo Central de Lucha y luego de la CNTE.

Después de haber detenido el paro y de reiniciarlo⁶³ por las mismas demandas, el movimiento magisterial "muy joven, inexperto, despolitizado y con mucho romanticismo", levanta el paro el 12 de octubre de 1979 habiendo ganado un incremento del 24.5% en su salario (cuando los topes eran de 12%).

Al levantarse el paro comienza a darse una represión de tipo administrativo: cesan y expulsan a maestros. Esta represión, que coincide con el proceso de desconcentración, influye positivamente para que el movimiento entre en una dinámica diferente. Los maestros van dejando atrás sus intereses corporativos y comienzan a dar la batalla en todos los niveles de la vida cotidiana del maestro.

En noviembre de 1979 toman la delegación de la CEP (en manos de Vanguardia Revolucionaria) demandando la salida de todos los funcionarios. El Comité Nacional remueve a los líderes del Comité en Chiapas y en su lugar nombra a otros funcionarios. Con la salida de éstos, el movimiento magisterial toma más fuerza.

En marzo de 1981 se celebra el congreso estatal y la CNTE gana de forma apabullante: de 194 delegaciones 12 apoyaron al SNTE y el resto a la CNTE. A partir de aquí los retos para el movimiento cambian, ahora "había que darle una normatividad al ejercicio del poder".

⁶³ La huelga llegó a aglutinar a 48 delegaciones de 120 en todo el estado.

De 1981 a 1984, el movimiento es encabezado por Manuel Hernández (actualmente en la cárcel) y las principales demandas, además de la consolidación de la normatividad son: mayores prestaciones sociales, coherencia y fuerza nacional. Esto iba además acompañado de una mayor vinculación y acompañamiento de las luchas populares, con lo cual recogían las mejores tradiciones de la historia de la educación en México, como la experiencia de la escuela rural y de las misiones culturales.

En 1984 se realiza, de nueva cuenta, el congreso estatal que fue sancionado por el Comité Nacional como lo determinan los estatutos. A partir de aquí se desarrollan otra serie de problemas; el Comité Nacional mantiene una representación en el estado y desde 1983 envían a Chiapas a José Luis Andrade Ibarra (quien fuera secretario general del SNTE en 1979) a crear un Comité paralelo. Durante dos años Andrade Ibarra no pudo hacer bien su trabajo hasta que en octubre de 1985 llega Filiberto Gamboa como director de la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar, quien hasta marzo de 1986 mantiene una posición de equilibrio para dar un giro claro en apoyo a Vanguardia Revolucionaria y a Andrade Ibarra.

A partir de esa fecha la labor principal de Vanguardia y de autoridades de la SEP consistió en preparar las condiciones para desconocer al Comité Estatal dirigido por maestros de la CNTE y controlar la situación. Lo anterior ocurrió precisamente en 1987.

La acción del grupo conservador en el estado, es muy probable que haya tenido como objetivo restarle poder a la Sección 7 para detener un proceso de movilización social y participación política que, al vincularse con lo que sucede en el campo, podría agotar aún más la deteriorada legitimidad que tienen las organizaciones de masas del PRI.

La importancia que tiene analizar el movimiento magisterial como uno de los principales sujetos políticos en la entidad, se basa en su fuerza nacional y también en que a través de ella podemos observar la influencia que ejerce el centro sobre la región. Finalmente es una fuerza político-electoral que los diferentes grupos gobernantes y partidos opositores intentan ganar.

La represión hacia los maestros democráticos de Chiapas es un indicador de las formas violentas y autoritarias del ejercicio del poder en las organizaciones sindicales y sociales mexicanas y en el sistema político en general. Durante este periodo 12 maestros fueron cesados, 300 suspendidos de sueldo (a los maestros más combativos especialmente y al Comité Seccional), hay alrededor de 150 conflictos en todos los niveles escolares, imposición de 27 supervisores, tres presos políticos: Manuel Hernández, Jacobo Nazar Morales y Jesús López Constantino⁶⁴ y,

⁶⁴ Fueron encarcelados, el 14 de mayo de 1986, junto con dirigentes de la Asociación Agrícola Local de la Fraylesca, acusados por el gobierno del estado y la CONASUPO de; terrorismo, asonada o motín; conspiración, asociación delictuosa y robo, así como por obstrucción a las vías generales de comunicación, daños

como resultado del paro de actividades que realizaron los maestros en abril de 1987 para protestar por el desconocimiento del Comité Seccional, resultó muerto el Prof. Celso Wenceslao López Díaz, cuyo asesinato no ha sido esclarecido hasta la fecha.

en propiedad ajena en grado de tentativa y amenazas cumplidas.

CAPITULO III. La creencia de la "contaminación revolucionaria centroamericana".

La forma violenta en que se resolvieron los conflictos sociales y políticos (los cuales dejaron un saldo negativo en la situación de los derechos humanos en Chiapas) en el periodo comprendido entre 1982 y 1986, muestran un panorama que oscurece la política mexicana de derechos humanos.

La llegada de los refugiados centroamericanos, especialmente los guatemaltecos, introduce un factor novedoso en el análisis de la situación política de Chiapas. Su presencia masiva y sorpresiva, a partir de finales de 1981, se daba en un momento político muy particular: el descontento popular iba en aumento como se pudo observar fácilmente a través de las movilizaciones que realizaban las organizaciones independientes y hasta algunos inconformes dentro del aparato oficial. Como hemos visto en el capítulo anterior, los principales conflictos estuvieron protagonizados por las organizaciones independientes, tanto campesinas como del magisterio, y sus dirigentes fueron los más reprimidos. Dentro de las acciones más importantes estuvieron la marcha a la ciudad de México de la CIOAC cuyo logro fue que el gobierno federal y estatal pusieran en acción el Programa de Rehabilitación Agraria y la huelga de los maestros para luchar contra la imposición de un nuevo comité seccional; esta manifestación de protesta no obtuvo logro alguno, por el contrario la CNTE perdió la dirección del Comité.

Ante esta situación, algunos sectores conservadores chiapanecos y de todo el país, así como de los Estados Unidos, relacionaban directamente la llegada de los refugiados con el incremento en los conflictos sociales y políticos de la entidad. En la práctica es una transpolación del argumento norteamericano, y de sectores centroamericanos, que intentan encontrar en la intervención de fuerzas externas (casca Cuba y la Unión Soviética) la última causa de la guerra y los conflictos políticos que se dan en sus respectivos países. Es decir, analizan el conflicto centroamericano bajo el esquema Este-Oeste.

La interpretación conservadora sobre los conflictos en Chiapas, a la que llamaré "creencia política ideológica", señala que factores externos, tales como la "guerrilla centroamericana" y los refugiados, son la causa determinante de los conflictos sociales y políticos que se presentan en el estado. En este capítulo plantearé en que consiste esta creencia y cuáles son las consecuencias políticas y sociales si el gobierno y la opinión pública llegara a asumirla.

III.1 La falsa interpretación de los conflictos sociales y políticos en Chiapas.

"No se comprendería que los sociólogos puedan con tanta frecuencia renegar de su condición de tales proponiendo, sin otra razón, explicaciones que no deberían utilizar sino como último recurso, si no fuera que la tentación de la explicación por las opiniones declaradas no se encontrara reforzada por la seducción genérica de la explicación por lo simple, denunciada incansablemente por Bachelard por su 'ineficacia epistemológica'." BOURDIEU PIERRE, "El oficio del sociólogo". S.XXI, 4a. ed., México, 1980, p.36-37

La justificación y legitimidad de las ciencias sociales, y en especial de la sociología, se encuentra en la crítica constante de lo que Bourdieu llama la "sociología espontánea".

Esta sociología, que realizamos constantemente los seres humanos y que asimilamos a través de los medios de comunicación, explica de manera simple fenómenos sociales que en realidad son muy complejos.

No se entendería el oficio de los sociólogos, ni de los otros científicos sociales, de no ser porque uno de sus objetivos y quizá el más importante, consiste en proponer explicaciones e interpretaciones que recojan la realidad a partir de un proceso sistemático de investigación.

A pesar de contar en nuestro tiempo con las formas más complejas de información y comunicación, así como con los mayores avances tecnológicos logrados en la vida económica, política y social, los seres humanos seguimos construyendo una serie de creencias sociales y políticas que poco o nada tienen que ver con la realidad misma.

Es cierto que el conocimiento no se limita a su forma científica, o en otras palabras, no todo lo que conocemos lo tenemos que conocer con base en los instrumentos y métodos científicos. Existen diversas formas de conocer la realidad; los artistas, por ejemplo, tienen un razonamiento que pocas veces puede ser calificado de racional y científico; lo mismo sucede con el pensamiento religioso y mágico, la mayoría de las veces es completamente irracional; por otra parte los políticos orientan sus acciones con relación a la lógica del poder que, como sabemos también es irracional.

No se trata entonces de plantear un mundo en el cual todos actuáramos de acuerdo a una racionalidad científica; sin embargo, no es posible tampoco legitimar un mundo en donde la desinformación, las falsas creencias políticas y la falsa representación de los acontecimientos sociales dominen en beneficio de unos cuantos y en detrimento de la mayoría de la población.

Para lograr lo anterior, al menos en el campo de lo social, el sociólogo tiene un imperativo: poner al descubierto en todo momento el "carácter mistificante" de una creencia política

falsa, de una explicación ideológica de los fenómenos sociales y políticos.

Se trata entonces de construir una sociología no espontánea, partiendo de la ruptura epistemológica de las prenociones, la percepción y la ideología. Se trata de pasar del "objeto real perceptivamente intuido" al "objeto científico", vale decir, "al sistema de relaciones expresamente construido".

El problema, al explicar los fenómenos sociales y políticos de forma simplista, no sería tan grave de no ser por sus consecuencias. Las explicaciones de la sociología espontánea, no sólo constituyen sus estructuras en una serie de creencias falsas sobre ciertos fenómenos, sino incluso tienen su origen en la "relación de determinación entre los intereses y las exigencias prácticas de los hombres comprometidos con el poder", y tienen una función social muy clara, que consiste en "justificar el poder y la integración política, tanto del lado de la obediencia, como de la dominación" ¹.

En este nexo entre falsedad, en el terreno epistemológico, y poder, en el campo de lo político, se encuentra la clave para comprender el significado de las explicaciones ideológicas, es decir de las explicaciones de la sociología espontánea.

¹ Ver, Ideología en BOBBIO NORBERTO Y MATTEUCCI NICOLA.- Diccionario de Política, S.XXI, 4a. ed., México, 1985, p.794
En lo sucesivo todas las comillas se referirán a esta obra, la cual hace una brillante síntesis de la forma en como se ha tratado el concepto de ideología a partir de Marx.

Una vez planteado lo anterior podemos decir que una creencia política de carácter ideológico es una representación falsa de los hechos, una descripción que no corresponde a la realidad. En términos epistemológicos es, tan sólo, una percepción del objeto, vale decir una representación simbólica de las apariencias del objeto, una mistificación de la realidad.

Por otro lado, una creencia política cuando es ideológica también tiene la función de justificar una situación social y política determinada, de calificar como buena y legítima una acción de los sectores dominantes. Sintetizando, justifica y legitima el poder.

De esta manera la falsedad de una creencia política ideológica no sólo se encuentra en el campo del conocimiento (el orden epistemológico), sino también en el campo de los valores (el orden ético-político).

En la reformulación del concepto marxista de ideología como falsa motivación realizada por Stoppino, nos encontramos claramente expuesta la relación de los dos campos antes mencionados

La falsa motivación es, implícitamente una falsa representación. Lo falso no es el juicio de valor en cuanto tal sino su función de motivación, y por lo tanto la descripción (implícita) que tiene la fuerza motivadora exclusiva o principal de las relaciones de poder.²

² Ibidem, p.800.

A partir de esta reflexión teórica, quisiera plantear a la tesis de la contaminación, como una creencia política de carácter ideológico que ha venido construyéndose en una coyuntura específica en el país y concretamente en Chiapas. Esta coyuntura, como se veía al principio del capítulo, está caracterizada por la llegada de los refugiados centroamericanos y por el incremento de los conflictos sociales en Chiapas, los cuales han planteado en el terreno político un conflicto expresado no sólo en los procesos electorales sino también, y fundamentalmente, en la modificación sustancial de las correlaciones de fuerzas y de las instituciones regionales y locales de poder.

Ahora bien ¿en qué consiste la creencia político-ideológica de la contaminación?, ¿cuál es la motivación de dicha creencia?, ¿cuál es la realidad que encubre? y ¿cuál es la función que juega específicamente?, ¿a qué sector de la sociedad chiapaneca está beneficiando?

La creencia política de la "contaminación revolucionaria centroamericana", construida debilmente, surge en el momento en que se profundiza el conflicto centroamericano. Las naciones vecinas de la región, entre ellas México, comienzan a experimentar un clima de incertidumbre sobre los posibles efectos que traería el conflicto a sus respectivos países. Una de las

consecuencias inmediatas que comenzaron a sentir fueron la llegada de flujos masivos de refugiados a quienes se relacionó inmediatamente con las respectivas guerrillas.

La creencia de la contaminación, en términos generales, se centra en la idea de que los conflictos sociales y políticos en centroamérica tienen su origen en el "virus comunista" que ha atacado a Nicaragua y que puede expandirse a los países vecinos. Una conceptualización menos confusa sería que el gobierno sandinista es un peón de la URSS, a través del cual se desestabilizará toda la región -como diría el Sr. Reagan- "desde el Canal de Panamá hasta México".

Lo anterior supone que una vez caído el gobierno de un país bajo el yugo "comunista" -en este caso el nicaragüense-, los países vecinos caerán. Esta interpretación, analizada bajo el manto del conflicto Este-Oeste, se puede entender metafóricamente si pensamos en fichas de dominó colocadas verticalmente una tras otra. Cuando tiramos hacia adelante la primera ficha, el resto van cayendo una tras otra hasta llegar a la última. En la óptica de la contaminación los gobiernos centroamericanos son vistos como piezas de dominó, en donde ya se ha tirado la primera ficha (el gobierno somocista) y en donde se espera que sigan cayendo los demás.

Esta creencia política ha sido asumida por ciertos grupos en la región centroamericana, México y los Estados Unidos con diferentes matices. En el caso de México, cuando comienzan a

llegar los centroamericanos la opinión pública centra su atención en los guatemaltecos que llegan a Chiapas, y no es que haya sido exclusivamente por las condiciones tan malas de su llegada sino porque con ellos se veía el peligro de una posible desestabilización del país a través del estratégico estado de Chiapas. Esta atención hacia los guatemaltecos no sólo fue puesta por el gobierno federal y estatal sino por otros actores de la vida nacional y regional. El análisis de la problemática de los refugiados en Chiapas se dividió básicamente en dos posiciones en todos los sectores representativos del país. Para algunos, los refugiados representaban un peligro, una influencia perniciosa sobre la estabilidad del estado, y por su importancia estratégica en el contexto nacional un peligro para el país en su conjunto. Estos son los que veían en los refugiados una posible "contaminación del virus revolucionario centroamericano". Por el contrario para otras personas y sectores, los refugiados habían sido víctimas de la violencia y opresión que prevalecía en sus países de origen y por lo tanto se les tenía que ayudar.

Por lo que hace a las preocupaciones sobre la influencia de los refugiados en los movimientos sociales y políticos de Chiapas, resalta el hecho de que sus exponentes representen a ciertos sectores conservadores, cuyos intereses intentan proteger haciendo ilegítimas las demandas de las organizaciones independientes. Ésta es en el fondo la motivación de la creencia político-ideológica de la contaminación revolucionaria

centroamericana: encubrir la injusticia que existe en el estado de Chiapas y que se puede observar en la pésima distribución del ingreso; en la existencia de latifundios disfrazados; en las pésimas condiciones de salud, educación y vivienda de la mayoría de los chiapanecos y que son consecuencia de lo anterior; en la mala administración de la justicia, etc. En otras palabras, se presenta como causa última de los conflictos sociales y políticos del estado la contaminación del virus revolucionario.

Esta creencia también tiene la función de legitimar la violencia política y la violación de los derechos humanos en la solución de los conflictos; en otras palabras, el estilo represivo que ha caracterizado el ejercicio del poder de los grupos que realmente gobiernan Chiapas. La violencia se legitima desde esta óptica, en la medida en que se plantea que son los extranjeros quienes provocan la movilización y los conflictos sociales y políticos.

Antes de exponer algunas citas de la prensa nacional y local tomadas desde 1981, y que son una fiel representación de esta posición, quisiera señalar las motivaciones que están detrás de esta creencia:

primero, sentar las bases ideológicas para fundamentar una política de "seguridad nacional" que justifique la represión contra los movimientos sociales independientes, contra los militantes de partidos políticos de oposición -fundamentalmente de izquierda-, y ante la coyuntura política nacional, contra los mismos militantes del partido en el poder,

segundo, justificar la militarización y el cierre de la frontera sur, es decir alimentar la xenofobia característica de todos los seres humanos - y por lo tanto de los mexicanos-, prohibiendo la entrada de los centroamericanos,

tercero, algo que se deriva de lo anterior, cerrar las filas a la solidaridad con la lucha de los pueblos centroamericanos por lograr su independencia y soberanía, y

por último, también tiene la intención de cambiar la política internacional del gobierno mexicano hacia centroamérica.

A continuación algunas citas que nos ayudan a comprender mejor la creencia político-ideológica de la "contaminación del virus revolucionario centroamericano" en Chiapas.

El periodista Juan Ibarrola sugirió que dentro del flujo de centroamericanos que llegaba en ese momento a México había quienes "aprovechaban el viaje para infiltrar células guerrilleras" ³.

El entonces candidato panista a la presidencia de la República, Pablo Emilio Madero dijo que el estado mexicano "debe vigilar celosamente que la frontera sur no sea puerta de entrada para maleantes y guerrilleros" ⁴.

³ La Prensa, 22 de julio de 1981.

⁴ Uno más Uno, 22 de enero de 1982.

El también entonces presidente de la Coparmex en 1982, José Luis Coindreau, demandaba sellar la frontera sur del país y establecer mayor vigilancia en la región, porque "la guerrilla centroamericana ya se encuentra en territorio nacional, y los actos de intimidación y agresiones contra los empresarios mexicanos se propagan rápidamente en el Estado de Chiapas" ⁵.

La revista Impacto, a través de Víctor Manuel Sánchez señalaba en el mismo año que en el territorio mexicano aumentaba "el ejército secreto de terroristas marxistas sudamericanos y centroamericanos que están conspirando para convertir nuestra patria en otra Guatemala" ⁶.

Rubén Salazar Mallén haciendo eco de las posiciones que intentan ver en todos los conflictos una lucha entre Este y Oeste señalaba que "el imperialismo soviético está interesado en hacerse dueño de América Central o de adquirir en la región un punto de apoyo..." por lo tanto "aun cuando son muchos los desdichados guatemaltecos que buscan asilo en nuestro país, huyendo del terror, no debe rechazarse la posibilidad de que entre ellos se estén infiltrando agentes de penetración del imperialismo soviético" ⁷.

⁵ El subrayado es mío, apareció en El Sol el 16 de marzo y en El Día del 18 de marzo.

⁶ Revista Impacto #1684, 5 de junio de 1982.

⁷ Excelsior, "Infiltración por el sur: peligro para México.- 14 de agosto de 1982.

Incluso organizaciones campesinas manifestaron su preocupación. Así el Secretario General de la Central Campesina Independiente (CCI), Alfonso Garzón Santibañez, advirtió que la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Defensa Nacional "deben frenar el ingreso de refugiados guatemaltecos a nuestro territorio porque puedan ser cabezas de playa de la guerrilla internacional", pidió además (lo cual nos muestra una de las consecuencias de asumir esta tesis) la militarización de la zona fronteriza México-Guatemala ⁸.

Representantes conservadores centroamericanos y norteamericanos no han sido ajenos a lanzar ideas que apoyan la tesis de la contaminación y de esta manera deslegitimar la posición de México con respecto a Nicaragua. Adolfo Calero, líder "contra", señaló en una entrevista para la televisión norteamericana que "los guerrilleros marxistas guatemaltecos ya tienen un centro en el sur de México", y de acuerdo a la teoría del dominó, la cual plantea la caída de los gobiernos a partir de la toma del poder en un país, señaló que si América Central es tomada por los comunistas, "será lógico y razonable que el movimiento se extenderá hacia México en el Norte".⁹

⁸ Número 1, 10. de febrero de 1983.

⁹ Uno más Uno, 8 de mayo de 1983.

En este mismo sentido el presidente Reagan ha dicho que "la meta de los movimientos guerrilleros centroamericanos y de Managua es tan simple como siniestra: desestabilizar toda la región, desde el Canal de Panamá hasta México".¹⁰ Y la Fundación Heritage comenta que la "creciente turbulencia en Centroamérica es motivo de preocupación porque ya está afectando la estabilidad de los estados del sur de México".¹¹ Hay quienes han afirmado incluso que el sureste está a punto de la rebelión, como Carl G. Migdall del U.S. News and World Report.¹²

Se decía de algunas de las constantes invasiones de tierras que hay en Chiapas que eran de guerrilleros, como la nota aparecida en un periódico local que comentaba la penetración de 15 individuos a la finca "Rancho Grande", en Cd. Hidalgo, comentando que se trataba de guerrilleros guatemaltecos.¹³

El PAN, de nueva cuenta, manifestaba para 1984 su rechazo a los guatemaltecos, ya que éstos "originan serios problemas

¹⁰ Discurso de Ronald Reagan sobre Centroamérica en la Sesión Conjunta del Congreso del 27 de abril de 1983, Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos, s'f. pp. 9, 11 y 15.

¹¹ Esther Wilson Hannon, "Por qué la política exterior de México todavía irrita a los Estados Unidos", The Backgrounder. Washington, D.C., The Heritage Foundation, p.10.

¹² U.S. News and World Report, octubre 7 de 1984.

¹³ Diario del Sur, octubre 14 de 1983.

sociales, políticos, económicos y de salud al país...podrían desestabilizar". 14

El señor Leopoldo Mendivil, editorialista de el Herald afirmaba que "se han detectado agentes de infiltración que pretenderían crear una situación de riesgo para la seguridad nacional en una zona estratégica por su riqueza petrolera".¹⁵

Otro editorialista, Valadez Montoya, insinuó que los refugiados pueden ser un "factor desestabilizador".¹⁶ Larena y del Rosario en otro editorial afirmaban que "entre los refugiados existen guerrilleros y grupo especializados en la subversión".¹⁷

Sin negar el hecho de que los 42,000 refugiados guatemaltecos que habia en Chiapas hayan traído problemas adicionales a un estado lleno de conflictos, no se puede estar de acuerdo con posiciones como las de Jose Angel Conchello quien, haciéndose participe de lo que le dijeron algunas personas en San Cristóbal, señalaba en la revista Impacto que "la frontera sur del país está practicamente en manos de comunistas centro-americanos que pueden significar una enorme amenaza para la integridad territorial de México". Y señalaba que la

14 El sol de México, mayo 14 de 1984.

15 El Herald de México, 16 de mayo de 1984.

16 El Universal, 21 de mayo de 1984.

17 El Universal, 28 de mayo de 1984.

"penetración comunista comenzó en tiempos de Luis Echeverría, y ha continuado a través de cuatro grandes vías de penetración oculta, que son: 1) Los caminos religiosos en los que se dan la mano los curas progresistas y las sectas falsas o verdaderas que se financian en Estados Unidos; 2) los organismos internacionales de la ONU, lo mismo la UNICEF que la UNESCO y el Comisionado de Refugiados; 3) los organismos y dependencias federales, incluyendo al PRI, que prefieren marxistas centroamericanos en vez de disidentes mexicanos y por último 4) los organismos y membretes comunistas, patrocinados por políticos, burócratas y funcionarios, como medios de negociación hacia el poder".¹⁸ O como las de el presidente de la CANACINTRA en 1985 afirmaba que "los refugiados guatemaltecos propician un clima de violencia y miedo, y los índices de criminalidad han aumentado, se han propagado enfermedades y hay intranquilidad".¹⁹

Por otro lado, el gobierno del estado de Chiapas también ha dejado entrever una postura que relaciona a los refugiados con los conflictos en el estado. Así, el Gobernador del estado también ha señalado que "Chiapas es puerta hacia México de toda el área centroamericana. Esta condición nuestra que no rehusamos, pero que tampoco escogimos, nos hace un territorio político con múltiples influencias de fuera", y ha comentado que

¹⁸ Practicamente el sureste está en manos de comunistas centroamericanos, en Revista Impacto #1828, marzo 14 de 1985, p.7.

¹⁹ La Prensa, 5 de junio de 1985.

el estado "de ninguna manera puede convertirse en puente de entrada de conflictos, es y será en cambio el principal guardián de nuestra soberanía nacional".²⁰

Esta visión del gobierno estatal nos ejemplifica muy bien las diferentes posturas que tienen los dos niveles de gobierno (el estatal y el federal) sobre la cuestión chiapaneca, diferencias que son fuente de conflicto.

Estas posturas ideológicas olvidan también que estos refugiados, reconocidos por el gobierno de México, son apoyados económicamente por la comunidad internacional a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

²⁰ Excelsior, 17 de octubre de 1985.

CAPITULO IV. Una explicación sociológica y política. La especificidad de Chiapas y los determinantes internos.

En este capítulo quisiera ofrecer una interpretación distinta de los conflictos sociales y políticos de Chiapas, mostrando la debilidad explicativa de la creencia de la contaminación. El hilo conductor del mismo es la idea de que dichos conflictos están determinados por cuestiones internas. Es decir que, tanto su origen como el desarrollo futuro de los mismos, encuentran su explicación en factores específicos de orden histórico e interno, tales como:

- la subordinación histórica de Chiapas al Estado mexicano mexicano,
- la estructura de la propiedad de la tierra,
- la distribución del ingreso,
- el estilo del ejercicio del poder y
- las condiciones sociales de vida que se derivan de los factores anteriores.

La subordinación histórica de Chiapas al Estado mexicano.

En 1824, la anexión de Chiapas a México hace que la entidad se diferencie de Centroamérica por varias razones, entre otras porque participa en la construcción y posterior consolidación de uno de los Estados más estables de América Latina. Chiapas contribuye a la formación del estado mexicano en la medida en que la formación de éste, no se hizo exclusivamente por los grupos del centro sino que fue la síntesis de aspiraciones regionales.

Por un lado en Chiapas, a diferencia de Centroamérica, la victoria de los liberales en el territorio mexicano acabó con el poder de la Iglesia Católica, es decir el estado mexicano se consolida también en Chiapas al terminar con la dominación que ejercía la Iglesia. Pero esto no fue lo único, la victoria liberal lleva a Chiapas una mayor estabilidad política al "dividir el estado en sólo tres o cuatro cacicazgos dominados por caudillos liberales que sustituyeron el anárquico régimen de la autonomía municipal"¹.

Durante finales del siglo XIX, Chiapas tuvo intelectuales y dirigentes que afianzaron la concepción liberal del Estado, tal es el caso de Emilio Rabasa, quien a pesar de ser amigo del General Porfirio Díaz, fue un crítico de la dictadura, haciéndose partícipe de los movimientos precursores de la revolución mexicana. El estado vivió bajo su gobierno cambios económi-

¹ Benjamin Thomas Luis, "El Camino de Leviathan: Chiapas y el Estado Mexicano (1891-1947)", mimeógrafo, México, 1983.

cos y sociales profundos que le permitieron consolidar su presencia en la nación. En el periodo de 1890 a 1910, Emilio Rabasa contribuyó a la consolidación política y económica de Chiapas al centralizar el poder en el gobierno estatal, disminuyéndoselo a los jefes políticos locales; fortaleciendo las bases fiscales del gobierno estatal y estableciendo un nuevo centro de gobierno en Tuxtla Gutiérrez. Por otro lado también amplió las funciones del gobierno estatal y comenzó a intervenir en la sociedad y en la economía de la región construyendo caminos, reformando la estructura de la tenencia de la tierra y apoyando la educación.

Otro dirigente que continuó los pasos de Rabasa fue su sucesor Francisco León quien, cuando intentó iniciar reformas sociales, se enfrentó a la opinión dividida de la élite chiapaneca y a la oposición del gobierno nacional. A la caída del gobierno de León, el descontento regional en ciertas partes del estado hizo que los siguientes gobiernos prefirieran políticas más conciliatorias.

Los cambios económicos y sociales de Chiapas en estos años (1890-1910) sólo beneficiaron a los grupos dominantes y no a la mayoría de los chiapanecos.² La consolidación de Chiapas en

² Benjamin señala que "los niveles materiales de vida y las condiciones de trabajo ya eran malos desde antes y no mejoraron, es más, probablemente hasta empeoraron", y dice que "a pesar de las mejoras materiales y en la producción durante las décadas de 1890 hasta 1910, el salario permaneció idéntico". Por otro lado, al referirse a las condiciones de vida de los trabajadores, dice "El cónsul de los Estados Unidos escribía en 1910 que los agricultores (del Soconusco) justifican los bajos salarios con el argumento de que entre más dinero se le paga a un chamula más va

1910 hizo que, durante el periodo de la revolución mexicana, Chiapas se encontrara bien integrada a la nación, factor por el cual tampoco estuvo ajena a la misma a pesar de que se encontraba lejos de una situación revolucionaria.

En este periodo los grupos finqueros conservadores, que estaban descontentos con los gobiernos anteriores, representaron un movimiento contrarrevolucionario (mapaches) que encuentra en la inestabilidad nacional, contradictoriamente, la oportunidad para llegar a tomar el poder a nivel regional. No obstante su victoria, la situación del estado no regresa a 1910, "pues el estado que ellos lucharon por salvar se había perdido de manera irrevocable"³. El gobierno "mapache" aliado de los caciques, hacendados y finqueros -es decir de los grupos de poder tradicionales- al actuar contra la organización de los obreros y campesinos hizo éstos se aliaran a aquellos opositores del régimen mapache que se venían organizando.

Durante el periodo de la estabilización y consolidación del Estado posrevolucionario, las organizaciones de masas jugaron un papel muy importante, situación ante la cual Chiapas no pudo

a beber malos licores", también dice que con el fin de atraer inversionistas se publicaban afirmaciones tales como que "los habitantes están dispuestos a trabajar por bajos salarios". Y por último, señala que el "sistema de servidumbre por deudas, de trabajo temporal de los migrantes y de trabajo esclavo no fueron las únicas formas de explotación en Chiapas durante el porfiriatto. Según varios testimonio, en 1910 había entre 75,000 y 150,000 trabajadores rurales en el estado de una población total de más de 400,000 de los cuales entre un tercio y la mitad eran sirvientes por deudas." Op. cit., p. 194.

³ Op. cit., p. 327.

1910 hizo que, durante el período de la revolución mexicana, Chiapas se encontrara bien integrada a la nación, factor por el cual tampoco estuvo ajena a la misma a pesar de que se encontraba lejos de una situación revolucionaria.

En este período los grupos finqueros conservadores, que estaban descontentos con los gobiernos anteriores, representaron un movimiento contrarrevolucionario (mapaches) que encuentra en la inestabilidad nacional, contradictoriamente, la oportunidad para llegar a tomar el poder a nivel regional. No obstante su victoria, la situación del estado no regresa a 1910, "pues el estado que ellos lucharon por salvar se había perdido de manera irrevocable"³. El gobierno "mapache" aliado de los caciques, hacendados y finqueros -es decir de los grupos de poder tradicionales- al actuar contra la organización de los obreros y campesinos hizo éstos se aliaran a aquellos opositores del régimen mapache que se venían organizando.

Durante el período de la estabilización y consolidación del Estado posrevolucionario, las organizaciones de masas jugaron un papel muy importante, situación ante la cual Chiapas no pudo

a beber malos licores", también dice que con el fin de atraer inversionistas se publicaban afirmaciones tales como que "los habitantes están dispuestos a trabajar por bajos salarios". Y por último, señala que el "sistema de servidumbre por deudas, de trabajo temporal de los migrantes y de trabajo esclavo no fueron las únicas formas de explotación en Chiapas durante el porfiriato. Según varios testimonios, en 1910 había entre 75,000 y 150,000 trabajadores rurales en el estado de una población total de más de 400,000 de los cuales entre un tercio y la mitad eran sirvientes por deudas." Op. cit., p. 194.

³ Op. cit., p. 327.

permanecer a un lado, por lo que, aunque hayan triunfado los mapaches, después de 1925 cualquier gobierno tenía que contar con el apoyo de dichas organizaciones. De esta forma fue como se pudieron continuar realizando algunas reformas en el estado, sólo que las mismas se hicieron como una medida de control político de las organizaciones independientes.

A partir de la revolución se abrieron espacios para la movilización de la clase trabajadora rural en Chiapas, lo cual hizo que surgiera un electorado nuevo y poderoso que comenzó a exigir participación política y solución a sus demandas. Entre 1925 y 1927 esas demandas se cumplieron ya que el gobierno tenía que estabilizar y consolidar el estado, para lo cual tenía que apoyarse forzosamente en las organizaciones de masas, pero después de 1927 y hasta 1936 el gobierno de Chiapas siguió una política de consenso como respuesta a las amenazas políticas.

Esta política subordinó a las organizaciones de masas dividiéndolas en dos; las oficiales y las de oposición

La Confederación Campesina y Obrera de Chiapas, primera organización laboral oficial que se había formado en 1931, tuvo como función principal la de conservar el apoyo político de los trabajadores para el régimen estatal. El ala disidente del movimiento, dirigida por la Cámara de Trabajo, de filiación comunista y por la Confederación Campesina Mexicana, que era nacional, lucharon de modo independiente en defensa de sus intereses de clase.⁴

⁴ Op. cit., p. 462.

Durante el período cardenista las organizaciones independientes nacionales, y también las chiapanecas, adoptaron la "política de frente unido" como una medida de defensa y preservación, perdiendo con ello su independencia, pero permitiendo la puesta en marcha de ciertas reformas en el estado que, aunque fueran para favorecer la consolidación del Estado mexicano, no se podrían haber llevado a cabo en otro contexto.

El último aspecto que me interesa subrayar en este apartado, es la situación del estado a partir de 1940 y hasta 1970. Para todos es claro que con la revolución mexicana y la Constitución de 1917, los grupos triunfadores centralizan el poder como una forma de responder a la necesidad de un Estado fuerte que lleve a cabo las reformas planteadas. Esta situación hizo que los estados de la federación perdieran autonomía, y Chiapas no fue la excepción. Así a partir de los años cuarenta las prioridades económicas de Chiapas y de otras regiones predominantemente rurales y agrícolas en el país fueron subordinadas a los intereses nacionales. En otras palabras, al perder la revolución los campesinos, los sectores rurales comenzaron a quedarse al margen de los beneficios. Este es el caso típico de una economía que, como la chiapaneca, es esencialmente agrícola. Basta observar la participación del sector agrícola en el PIB estatal: en 1940 fue de 56.6%, en 1950 de 66.1% y en 1960 de 66.7%, y en 1970 de 46.8%.⁵

⁵ CONAPO, op. cit., p. 43.

Para los años cuarenta se establece la misma estructura de la economía chiapaneca con la que contó hasta 1970. Esto es importante ya que de 1940 a la fecha, el país vive un intenso proceso de cambio social y económico producido por la industrialización, el cual Chiapas no va a experimentar sino hasta los años setenta y ochenta. Este proceso de industrialización tardía que vive Chiapas, es uno de los factores fundamentales que explican la existencia de los conflictos sociales y políticos actuales.

Algunos investigadores han demostrado que, desde 1910, los gastos federales beneficiaron sólo a algunas regiones que ya se encontraban con un desarrollo relativo de sus fuerzas productivas, de su planta industrial y con mejores condiciones de vida. Ejemplo de estas regiones son el D.F., el Estado de México, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, Baja California Norte, Sonora y Jalisco, mientras se descuidaban las regiones rurales y agrícolas como Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Oaxaca, Guerrero y Chiapas entre otras. ⁶

Esa investigación es consistente con el diagnóstico que se elaboró para la planeación del Programa de Desarrollo del Sureste y del Plan Chiapas a principios del presente sexenio. En el primero se decía que para el actual gobierno, el sureste era una región prioritaria porque el "aislamiento geográfico retrasó (su) transformación social, en periodos donde la prioridad nacional

⁶ Ver por ejemplo el conocido estudio de James Wilkie, "The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910. Los Angeles: University of California Press, 1970.

del régimen de la Revolución se concentró en las entidades del norte y en el noroeste".⁷ Dentro de este Programa, los siete estados del sureste (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) se dividieron en tres regiones y Chiapas era considerada como una sola región, con lo cual quedaba demostrada la prioridad concedida a la región.

El atraso relativo de Chiapas lo seguiré analizando en los siguientes apartados, sin embargo es importante destacar aquí la idea de que el estado permaneció olvidado durante 30 años por los gobiernos revolucionarios hasta que, en 1970, comienza a adquirir relevancia por sus grandes recursos naturales que atraen inversiones federales. Este nuevo hecho va a traer consecuencias en la vida política y económica del estado, al introducir distorsiones en su ritmo normal de crecimiento y crear las condiciones para que se gestaran nuevos movimientos sociales y políticos en su territorio.

En 1982 la federación decide "consolidar su integración territorial y regional, y reafirmar su inserción en el Proyecto Nacional de Desarrollo".⁸ Sin embargo esta inserción trae consecuencias negativas debido al tipo de inversiones que se hicieron, es decir, se invirtió en infraestructura para sectores

⁷ Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y gobiernos de los Estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, Programa de Desarrollo de la Región Sureste, México, D.F., 1983. p. 8.

⁸ Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Gobierno Constitucional de Chiapas, Plan Chiapas, México, 1983. p.53.

dinámicos como la industria eléctrica, la industria petrolera, en programas agrícolas que favorecieron a los propietarios privados antes que a los ejidatarios, etc. Estas inversiones han producido una mayor concentración de la riqueza, y una caída en los niveles de vida de la población. Proceso similar al que, quizá, se dió de 1890 a 1910.

Sintetizando, a partir de 1940 se fortalece la subordinación de Chiapas al gobierno central debido a que los triunfadores de la revolución fueron las regiones del norte y centro del país, regiones a las que se destinaron las mayores inversiones públicas. Tal era la subordinación de Chiapas hacia el gobierno central, a partir de los años cuarenta, que en 1968 un reportero del New York Times señalaba que en Chiapas "los gobiernos estatales van y vienen y no parece haber muchos cambios. Esto se puede explicar -continúa- por el hecho de que las decisiones importantes para el estado ya no se toman en Tuxtla Gutiérrez sino en la Cd. de México".⁹

En este apartado he querido mostrar como la historia de Chiapas desde 1824 se encuentra profundamente relacionada con la historia nacional, más que con la historia de los países centro-americanos.

El hecho de que Chiapas presente problemas similares a los de Centroamérica se debe su historia común, pero se deben distinguir las grandes diferencias económicas, políticas y sociales que hay entre ellas. Si bien es cierto que en algunas

⁹ Citado por Benjamin, op. cit., p. 541.

regiones nos encontramos con "permanencias estructurales",¹⁰ como las llama Antonio García de León,¹¹ no podemos analizar la realidad actual del estado como si fuera otra nación centroamericana; hacerlo, sería caer en las explicaciones voluntaristas y en los razonamientos deductivistas.

La mala situación en la que viven la mayoría de nuestros compatriotas chiapanecos, es producto de la herencia colonial y del olvido federal, pero sobre todo, de la fuerza que tienen en la entidad los finqueros cafetaleros y ganaderos, así como los caciques indígenas que están apegados a sus intereses sin querer ceder en nada. Es en esta situación en la que se tiene que buscar la explicación de los conflictos sociales y políticos, así como la violación de los derechos humanos.

El análisis de la "cuestión chiapaneca", debe partir entonces del reconocimiento de las "permanencias estructurales regionales", pero también de las diferencias que separan a la entidad con Centroamérica.

¹⁰ Como por ejemplo la existencia de "peones acasillados".

¹¹ García de León Antonio, "Resistencia y Utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de historia." Ed. ERA, dos tomos, México, 1985.

La estructura de la propiedad de la tierra.

Uno de los factores determinantes que posibilitaron el surgimiento de fuerzas políticas en los años setenta y que han creado el escenario del conflicto social y político en Chiapas, en la misma década y en los ochenta, ha sido la mala distribución de la tenencia de la tierra.

Es evidente que la mayoría de los conflictos sociales y políticos de Chiapas tengan como escenario el campo. La realidad no podría ser otra. En el estado, el 57.4% de la Población Económicamente Activa laboraba en 1980 en el sector agropecuario, mientras que a nivel nacional lo hacía el 25.8%.¹

Ahora bien la mayoría de los conflictos en este sector se deben fundamentalmente a problemas ligados con la tenencia de la tierra: una gestión agraria muy lenta por parte de las autoridades del ramo -que se ha expresado en una falta de voluntad política en la práctica- para resolver situaciones que podrían haberse resuelto hace ya algunos años (por ejemplo resoluciones presidenciales no ejecutadas o ejecutadas a medias, así como litigios contra afectados por expropiaciones de tierra y que no han querido abandonar la misma); demandas no resueltas a solicitudes de tierra; y por último una gran corrupción entre autoridades federales, estatales (especialmente del sector agrícola) y propietarios de grandes extensiones de tierra.

¹ X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Secretaría de Programación y Presupuesto, México D.F., 1983.

Documentos oficiales reconocían, al hacer un diagnóstico sobre la situación del campo chiapaneco, que "los recursos agropecuarios y forestales existentes no han sido aprovechados suficientemente, debido en gran parte a problemas derivados de la inseguridad en la tenencia de la tierra. Esta situación es causa de conflictos entre los distintos grupos de campesinos que disputan los linderos de sus predios en las comunidades y ejidos, así como en la propiedad privada"².

El mismo documento señalaba que "gran número de ejidos y comunidades enfrentan serios problemas por falta de la documentación legal requerida para disponer de sus dotaciones de tierra en el renglón de actualización y vigencia de derechos agrarios: en más de la mitad de los ejidos y comunidades constituidas no se han renovado las autoridades; en el área de colonias, sólo se dispone de documentos probatorios de derechos para la mitad de los lotes; en terrenos nacionales existen 21 mil solicitudes, posesionados o en proceso de regularización que están en espera del dictámen correspondiente. En la propiedad privada, existen diversos predios que carecen de certificados de inafectabilidad; asimismo, se registra un elevado número de concesiones de inafectabilidad ganadera vencidas que habrán de regularizarse; están aún en trámite los expedientes dotatorios de tierras; los trabajos técnicos informativos conducentes a la regularización de

² Ver Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y gobiernos de los Estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, Programa de Desarrollo de la Región Sureste, México, D.F., 1983., p. 54.

la tenencia de la tierra ejidal y privada, en especial los dictámenes sobre los expedientes de confirmación, restitución y titulación de bienes comunales. Por otro lado, quedan todavía por ejecutar resoluciones presidenciales que cubren una importante superficie de la región".³

Existe otro documento que, por su importancia política, resulta relevante citar. Se trata del Programa de Rehabilitación Agraria, elaborado por el gobierno federal y el estatal así como por la CNC estatal (representado por la Liga de comunidades agrarias y sindicatos campesinos de Chiapas).⁴

En este documento se hace una dura crítica a la "burocracia de las dependencias que atienden los problemas relativos a la tenencia de la tierra, mismas que no han dado una respuesta satisfactoria en el tiempo a los solicitantes",⁵ y también señalan en su diagnóstico algunos de los factores que "contribuyen y siguen contribuyendo a que la situación en el campo de Chiapas se presente explosiva hoy en día". Los factores que plantean son "las construcciones de las presas hidroeléctricas; el crecimiento de la población campesina; el desgaste físico de tierras (erosión); la crisis económica general del país; la ganaderización de la economía rural y del estado; la política paternalista impulsada en el pasado tendiente a solucionar los

³ Idem. p.54.

⁴ "Programa de Rehabilitación Agraria para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Estado de Chiapas" (PRA). México, mimeografiado.

⁵ Idem. p. 1

problemas del campesinado; un comercio viciado en manos de intermediarios; problemas de diferencias religiosas; una tardía 'liberación' de los grupos indígenas que pasan de peones acasillados a solicitantes de tierras y exigen por lo menos a los dueños de las fincas la aplicación de las leyes laborales vigentes y por último la acción concertada de los partidos políticos de oposición que, a través de su presencia en el campo, necesitan perentoriamente ganar influencia dentro del espacio político del estado".⁶

A pesar de que con las citas anteriores pudiera quedar clara la situación, presento a continuación algunas cifras sobre la estructura de la tenencia de la tierra. Estas nos dan elementos para poder afirmar que uno de los factores que explican la existencia de los conflictos sociales y políticos en Chiapas es el de la tenencia de la tierra (reforma agraria).

He tomado como fuente tres estudios sobre la tenencia de la tierra⁷: el de María García Tarrío y Luis Fernández Ortiz; el de Juan M. Leguizamo; y un breve análisis que se hace en el Plan de Desarrollo Agropecuario y Forestal de Chiapas.

⁶ Idem. p. 1. El subrayado es mío.

⁷ Todos los estudios realizados sobre la tenencia de la tierra construyeron sus indicadores a partir del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1970, debido a que la información del VI Censo de 1980 no ha salido a la luz pública. En una entrevista personal con el Director del Censo en 1986 me dijo que los sismos de septiembre de 1985 habían obstaculizado el trabajo para sistematizar la información.

La investigación de García Tarrío y Fernández Ortiz,⁸ gira en torno a la expansión ganadera en el estado. Enfocan el estudio como una forma especial de apropiación y uso del espacio rural productivo en el estado, destacando preferentemente las contradicciones que se establecen entre esta forma y las necesidades de alimentación y empleo de la población campesina. Plantean como uno de los problemas más serios la competencia por el uso del suelo entre la ganadería y la agricultura, y señalan que "la ganadería en Chiapas, al concentrar constantemente la tierra y la riqueza, dificultar la dotación campesina sin proporcionar empleos, desforestar aceleradamente amplias extensiones de la selva y limitar la producción de granos básicos, está generando una serie de contradicciones cuya agudización pueda traer al estado consecuencias imprevisibles".⁹

Con relación a la tenencia de la tierra señalan categóricos que "la problemática socioeconómica de Chiapas se plantea principalmente a nivel agropecuario, en donde una serie de fuerzas sociales internas entran en juego en torno a los recursos espaciales ya limitados para una población rural en expansión" y que la "tierra es pues el recurso básico y crítico". Así "un reducido grupo monopoliza grandes extensiones, mientras las mayorías campesinas se ven obligadas a sobrevivir precariamente sobre pocas y malas tierras" y lo pasan a ilustrar con datos; en

⁸ García Tarrío María y Fernández Ortiz Luis, Ganadería y estructura agraria en Chiapas, UAM-X, México, D.F., 1983.

⁹ Ganadería..., op. cit., p. 13.

1960 los predios de más de mil hectáreas representaban el 2.4% del total de predios y ocupaban el 52.2% de la superficie total; mientras que los predios de hasta cinco hectáreas representaban el 34.4% del total de predios ocupando tan sólo el 0.6% de la superficie. En el análisis de los autores, plantean que "aún eliminando los ejidos de más de mil hectáreas (se sabe que los censos consideran el ejido como un predio), los predios privados de más de mil hectáreas (321), representaban el 0.8% del total y contaban con el 30.0% de la superficie total del estado".

Los autores agregan un dato interesante: según el censo existían 44 predios de más de cinco mil hectáreas que concentraban en 1960 más de un millón de hectáreas, es decir el 25.5% de la superficie total del estado y el 0.2% de los predios y en promedio cada predio tenía 22 900 hectáreas.

Para 1970, según los autores, la concentración de 1960 ya no aparece tan marcada en el censo. Sin embargo, por algunos datos, afirman que la situación es la misma, así de la superficie total censada en el estado -635 mil 349 hectáreas- "han desaparecido casualmente del grupo de la gran superficie, ya que los otros grupos siguen manteniendo aproximadamente las mismas características y volúmenes de superficie que en 1960. Ciertamente la superficie ejidal aumentó, en el decenio, en 855 032 hectáreas, pero más de la mitad era tierra improductiva, mientras que en la propiedad privada de más de cinco hectáreas las tierras de labor aumentaron en más de 400 mil hectáreas. Por otra parte la producción siguió fuertemente concentrada. A través de esta

concentración de producción podemos inferir la concentración de la tierra".¹⁰

Después de dar algunas referencias históricas sobre el desarrollo de la ganadería en Chiapas, en donde asientan el apoyo otorgado por todos los gobernadores a esta actividad, señalan que existe "una profunda contradicción entre la apropiación de una gran parte del espacio productivo de Chiapas por un pequeño grupo de ganaderos que controla el grueso de una producción orientada a la ganancia fácil, y un numeroso campesinado que vive con un déficit serio en el autoabastecimiento de maíz para el propio consumo" y lo sustentan señalando que sólo el 12% de la superficie de Chiapas está dedicada a la agricultura mientras la ganadería ocupa más de 45% de la superficie.

Para concluir hay que hacer notar que Tarrío y Fernández encuentran la raíz de los conflictos agrarios en el "antagonismo de intereses y la fuerte competencia por la tierra entre campesinos parcelarios que tratan de sobrevivir y una burguesía agraria que intenta conservar, e incluso ampliar, su control sobre este recurso fincando en esto sus ganancias fáciles y su reproducción como clase dominante", situación que se torna especialmente crítica a causa de la expansión ganadera en el estado.

¹⁰ Ibidem, p.24.

La investigación de Leguizamo, García Juárez y Valladares,¹¹ gira en torno al desarrollo de la producción agrícola en Chiapas tratando de esclarecer la causa de sus problemas así como de "definir cuándo radica en la vertiente de la fuerzas productivas y cuándo se debe a las relaciones de producción". Los autores analizan, en un apartado especial, la propiedad de la tierra.

Para éstos la propiedad de la tierra, "después de cuarenta años de lucha campesina por su posesión, ha sido reducida al 52% de la superficie que se registró en 1930. La causa fundamental de esta disminución y de buena parte de la atomización es la presencia campesina", no obstante señalan que "en dicha información se encubre el fraccionamiento, respuesta jurídico política de los propietarios de grandes superficies ante los movimientos campesinos por la propiedad de la tierra" y afirman que "en Chiapas, el acaparamiento de la tierra, se da por un lado, como reminiscencia del sistema hacendario dominante en el siglo pasado y por otro, como resultado del desarrollo de la producción capitalista en la agricultura establecida a finales del siglo XIX".

Según los autores "si se toman en cuenta los 2,096,439.7 de hectáreas registradas para la pequeña propiedad privada en 1970, de las cuales el 72.5% corresponde a predios mayores de 100

¹¹ Leguizamo Juan M. Mauricio, García Juárez Héctor y Valladares Arjona Rubén, La producción agrícola en Chiapas, Centro de Investigaciones Ecológicas del sureste, Serie Documentos #8, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 1982.

hectáreas distribuidas en sólo el 16.9 % de la unidades de producción, se reafirma la observación empírica obtenida, en el sentido de que las unidades de producción de tipo hacendario y las empresas agrícolas, se caracterizan por poseer grandes extensiones de terreno". Esta afirmación es consistente con el estudio anterior y con los datos del censo. Por otro lado señalan que "a nivel estatal se calcula que cada ejidatario posee en promedio 22 hectáreas, de la cuales 7.5% son tierras de labor" y lo más importante es la diferencia regional en la posesión. Según este estudio "existe una variación en la propiedad ejidal, que parte de menos de una hectárea, como sucede en los Altos de Chiapas, hasta 25 has. para otras regiones del estado, lo cual, reafirma la apreciación general, en el sentido de que un ejidatario es sinónimo de productor con poca tierra, en una palabra minifundista". Pero lo más grave es que, además de minifundista, no ha contado con el apoyo de las organizaciones del partido en el poder ni con las instituciones financieras de crédito del sector agrícola.

En este sentido es muy claro que el reparto de tierras en Chiapas ha cumplido con la función política de calmar las demandas campesinas pero, como bien señalan algunos investigadores, en su calidad de empresa económica, el ejido ha fracasado. Según Benjamin son tres los factores que han desalentado la productividad en el campo chiapaneco: el sistema de crédito; la organización política interna y el tamaño reducido de las parcelas. Otro dato interesante de este mismo autor es que los

ejidos han recibido en los últimos treinta años solamente el 10% de todo el crédito agrícola.¹²

Esta situación conviene exponerla, ya que los defensores de la política agraria en el estado siempre ponen como logro del estado el reparto agrario, sin embargo los argumentos anteriores vienen a demostrar que falta mucho por hacer en Chiapas y que de no resolverse la situación en términos favorables a los campesinos, es muy probable ver en los próximos años una mayor escisión en las organizaciones campesinas del partido en el poder.

El Plan de Desarrollo Agropecuario de Chiapas,¹³ contiene información sobre todo el sector agropecuario del estado, así como un diagnóstico de los principales problemas y estrategias generales para resolverlos. El problema de la tenencia de la tierra lo consideran como uno de los más agudos, y también la carencia de estudios profundos sobre la problemática.

Lo más importante del Plan es que hace un intento por profundizar en la situación de la tenencia de la tierra a partir de la construcción de un Índice de Gini y una curva de Lorenz para mostrar, con bases más sólidas, la mala distribución de la tierra en el campo chiapaneco.

Antes de presentar los resultados del Índice y de la Curva, conviene destacar algunos datos generales. Del total de la

¹² Benjamin, op. cit., p. 540.

¹³ Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Plan de Desarrollo Agropecuario y Forestal de Chiapas, México, D.F., 1983.

superficie censada en el estado, el 58% está constituido por propiedades ejidales y comunales, predominando el ejido y prevaleciendo en más de un 90% de las áreas indígenas de la entidad, el régimen comunal.

De las 22 hectáreas que poseen en promedio los 157,494 ejidatarios y comuneros, tan sólo 7.5 has. son de labor, mientras que la media de superficie por pequeño propietario es de 68 has. de las cuales 29 son de labor y el resto -al igual que la de los ejidatarios y comuneros- tienen pastos, bosques, son incultas, etc.

A continuación presento los resultados del Índice de Gini.¹⁴ El Índice fue de 0.755, cifra que expresa la mala distribución de la tierra en Chiapas. Según el Programa de Desarrollo, el 17% de los propietarios¹⁵ posee el 83% de la tierra; el 25% de los propietarios posee el 96% y el 40% de los propietarios el 96%. Como se puede observar, el grado de concentración de la tierra es muy elevado.

Construyendo diferentes indicadores, los tres estudios anteriores coinciden en una cuestión: en Chiapas existe una mala distribución de la tierra. Esta afirmación es confirmada con la tabla #1 que utiliza Benjamin¹⁶, en donde nos muestra incluso que

¹⁴ El Índice de Gini expresa un mayor grado de concentración mientras se acerca más a la unidad.

¹⁵ Toma en cuenta a todas las unidades de producción censadas, es decir tanto a privadas como a las ejidales.

¹⁶ Benjamin, op. cit., p. 558.

la propiedad privada está, hoy en día, en manos de un porcentaje de población menor que la de 1910.

En síntesis hay algunos factores, relacionados con la cuestión agrícola, que permiten explicar el surgimiento de conflictos sociales y políticos en Chiapas. Entre otros están: el abandono en el que se mantuvo a la entidad en el proceso de la reforma agraria; la nula afectaciones de latifundios en regiones con alta concentración de población; la utilización de la selva como válvula de escape que trajo más problemas; el poco apoyo a los ejidatarios; el mal aprovechamiento de la tierra que ha preferido dedicarse a la ganadería extensiva en lugar de cultivos alimenticios; la corrupción de las instituciones y organizaciones del sector agrícola y de los finqueros; la resistencia de algunos latifundistas a perder sus tierras; y la imposibilidad de llevar a cabo un reparto que realmente beneficie a los campesinos, cuando en la dirección de sus organizaciones no se encuentran bien representados.

Distribución del ingreso.

Una de las variables que prueban que el conflicto social en Chiapas es producto de factores internos, es la distribución del ingreso.

A través de este indicador podemos observar la explotación de los trabajadores rurales y urbanos del estado, mismos que desde los años setenta protagonizan los movimientos independentistas.

Los datos son sorprendentes, según los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, aplicada durante los meses de agosto, septiembre y la primera semana de octubre de 1977 ¹, el país se regionalizó de la siguiente manera:

- Región 1. Baja California Norte, Baja California, Sinaloa, Sonora y Yucatán.
- Región 2. Tamaulipas y Nuevo León (excluida el área metropolitana de Monterrey).
- Región 3. Coahuila, Chihuahua, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango.
- Región 4. Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Michoacán y Jalisco (excluida el área metropolitana de Guadalajara).
- Región 5. Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y México (excluida el área metropolitana de la Ciudad de México).
- Región 6. Tabasco y Veracruz.
- Región 7. Campeche, Quintana Roo y Yucatán.
- Región 8. Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

¹ Ver, Vélez Fernández Varela, Tesis de Licenciatura en Economía Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), "Aspectos económicos y sociales de la Migración de mexicanos indocumentados a Estados Unidos", México, 1984. En esta tesis, el autor trae una sección en donde analiza la Encuesta Nacional de Ingresos Gastos de los Hogares (ENIGH), 1977, SPP, México, 1977. Es un buen indicador de la distribución del ingreso.

TABLA #1

Dueños de propiedades privadas rurales en Chiapas

1910-1960

AÑO	NUMERO	% DE LA POBLACION MASCULINA
1910	10,604	6.0%
1923	13,026	6.0%
1927	20,930	8.0%
1940	24,429	7.0%
1950	28,739	6.0%
1960	30,926	4.0%

Fuente: Citado por Benjamin Luis, p.558. De la Peña, Chiapas Económico II, p.325; Anuario de 1923-1924, p.107; Anuario de 1930. p.340; VI Censo de Población 1940. Chiapas, p. 29; V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970. Chiapas, p.77.

El estado de Chiapas se encontraba en la región 8, que presentó el ingreso promedio más bajo de todo el país (Tabla #2).

En cuanto al gasto promedio (Tabla #3), la región 8 también presentó el nivel más bajo. Para poder comparar estos resultados hay que considerar las diferencias interregionales de precios. De acuerdo al índice de precios al consumidor, eran lo suficientemente pequeñas para que no influyeran de forma significativa en los resultados, lo cual significa que Chiapas presentó una distribución del ingreso bastante mala con relación al resto del país. Si pensamos que la estructura de la tenencia de la tierra es mala, como vimos en la sección anterior, suena lógico que el ingreso se encuentre mal distribuido.

Estos datos serían suficientes para mostrar la posición rezagada de Chiapas, en cuanto a la distribución del ingreso, con relación al resto del país. No obstante para apoyar esta información, existe un estudio por regiones sobre la distribución del ingreso en México², en donde se demuestra que de 1960 a 1977 la distribución personal y regional del ingreso en Chiapas empeoró con relación a las otras regiones del país.³

Otra fuente que nos muestra la mala distribución del ingreso es el estudio de CONAPO.⁴ Según este estudio (cuya fuente es el

² Ver, Ramírez Esteban, Tesis de Licenciatura en Economía, ITAM, "Un estudio por regiones sobre la distribución del ingreso", México, 1985.

³ Las regiones del autor son las mismas que la ENIGH.

⁴ Ver, CONAPO, Estudio sociodemográfico del estado de Chiapas, México, 1985.

X Censo General de Población y Vivienda de 1980), el 64.4% de la Población Económicamente Activa percibía menos del salario mínimo o no tenía ingresos, mientras el 13.7% percibía más del salario mínimo. A pesar de que la PEA en el sector agropacuario, bajo la categoría "no percibe salario" viva del autoconsumo⁵, en el sector secundario predomina la categoría que percibe menos del salario mínimo con un 38.75% (ver Tabla #4).

Lo anterior nos muestra la mala situación de los trabajadores, algunos de los cuales ni siquiera perciben el salario mínimo legal. Según este estudio las regiones fronteriza, selva, altos y norte son las que tienen mayor porcentaje de PEA sin ingreso, coincidiendo así con las regiones que presentan mayores conflictos sociales en el estado.

Tabla #4

CHIAPAS: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR SEGUN NIVEL DE INGRESO 1980

Nivel de Salario	TOTAL	Sector I	Sector II	Sector III	Insuficientemente Especificado	Desocupado que no ha Trabajado
Mensual	%	%	%	%	%	%
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin ingreso	39.1	48.5	12.3	16.3	35.7	45.0
Menos de 3 610 ^{a/}	25.3	23.2	38.7	30.9	23.7	10.4
Más de 3 610	13.7	8.3	31.3	34.1	20.7	2.7
No especificado	21.9	23.9	17.7	16.8	14.9	42.0
Absolutos	(72 047)	(42 561)	(66 010)	(96 335)	(168 548)	(1 573)

Fuente: Dirección General de Estadísticas, X. Censo General de Población y Vivienda, 1980, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, D.F., 1983.

a/ Corte en función del salario mínimo de la región y el año.
DONATO P. 52

⁵ Se puede observar que en el sector primario está la mayor proporción de PEA "sin ingresos", 48.5%.

TABLA #2
INGRESO CORRIENTE MONETARIO SEMESTRAL
PROMEDIO (PESOS)

TOTAL	27,740
Región 1	34,997
Región 2	27,996
Región 3	24,110
Región 4	18,489
Región 5	17,506
Región 6	16,028
Región 7	21,873
Región 8	15,604
Ciudad de México	46,947
Guadalajara	40,485
Monterrey	48,314

TABLA #3
GASTO MONETARIO CORRIENTE
PROMEDIO SEMESTRAL

TOTAL	26,896
Región 1	32,947
Región 2	26,797
Región 3	23,101
Región 4	17,558
Región 5	17,210
Región 6	17,494
Región 7	21,103
Región 8	15,046
Ciudad de México	46,060
Guadalajara	36,895
Monterrey	44,076

El estilo de dominación (ejercicio del poder).

Algo que caracteriza a Chiapas, a diferencia del resto de los estados del país es que, en algunas regiones las condiciones sociales y económicas posibilitan la violencia y la represión como una forma normal de resolver los conflictos sociales y políticos.

Como pudimos observar en la sección anterior, la centralización del poder en México -que redujo la autonomía de Chiapas-, así como la corporativización del movimiento campesino y obrero,¹ fueron factores que por un lado permitieron la pacificación del país, pero por otro, hicieron que el estado quedara olvidado de las prioridades nacionales. Durante más de 30 años una de las cuestiones que más le interesaba al partido en el poder era su estabilidad política y con ella la del país. Así, en la medida en que Chiapas contribuía a esta estabilidad, cumplía con los objetivos del partido gobernante.²

¹ Benjamin, op. cit., en la p. , "Mediante subvenciones, división, burocratización y retórica populista, el estado disipó la capacidad potencial del movimiento obrero para establecer su hegemonía política en la sociedad mexicana. Como resultado de las circunstancias históricas particulares del país durante los años treinta, las grandes organizaciones proletarias tuvieron sólo dos alternativas: o cooperar con un estado capitalista poderoso o ser reprimidas por él con la consiguiente destrucción de muchos de los logros de la revolución mexicana".

² "El movimiento obrero chiapaneco nació en 1920 y fue domesticado alrededor de 1947. El colaboró para destituir y para levantar regímenes estatales, presionó al gobierno para instituir reformas y trabajó para mejorar las condiciones de los obreros y campesinos. Desde los años veinte hasta los años cuarenta el estado nacional en Chiapas convirtió a los caudillos en burócratas, a los antes fuertes partidos regionales en un partido del

De esta forma, se puede plantear la siguiente hipótesis: debido a la centralización y control de los movimientos de masas que realizaron los gobiernos posrevolucionarios en México, en el estado de Chiapas se mantuvo la violencia, legitimada por los diferentes gobiernos centrales, contra las organizaciones independientes que iban surgiendo como una forma "normal" de ejercer el poder. Para los años setenta y ochenta esta situación es mucho más clara en la medida en que en el estado se defienden los intereses nacionales del más alto nivel - petróleo, energía eléctrica, y zona fronteriza con una región en guerra-.

Chiapas ha padecido las consecuencias de ser una región agrícola en la que sus campesinos se han enfrentado a las instancias de intermediación política características en todo el país. En su territorio nos encontramos con caciques indígenas; con las organizaciones oficiales; con instituciones gubernamentales, que como la Secretaría de la Reforma Agraria, no se han caracterizado por su honestidad y buen manejo en los asuntos agrarios; y con un sector de terratenientes y finqueros tradicionales (los grupos contrarrevolucionarios de 1910) que se mantienen hasta la fecha en algunas regiones del estado.

A partir de los años setenta surge un fuerte movimiento independiente que ha venido creciendo a raíz de la crisis económica del país. Este movimiento independiente, representado por diversas organizaciones campesinas, de trabajadoras, del

estado y a las antes poderosas e independientes organizaciones obreras y campesinas en grupos sumisos". Ver Benjamin, op. cit., p.

magisterio, y estudiantiles han venido cuestionando las formas predominantes de organización social y política y le están disputando el poder de forma organizada y explícita al partido en el poder. El gobierno estatal se ha negado a dialogar con estas organizaciones y en lugar de reconocerles su fuerza, los han reprimido una y otra vez.

Estas nuevas fuerzas sociales independientes del sistema político, aparecieron como hemos visto, sobre todo en algunas regiones: Altos, Fronteriza, Selva y Norte.

Las organizaciones campesinas CIOAC y OCEZ, así como la Sección 7 del SNTE han sido los actores políticos más importantes en la historia reciente del estado. La principal demanda política de ellas, ha sido el reconocimiento de parte de las autoridades estatales como legítimas fuerzas políticas, reconocimiento que ya tienen a nivel nacional.

El ejercicio represivo del poder también ha sido un factor que explica la existencia de los conflictos políticos. Por lo tanto la característica en la solución de los conflictos políticos durante el periodo bajo estudio ha sido la represión. El gobierno no ha logrado generar un consenso con las diferentes fuerzas políticas que le disputan el poder, y esto se debe entre otras cuestiones a que no quiere reconocer la fuerza que tiene la oposición en el estado.

Detrás de esta falta de voluntad política de parte del gobierno estatal, podría pensarse que está la fuerza de grupos conservadores tradicionales (finqueros y terratenientes) y el

tema de la seguridad nacional, entendida como el mantenimiento del orden establecido. Sin embargo en la actual coyuntura, el gobierno federal se enfrenta al reto de reconocer o no a las fuerzas independientes que organizadamente le disputan el poder.

Ante este panorama la solución no es buscar causas externas a problemas que están claramente identificados y que son de orden interno, sino reconocerlos y atacarlos con voluntad política. Como corolario diría que es necesario reconocer a los grupos independientes y respetarlos en la medida en que cada día se hace más claro que no se puede gobernar a los mexicanos como se hacía 40 años atrás.

La "crisis de mediación", como le ha llamado Bartra a la actual situación política en el campo mexicano ³, responde a los cambios que ha habido en el capitalismo mexicano. Éste, para ser más eficiente, necesita modificar los mecanismos de control campesino y liberar a los campesinos de un régimen autoritario que los subordina.

El proyecto de cambio económico y social emprendido por el gobierno federal a partir de 1982, a través del Plan Chiapas, muestra que sí hubo -y hay- la intención de cambiar la realidad chiapaneca, pero muestra también que sin una participación real de los grupos destinatarios en esos programas, la intención

³ El análisis que hace Roger Bartra en su artículo "Campesinado y poder político en México", aparecido en el libro Caciquismo y poder político en el México rural, 8a. ed., S. XXI, México, 1986, explica las formas de control político del campesinado en México. El análisis parte de una interpretación sobre la revolución mexicana para llegar a una definición sobre las formas de intermediación política y el caciquismo.

cederá al autoritarismo característico con que se ejercen las decisiones políticas y se ejecutan los diversos programas de "desarrollo" que se llevan a cabo.

En el caso de Chiapas se ha preferido llevar a cabo las modificaciones estructurales sin atender al consenso, por el contrario a través del poder directo, a pesar de que también se ha hecho uso del recurso populista para contener las demandas de las organizaciones independientes. Lo muestra muy claramente el Programa de Rehabilitación Agraria, producto de la "marcha por la dignidad indígena" que llevó a cabo la CIOAC en 1983.

Las condiciones sociales.

En este apartado presento algunos indicadores socioeconómicos que nos permiten observar el nivel de rezago en el que se encontraba Chiapas en 1980. Varios son los estudios que se han realizado sobre el desarrollo regional en México¹. Destaca un hecho en todos los trabajos, que Chiapas siempre ha compartido, junto con los estados de Oaxaca y Guerrero, los más bajos niveles de desarrollo del país. La explicación de esta situación ya ha sido comentada en el primer apartado de este capítulo. Chiapas no entró, a partir de los años cuarenta, en las prioridades nacionales lo cual impidió su participación en el proceso de industrialización que vivía México. Esta marginación de Chiapas

¹ Entre otros estudios se encuentra el de COPLAMAR Geografía de la Marginación, Tomo 5. "Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000." Siglo XXI, 3a. ed. México, 1985. Esta investigación contiene un apartado que dedica exclusivamente a analizar los resultados de otros estudios similares. Según los autores, algo que tienen en común es "la consistencia al ubicar a Oaxaca, Chiapas y Guerrero entre los últimos rangos". Los estudios a los que se refieren son: K. APPENDINI, D. MURAYAMA y R.M. DOMINGUEZ, "Desarrollo desigual en México, 1900 y 1960", en Demografía y Economía, El Colegio de México, México, núm. 1, VI. (1972); L. UNIKEL y E. VICTORIA, "Medición de algunos aspectos del desarrollo socioeconómico de las entidades federativas de México 1940-1960" en Demografía y Economía, COLMEX, México, núm. 1, VI (1972); R. CARRILLO ARRONTE, "Ensayo analítico metodológico de planificación regional", FCE, México, 1969; C. STERN, "Las regiones de México y sus niveles de desarrollo socioeconómico", COLMEX, México, 1973; J. CASIMIR, "Aspectos sociales de las desigualdades regionales", Plan Lerma Asistencia Técnica, Guadalajara, 1973; COMISION NACIONAL DE SALARIOS MINIMOS, "Niveles de desarrollo económico de los municipios y entidades federativas de México, 1970", inédito, México, 1975; J. BOLTVINIK y R. PESSAH, "La asignación de recursos públicos a la agricultura en México, 1959-1976", Comisión Económica para América Latina, CEPAL/MEX/73, México, 1981, (mimeografiado).

también se puede observar por su menor participación en las inversiones públicas federales, situación que explica en gran parte las características socioeconómicas que presentó el estado en 1980.

Los siguientes indicadores² están comparados con el promedio nacional para poder apreciar las diferencias en algunos casos tan marcadas. Es importante destacar que los mismos nos dan un buen panorama sobre el nivel general de vida en el estado, tema siempre difícil de definir ya que existen diferencias sobre el significado del bienestar. Conuerdo con las autoras en el sentido de que son un buen parámetro para estimar el bienestar de una población.

1 Número de camas hospitalarias por cada 10,000 habitantes, los muestra la disponibilidad de recursos materiales médicos con que se cuenta.

2 Porcentaje de la población menor de 5 años que no consume carne, huevos, pescado ni leche ningún día a la semana.

3 Porcentaje de la población menor de 5 años que no consume leche nungún día a la semana.

4 Porcentaje de la población menor de 5 años que no consume huevos ningún día a la semana.

5 Tasa de analfabetismo. Tasa de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir.

6 Tasa de la población de 15 o más sin instrucción o con menos de 4 años de primaria.

7 Tasa de ocupantes en viviendas que no disponen de agua entubada.

8 Tasa de viviendas con piso de tierra.

9 Tasa de viviendas sin energía eléctrica.

10 Tasa de viviendas de un cuarto con 6 o más ocupantes.

² Ver, León Manrique Ema Luisa y Escobar Briones Rebeca, Tesis de Licenciatura en Economía Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), "El impacto de la inversión en infraestructura en el desarrollo regional", México, 1986.

- 11 Producto Interno Bruto per cápita.
- 12 Tasa de la Población Económicamente Activa qu no recibe ingreso.
- 13 Tasa de desocupación abierta reportada censalmente.
- 14 Tasa de la Población Económicamente Activa que labora en la agricultura.
- 15 Productividad media.
- 16 Productividad media agrícola.

El siguiente cuadro (#1), presenta los diferentes porcentajes cada uno de los indicadores. Ahí podemos apreciar que, por ejemplo, sobre el nivel educativo, Chiapas tenía una tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más de 37.96% contra 17.05% a nivel nacional. Que el 64.48% de la población de 15 años y más no tenía instrucción o tenía menos del cuarto año de primaria, mientras que el promedio en el país era de 37.77%.

Por otro lado los indicadores de nutrición también mostraban a Chiapas como un estado rezagado, en donde el 3.50% de la población menor de 5 años no consumía carne, huevos, pescado ni leche ningún día a la semana, cuando el promedio de los mexicanos era del 2.71%; el 19.96% de la población menor de cinco años no consumía leche ningún día a la semana, contra el 11.96% a nivel nacional.

Con relación a los indicadores de salud, en Chiapas había cinco camas hospitalarias por cada 10,000 habitantes contra casi seis a nivel nacional; el 62.27% de las viviendas tenían piso de tierra contra el 27.11% a nivel nacional.

Los indicadores sobre las condiciones de la vivienda no eran mejores. Así el 56.12% de los ocupantes en viviendas no dispo-

nian de agua entubada en Chiapas, cuando el porcentaje de la república mexicana era de 29.42% y el 51.50% de las viviendas no tenían electricidad.

Un indicador que muestra la capacidad de producción es el de la productividad media, que en el estado era de 153,854.04 pesos también por debajo del promedio nacional que era de 191,883.77 pesos y por último, tenemos la productividad media agrícola, que en el estado era de 44,696.73 pesos mientras el promedio nacional fue de 62,564.90 pesos. Estos últimos indicadores nos permiten observar la baja composición de capital de las unidades productivas en Chiapas.

En general, los anteriores indicadores nos muestran claramente una situación de rezago socioeconómico que nos ayuda a explicar el surgimiento de las nuevas fuerzas sociales y políticas en el estado a partir de 1970, mismas que protagonizaron los conflictos sociales en el estado en la década de los ochenta. La creencia de la contaminación centroamericana, que intenta explicar los conflictos por la influencia de los movimientos insurgentes centroamericanos, está lejos de explicarnos el fenómeno sociopolítico contemporáneo del estado de Chiapas, es decir el fenómeno de la "cuestión chiapaneca". Por el contrario una de las motivaciones, de los sectores conservadores del estado y del país, para difundir dicha creencia ha sido -y lo seguirá siendo- ocultar la penosa realidad de las grandes mayorías del estado.

CUADRO #1

INDICADORES	CHIAPAS	REPUBLICA MEXICANA
1	5.13	5.71
2	3.50	2.71
3	19.96	11.96
4	10.44	37.96
5	37.96	17.05
6	64.48	37.77
7	56.12	29.42
8	62.27	27.11
9	51.50	21.78
10	23.14	11.58
11	54,173.35	63,340.68
12	50.06	24.11
13	7.24	6.96
14	57.43	25.83
15	153,854.04	191,883.77
16	44,696.73	62,654.90

Conclusiones

A lo largo de este trabajo he intentado demostrar la falsedad de una creencia política. La creencia de que los conflictos sociales y políticos en Chiapas, durante el período de 1982 a 1986, son producto de la influencia de la situación centroamericana, en otras palabras, la creencia de lo que se ha dado en llamar la "contaminación del virus revolucionario centroamericano".

Desde mi punto de vista el sustento teórico de esta creencia es muy débil para el caso de México, y sobre todo para el de Chiapas, ya que se basa en el supuesto general de que cualquier ayuda o intervención de fuerzas externas (especialmente de una potencia) a una nación pueden desestabilizar a la misma.

Esta idea muy bien puede ser cierta para el caso de Granada, pero no lo es para México, mucho menos para Chiapas como un estado más de la nación.

El primer punto débil, de tal creencia, es negar la historia de Chiapas. A este estado se le ha observado comúnmente como si fuera independiente de México, sin embargo desde el siglo XIX fue incorporado al país y desde ese momento su historia ha quedado íntimamente relacionada a los acontecimientos nacionales. Lo anterior es a tal grado cierto que, en la actualidad, la solución de los conflictos sociales dependen en un mayor grado de lo que sucede a nivel nacional. Las organizaciones de masas del estado -tradicional actores del cambio social- están tan subordinadas al centro como lo está el propio gobierno del estado, así como

los otros actores sociales y políticos. Negar esta realidad es negar la historia nacional. Chiapas es un estado más de la República, no un país independiente.

Un segundo punto débil es que no toma en cuenta la realidad interna de Chiapas al hacer el análisis de los conflictos sociales. Como pudimos observar en el capítulo cuarto, en Chiapas el estilo del ejercicio del poder; la mala gestión en los trámites agrarios; la mala administración de la justicia; la mala distribución de la tierra; el poco apoyo otorgado a los ejidatarios y el rezago relativo en el nivel general de vida han sido los factores internos que han creado las condiciones propicias para el surgimiento de movimientos sociales independientes desde los años setenta, y que han protagonizado los principales conflictos sociales y políticos que vive el estado desde esa fecha y hasta la actualidad.

El tercer aspecto débil de esta creencia es que no cuenta con un análisis internacional. Aunque no ha sido tratado este aspecto en el trabajo, quisiera señalar que a los grupos revolucionarios centroamericanos les interesa mantener buenas relaciones con México, entre otros factores por la política internacional del país en defensa de la soberanía e independencia de las naciones, así como su compromiso por el principio de no intervención en los asuntos internos de otros países. Como sabemos, estos principios de la política exterior de México han sido sostenidos gracias a la serie de invasiones que padecimos en el siglo XIX y XX, así como por la injerencia política de las

potencias extranjeras, especialmente nuestro vecino del norte, el país más poderoso de la tierra.

En la fundamentación de esta política exterior, sobresale la doctrina Carranza que fue formulada a partir de la revolución mexicana en 1910, así como por la doctrina Estrada promulgado en 1930 que condenaba la práctica del reconocimiento diplomático condicionado como forma de intervención.¹

La política exterior mexicana ha encontrado buen eco en el concierto internacional y debido a ello es impensable la posibilidad de que los grupos opositores centroamericanos intentaran desestabilizar a México, ello implicaría ponerse en contra a un aliado muy importante.

De esta forma una conclusión importante de este trabajo es que los conflictos sociales y políticos de Chiapas en el periodo estudiado, así como del desarrollo futuro de los mismos, están determinados por factores internos del estado y del país en su conjunto.

En otro orden de ideas, quiero comentar algunas de las posibles consecuencias sociales y políticas que podría haber en caso de que esta creencia pudiera ser asumida por quienes toman las decisiones en el país.

La primera es que la creencia de la "contaminación" falsea la realidad chiapaneca en favor de los grupos conservadores tradicionalmente privilegiados, vale decir los finqueros, los

¹ Ver Ojeda Mario, "México: el surgimiento de una política exterior activa." FORO 2000, SEP-CULTURA, México, 1986, p. 28.

representantes federales favorecidos por la corrupción y los caciques indígenas entre otros. Estos grupos, al presentar esa interpretación de los hechos, intentan negar cualquier tipo de cambio social en el estado; legitiman el orden social existente y le niegan la legitimidad a organizaciones, partidos y personas, que luchan por cambiar las relaciones sociales de injusticia que hay en el estado y que están reconocidas a nivel nacional.

La segunda es que ofrece argumentos para pensar que la solución de los conflictos es la represión y la militarización de una región que es estratégica para el país, al tiempo que justifica esa actitud señalando como culpables a los centroamericanos que se introducen por esa frontera.

La tercera es que, al señalar como culpables a los refugiados centroamericanos, se ofrecen las condiciones para justificar la violación de sus derechos humanos. Este problema es similar a lo que sucede con los trabajadores mexicanos indocumentados en Estados Unidos, a quienes se les acusa de crear los problemas de desempleo en el vecino país por lo cual muchas veces tienen que sufrir serias violaciones de sus derechos humanos.

La cuarta es que niegan la posibilidad de cambio social en Chiapas en favor de un orden económico y social más justo para la mayoría de la población.

La quinta es en el plano de la política internacional de México hacia centroamérica. Debido a factores ajenos a la voluntad del país, tenemos una vecindad con centroamérica y esto

obliga al gobierno a asumir una posición concreta ante los conflictos políticos de la región. Quienes promueven la creencia de la contaminación son los mismos que quisieran que México no mantuviera una política exterior independiente, soberana y apegada a los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención en los asuntos internos de cada país.

Por último quisiera destacar que la creencia de la contaminación no fue asumida por el gobierno federal en el período analizado, así lo demuestra la política interna y exterior que se llevó a cabo. En el primer caso, en el de la política interna, desde el principio del gobierno de Miguel de la Madrid se elaboraron dos programas de desarrollo que intentaban elevar las condiciones de vida de Chiapas. El Plan Chiapas y el Programa de Desarrollo del Sureste reconocían la necesidad de solucionar los problemas ancestrales del estado, llevando al mismo los beneficios que la revolución mexicana ha tenido en otras regiones del país. En cuanto a la política exterior México continuó trabajando al lado del Grupo Contadora en favor de la paz en la región y continuó asumiendo su tradicional política de asilo, a pesar de no contar con la capacidad negociadora del petróleo. Lo anterior permite suponer que los argumentos conservadores fueron vencidos ante la fuerza de la objetividad.

A pesar de lo esto, las fuerzas que se oponen al cambio en el estado y en el país, continuarán promoviendo sus interpretaciones con el fin de asegurar sus intereses, y ante esto es posible que vuelvan a fluctuar las posiciones

gubernamentales hacia uno y otro lado. Espero contribuir, con este trabajo, al esfuerzo que realizan diversas personas y organizaciones por transformar la realidad del estado y de nuestro país.

Soy consciente de que hay aspectos importantes que quizá no fueron tratados en la tesis, pero la realidad chiapaneca es tan vasta que no fue posible. Quisiera señalar, tan sólo, uno de esos aspectos. En el futuro inmediato será necesario hacer una profunda evaluación de los programas del gobierno federal antes citados, con el fin de establecer nuevos juicios sobre la realidad actual de Chiapas. En este sentido es importante resaltar que, una forma de combatir a fondo los conflictos sociales y políticos, será ampliando los márgenes de negociación del gobierno estatal y continuar impulsando las inversiones en infraestructura social en el estado, es decir, construir escuelas, hospitales, clínicas de salud, así como ampliar el crédito a los ejidatarios, apoyarlos técnicamente y acabar de distribuir la tierra afectable.

ANEXO 1
Cronología de acciones represivas.
 REGION FRONTERIZA.

- 18 Agosto 1982. Siete peones acasillados de la Finca El Porvenir del --- Mpio. de La Trinitaria fueron detenidos. La detención re-
 sultó de la represalia de los finqueros en contra de es-
 tos trabajadores ya que éstos se negaban a continuar tra-
 bajando con dicho finquero por pagarles treinta pesos -
 por jornada de doce horas y sin ninguna prestación labo-
 ral. (CIOAC). (UNOMásUNO, 18 de agosto 1982).
- 15 Marzo 1983. Torturados y encarcelados los campesinos Tojolabales Fe-
 lipe y Tomás López, peones acasillados de la Finca La --
 Candelaria en el Mpio. de Las Margaritas, propiedad de
 la madre del Gobernador del Estado, Gral. Absalón Castel-
 llanos Domínguez. Los campesinos fueron falsamente incul-
 pados de delitos de daños y despojos en propiedad ajena.
 La represalia en contra de estos labriegos se debe a su
 militancia en la CIOAC y a las demandas agrarias que -
 plantean. Sus casas y la pequeña escuela fueron todas in-
 cendiadas. (CIOAC). (UNOMásUNO, 15 de marzo 1983).
- 2 Mayo 1983. Arbitrariamente fue detenido el dirigente Tojolabal Enri-
 que Vázquez Hernández, Secretario del Consejo Supremo To-
 jolabal y candidato a Diputado por el PSUM. (CIOAC).
 (UNOMásUNO, 3 de mayo 1983).
- 22 Junio 1983. Absalón Castellanos, ejidatario del poblado Nueva Rosita
 del Mpio. de La Trinitaria, fue detenido por la policía
 municipal y encarcelado durante varios meses en Comitán.
 (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 15 Julio 1983. Dos peones acasillados muertos, miembros del Comité Eje-
 cutivo, tres heridos, quema de viviendas y desalojo del
 predio, fue el saldo del ataque que finqueros, pistole-
 ros y ejército hicieron en contra de los peones de la --
 Finca El Porvenir en el Mpio. de La Trinitaria. (CIOAC).
 (UNOMásUNO, 28 de agosto 1983).

- 30 Agosto 1983. Intento de secuestro por la policía municipal en contra del Comisariado Ejidal de Cuauhtémoc, Mpio. de La Trinitaria. La comunidad lo impidió. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 11 Agosto 1984. Tres campesinos Tojolabales heridos, fue el resultado del ataque que realizó la policía de seguridad pública y cencistas en contra de la Asamblea en la que se elegía el -- Consejo Supremo Tojolabal en el Mpio. de Las Margaritas. Acción realizada para lograr imponer un candidato de la - CNC. (CIOAC). (Número Uno, 13 de agosto 1984).
- 1º Enero 1985. Diez campesinos heridos fue el saldo del enfrentamiento entre campesinos cencistas y militantes de la CIOAC en el poblado Veracruz del Mpio. de Las Margaritas. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 27 Enero 1985. Emboscada en contra de los dirigentes Tojolabales Alejandro Aguilar y Enrique Vázquez en el Mpio. de Las Margaritas. Ambos son miembros del PSUM. El primero, candidato a la Presidencia Municipal de Las Margaritas y el segundo candidato a Diputado. 86 impactos de bala de distintos calibres quedaron incuistrados en el vehículo en que viajaban. (CIOAC). (La Jornada, 9 de octubre 1985).
- 27 Febrero 1985. Un lesionado y cuatro heridos, allanamiento y destrucción de sus viviendas, en contra de los campesinos Valeriano López Pérez, Donacio Cruz Méndez, Hernán López García y Edmundo Pérez López del ejido El Zapotal del Mpio. de Las Margaritas; saldo de la acción realizada por trece elementos de la policía de seguridad pública y el finquero Uriel Hernández Ruiz. De los apresados, uno de - - ellos fue trasladado preso a la cárcel de Comitán acusado de supuestos robos de café, maíz, azúcar y frijol. De los detenidos, uno de ellos era agente municipal y el - otro se desempeñaba como Comisariado Ejidal. El Zapotal está solicitando acciones agrarias en contra de las tierras que acapara el finquero. (CIOAC). (Archivo CIOAC).

- 5 Abril 1985. Floridino Pérez, campesino del ejido Buena Vista Bawitz del Mpio. de Las Margaritas fue asesinado por elementos de la policía judicial. (CIOAC). (La República de Chiapas, 18 de abril 1985).
- 14 Abril 1985. Tres miembros de la CIOAC y dos de la CNC resultaron muertos. Saldo del enfrentamiento entre campesinos de la CIOAC y de la CNC que se disputan un predio. El conflicto se sucedió entre campesinos Tojolabales de los poblados Buena Vista Bawitz y San Antonio Bawitz del Mpio. de Las Margaritas. El problema derivó por repartos agrarios encimados que realiza la SRA. (CIOAC). (La República de Chiapas, 14 de abril 1985).
- 15 Abril 1985. Acordonamiento militar de la región Tojolabal. Hostigamiento y robo ha generado la presencia del ejército en la zona Tojolabal por el conflicto de Los Bawitz. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 12 Junio 1985. De un tiro en el pecho fue asesinada una jovencita de 14 años de edad resultando su padre gravemente herido. Saldo del ataque que hicieron pistoleros y finqueros en el ejido Rodolfo Figueroa en el Mpio. de La Trinitaria. (OCEZ). (La Jornada, 25 de julio 1985).
- 27 Julio 1985. Emboscada a Margarito Rufiz Hernández, Agilio Trejo y Ramiro Hernández (miembros de la Dirección Regional de la CIOAC en la zona fronteriza) cuando regresaban de Tuxtla Gutiérrez a Comitán después de haber negociado con el Gobierno del Estado el "cese a la represión". Cinco impactos de bala quedaron incrustados en el vehículo en el que viajaban. (CIOAC). (La Jornada, 29 de julio 1985).

- 31 Julio 1985. Fue detenido José Angel Salazar Hernández acusado injustificadamente de allanamiento de morada. A la vez se giraron órdenes de aprehensión en contra de Rubén Alvarado Aguilar, Presidente del Comisariado Ejidal del ejido Las Margaritas y de nueve campesinos más. (CIOAC). (La Pulga #10, 27 de octubre 1985).
- 31 Julio 1985. Un número de treinta campesinos del ejido de Las Margaritas fueron agredidos por la policía municipal de Las Margaritas cuando se presentaron a la Presidencia Municipal para inquirir sobre las razones por las cuales se había aprehendido al dirigente de la CIOAC José Angel Salazar. La policía intervino para sacar a los quejosos de la Presidencia, al tiempo que se les informaba que deberían entregar un millón 213 mil pesos para obtener la libertad del campesino preso. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 1º Agosto 1985. El mismo día en que eran liberados cuatro presos del ejido El Zapotal de la cárcel de Comitán obtenida como conquista de la marcha del 23 de julio, son aprehendidos Rubén Alvarado, Comisariado del ejido de Las Margaritas -- del mismo Mpio. El Comisariado encabeza la lucha del ejido que exige el replanteo de linderos con el objeto de recuperar los terrenos que tiene invadido la Finca San Joaquín, propiedad de la familia Castellanos Domínguez. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 5 Agosto 1985. Gregorio López Aguilar, Presidente del Consejo de Vigilancia del ejido Las Margaritas, cae asesinado de manos de Julio Pérez, pistolero abiertamente identificado al servicio de Ernesto Castellanos Domínguez, hermano del Gobernador del Estado. Dos heridos más fueron internados de gravedad. El crimen, pese a que fue realizado a las ocho de la mañana en el parque central, quedó impune. (CIOAC). (Archivo CIOAC).

- 6 y 7 Agosto 1985. Desalojo violento realizado por 200 policías de seguridad pública y 35 finqueros con pistoleros en contra de los poblados Buena Vista Pachán, Tabasco, Chiapas y en el Mpio. de Las Margaritas. En estos actos estuvo involucrada la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado. En once de sus camionetas se transportaron las fuerzas represoras. (CIOAC). (La Jornada, 19 de octubre 1985).
- 9 Agosto 1985. Policía de seguridad pública acompañada de pistoleros y caciques desalojaron violentamente a campesinos del ejido Veracruz posesionados del predio San Mateo. (CIOAC). (La Jornada, 19 de octubre 1985).
- 10 Agosto 1985. Atentado en contra del Lic. Andulio Gálvez, abogado de la CIOAC. Cuatro individuos fuertemente armados con metralletas y pistolas saltaron la barda de su casa y se introdujeron en su vivienda. Al no encontrar al Licenciado Gálvez Velázquez, amenazaron a su familia disparando ráfagas de metralleta al aire. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 11 Agosto 1985. Violenta aprehensión del profesor Luis Hernández Cruz, candidato a diputado suplente por el PSUM, en la región de Comitán y dirigente de la CIOAC en la región. Junto con él fueron aprehendidos dos campesinos más, autoridades Tojolabales del ejido Veracruz. Fueron encarcelados en Comitán, en cuyo lugar permanecieron durante casi un año acusados de delitos falsos. (CIOAC). (La Voz del Su reste, 21 de enero 1986).
- 15 Septiembre 1985. Nuevo allanamiento de morada a la casa de Andulio Gálvez en Comitán y a la casa de Enrique Vázquez en el poblado Marcha Campesina. En ausencia de los dirigentes, amenazaron nuevamente a las familias. (CIOAC). (Archivo - CIOAC).

- 4 Octubre 1985. Cae asesinado el Lic. Andrés Gálvez Velázquez, miembro de la Dirección Estatal de la CIOAC y diputado electo por el PSUM. El crimen lo realizan cuatro pistoleros. Julio Pérez (el mismo que asesinó a Gregorio López Aguilar el 5 de agosto de 1985, y responsable de las emboscadas en contra de Alejandro Aguilar y Enrique Vázquez en enero de 1985 y en contra de Margarito Ruiz, Ramiro Hernández y Agilío Trejo en julio de 1985) y que pese a todo ello continuaba libre protegido por la familia del Gobernador Castellanos Domínguez. Los otros pistoleros eran: Feliciano Pérez García, Arturo Pérez (hermano de Julio Pérez) y Alvaro N. trabajador del INI de Las Margaritas. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 5 Octubre 1985. Aprehensión de Felipe Santis y Eleazar Velasco Alfaro trabajadores de la UNCAFAECSA-CIOAC de Comitán que fueron apresados y torturados cuando fueron llamados a declarar. Se pretendía responsabilizarlos de la muerte del Lic. Gálvez y hacer aparecer su asesinato como un conflicto de poder interno de la CIOAC. El Procurador Luciano Rosales Tirado que encabezaba las averiguaciones se presentó en la oficina de la CIOAC en Comitán acompañado de un numeroso grupo de elementos de la policía judicial quienes por instrucciones del Procurador se dedicaron a saquear los archivos de la CIOAC robando se los documentos allí existentes. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 8 Octubre 1985. Intento de asesinato de Antonio Hernández Cruz, miembro de la Dirección Regional de la CIOAC en la región fronteriza, quien fue balaceado por campesinos de la CNC en el poblado Veracruz, Mpio. de Las Margaritas. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 25 Noviembre 1985. Celebración del Foro Nacional de Denuncias convocadas por la Coordinadora de Lucha de Chiapas en la que participó la CIOAC. Se hizo una evaluación de los crímenes de ACD. Allí la CIOAC informó del secuestro de Francisco López Hernández, Salvador Pérez y Porfirio López Her

Hernández a quienes pretenden involucrarlos con la muerte de Julio Pérez que fue asesinado el 20 de noviembre. (La República de Chiapas, 26 de noviembre de 1985).

9. Febrero 1986. Intento de desalojo en el ejido La Patria en el Mpio. de La Independencia, realizado por campesinos de la CNC y cinco policías municipales. (CIOAC). (Diario El Día, 11 de febrero 1986).
- 17 Mayo 1986. Masacre en la región Tojolabal. Siete muertos y cinco heridos de gravedad fue el saldo de enfrentamiento entre campesinos de las comunidades Rafael Pascacio Gamboa y Takinukum del Mpio. de Las Margaritas. El conflicto se suscitó por problemas de límites de linderos provocado por la SRA. (La Jornada, 19 de mayo 1986).
- Octubre 1986. Detención arbitraria y tortura en contra del campesino Tojolabal Amador Hernández realizado por la policía de seguridad pública en el poblado Buena Vista Bawitz, Mpio. de Las Margaritas. (Archivo CIOAC).
- 6 Noviembre 1986. Los campesinos de la Finca Santa Inés del Mpio. de La Trinitaria fueron desalojados de un predio dos días antes tomado. La acción estuvo realizada por elementos de la policía de seguridad pública, pistoleros y finqueros fuertemente armados y dirigidos por Ernesto Castellanos Domínguez, hermano del Gobernador Absalón Castellanos Domínguez y por el Presidente Municipal de La Trinitaria. 65 campesinos detenidos y despojados de todos sus instrumentos de trabajo. Catorce de ellos fueron secuestrados y torturados. Este mismo día Humberto Hernández, de la ranchería Santa Martha del Mpio. de La Trinitaria, fue detenido por un finquero y elementos de la policía de seguridad pública del Estado. El campesino fue llevado secuestrado a la Finca Santa Inés, allí se encontraban reunidos unos 300 finqueros encabezados por el hermano del Gobernador y el Presidente Municipal de La Trinitaria.

Al detenido lo condujeron a un corral en el que había 14 campesinos amarrados y con señales de tortura. (Resúmen de Noticias # 3, noviembre 1986)

- 6 Noviembre 1986. El mismo día del ataque a campesinos del Mpio. de La Trinitaria, y contando asimismo con la presencia del hermano del Gobernador, los finqueros se dirijieron al distrito de riego San Gregorio, del Mpio. de Comalapa, para de salear a campesinos que se habían posesionado de dos predios. Los atacantes se llevaron como botín de guerra las láminas galvanizadas y los instrumentos de trabajo de los campesinos quienes se dispersaron cuando advirtieron las intensiones del ataque de policías, pistoleros y finqueros. (Resumen de Noticias #3, noviembre 1986).
- Noviembre 1986. Cinco veces, en el transcurso de un mes, fue golpeado el campesino Tojolabal Amador Hernández, autoridad del ejido Buena Vista Bawitz. La acción fue realizada por elementos de la policía de seguridad pública destacamentada en la región de Los Bawitz, Mpio. de Las Margaritas para "guardar el orden". (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 2 Diciembre 1986. Intento de asesinato, de la que resultó herida, en contra de Araceli Banguete Cal y Mayor (con un embarazo de ocho meses) y de su hijo de un año de edad. El atentado lo realizó un pistolero pagado por los caciques. La acción fue realizada enfrente de su casa, en San Cristóbal de las Casas. Se responsabiliza a la familia del Gobernador Absalón Castellanos Domínguez. (CIOAC). (La Jornada, 19 de diciembre 1986).
- 16 Diciembre 1986. Se pretende involucrar a la CIOAC en el supuesto secuestro de Ernesto Castellanos Domínguez, hermano del Gobernador. Apareció en el Estado de Oaxaca. Fue detenido por campesinos de la región de Los Chimalapas cuando lo encontraron saqueando las maderas de sus tierras comunales. (CIACH #2, diciembre 1986).

- 5 Enero 1987. Intento de desalojo realizado por campesinos Tojolabales del ejido González de León, Mpio. de Las Margaritas, afiliados a la CNC, en contra de campesinos Tojolabales del poblado Buena Vista Bawitz en disputa del predio Napité que fue otorgado a estos últimos por la vía del programa de Rehabilitación Agraria (PRA). (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 8 febrero 1987. Víctima de un atentado fueron José Antonio Vázquez, Presidente de la Sucursal # 21 de la UNCAFAECSA-CIOAC en Comitán y Limbano Vázquez Ruiz, miembro de la dirección de la CIOAC en la región fronteriza, así como tres campesinos más del ejido Carrillo Puerto del municipio de Las Margaritas. (Hoy, 13 febrero 1987)
- 10 junio 1987. Once campesinos heridos (7 de la CNC y 4 de la CIOAC) resultaron del enfrentamiento entre campesinos cenecistas y cioacistas en el ejido Rosario Yaimax del municipio de La Independencia. Nueve presos de la CIOAC en la cárcel de Comitán (Diario El Día, 12 junio de 1987)

ANEXO 2

Cronología de acciones represivas.

REGION SELVA (En el trabajo de Araceli Burguete aparece como REGION NORTE, SUBREGION TZELTAL-CHOL).

- 3 Abril 1982. Una niña de un año de edad muerta a latigazos por pistoleros del finquero Enrique Stacpoole de origen Alemán en el ataque que policía estatal, pistoleros, finqueros y Manuel de la Torre, funcionario de alto nivel del Gobierno del Estado (y posteriormente dirigente del PRI en el gobierno de Absalón Castellanos Domínguez) hicieron en contra del poblado Nuevo Monte Libano en Ocosingo, que de nuevo se habían posesionado de las tierras. El ataque se hizo en esta fecha para conmemorar maquiavélicamente el desalojo que este pueblo sufrió en 1978 en la misma fecha. (UNOMásUNO, 18 de junio 1983).
- 7 Julio 1982. Fueron detenidos 4 indígenas de San Sebastián Bachajón del Mpio. de Chilón por elementos de la policía judicial del Estado. La detención sucedió cuando fueron sacados violentamente de sus domicilios. Los detenidos son: Juan Moreno Aguilar, Antonio Gómez, Antonio Aguilar y Juan N. (CNPI). (UNOMásUNO, 14 de julio de 1982).
- 17 Julio 1982. Dos campesinos secuestrados y posteriormente encarcelados, es el saldo del ataque que realizaron mil campesinos (aproximadamente) cenecistas dirigidos por funcionarios de la CNC y SRA en contra de los campesinos Tzeltales del poblado Arroyo de Agua Azul en el Mpio. de Bachajón, a quienes tratan de despojarlos de tres mil hectáreas que ocupan. Cinco indígenas Tzeltales fueron atados de pies y manos. A dos de ellos se los llevaron en una combi blanca encerrándolos en la cárcel de Bachajón. Después fueron trasladados a la cárcel municipal de Chilón en donde permanecieron dos días. (CNPI). (UNOMásUNO, 29 de julio 1982).

- 9 Agosto 1982. Un anciano y un niño muertos, 139 viviendas quemadas, campesinos secuestrados, robo y destrucción de cultivos, es el resultado de la agresión que sufrieron campesinos de los poblados Flor de Cacao, San Antonio Escobar, Chamilal, Niños Héroes, Nuevo Progreso y Cintalapa en el Mpio. de Ocosingo. Los atacantes, un grupo de cien campesinos del nuevo centro de población Velasco Suárez, realizaron la acción para desalojarlos de los terrenos que ocupan en la comunidad Lacandona. Este conflicto intercampesino ha sido fomentado por Manuel de la Torre, Subdelegado de la SRA. (U. de U). (El Universal, 14 de agosto 1982).
- 28 Septiembre 1982. Mariano Espinoza Zaragoza, campesino de San Sebastián - Bachajón, Mpio. de Chilón, fue secuestrado por 30 individuos armados, dirigidos por el Secretario Regional de la CNC; después de que allanaron varios domicilios. Los dirigentes de la CNPI regional fueron amenazados de muerte. Se informó también que cinco campesinos encarcelados en Yajalón fueron transferidos al penal de Cerro Hueco en Tuxtla Gutiérrez como represalia del Gobierno del Estado. (CNPI). (UNOMásUNO, 31 de octubre 1982).
- 19 Enero 1983. Tres campesinos y un ficuero muertos, es el saldo del -- ataque que el cacique y sus pistoleros hicieron en contra de labriegos de la finca Lubentón en el Mpio. de Pantelhó. 60 campesinos de los poblados Santa Lucía, San Martín, Chukum y Pukuyun de los Mpios. de Pantelhó y Simojó vel recogían maíz y frijol en la finca Lubentón del Mpio. de Pantelhó, habían cuatro años de lucha tras de sí. El día 19 estaban prevenidos de que José Luis Trejo, el dueño de la finca, llegaría con 200 reses que acabarían con la cosecha de los campesinos y para recuperar 300 hectáreas de tierras. El finquero llegó a caballo acompañado de dos vaqueros y sin que mediara diálogo comenzaron a disparar. Como le cerraron el paso baleó a dos indígenas que cayeron muertos. Un campesino lo desarmó de un garro

tazo. Otro lo tiro a la tierra y lo atacaron a machetazos y garrotazos. El cadáver del ganadero quedó a un costado de la vereda. Los vaqueros pidieron clemencia alegando - que ellos también eran indígenas. Un peón del patrón muerto al enterarse de lo ocurrido fue a Pukuyum y mató a su hermano "por andar con los del PST". (PST). (UNOMásUNO, 23 de febrero 1983).

- 3 Abril 1983. Cuatro muertos en Tila, resultado de un enfrentamiento entre campesinos. (CMOM).
- 4 Abril 1983. Un Comisariado Ejidal muerto y tres heridos en el Mpio. de Yajalón. (CMOM).
- 29 Junio 1983. Mujeres y niños, ancianos y hombres golpeados, amenazados de muerte, así como quema de viviendas, es el saldo del desalojo que la policía municipal de Ocosingo realizaron en el poblado Nuevo Progreso. Denunció el representante de la Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel, Francisco López. Las familias agredidas se refugiaron en la selva Lacandona. (U. de U). (UNOMásUNO, 12 de julio 1983).
- 12 Julio 1983. 66 familias fueron desalojadas del poblado nuevo progreso por elementos de la policía municipal de Ocosingo. (CMOM).
- 8 Agosto 1983. Genaro Domínguez Maldonado, Asesor de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) fue secuestrado frente del Palacio de Gobierno en Tuxtla Gutiérrez junto con Manuel Méndez Hernández. La acción fue realizada por cuatro individuos vestidos de civil. Domínguez Maldonado fue torturado y apareció posteriormente abandonado en el Estado de Oaxaca bajo amenaza de muerte por si "vuelve a pararse en Chiapas". Acusa al Secretario de Gobierno Javier Coello Trejo como responsable de las agresiones. (CNPI). (El Día, 10 de agosto 1983).

- 5 Noviembre 1983. Dos muertos y varios desaparecidos es el saldo del ataque de campesinos del PST del poblado Alianza Morelia - que acompañados de ocho policías de seguridad pública - atacaron la comunidad Nuevo Limar, incendiando 136 viviendas y hurtando pertenencias, en el Mpio. de Tila. (PST). (La Voz del Sureste, 6 de noviembre 1983).
- 8 Marzo 1984. Cuatrocientos jefes de familia Lacandones atacaron a -- campesinos Choles del poblado Nuevo Guerrero, Mpio. de Ocosingo. Los Lacandones han atacado también poblados - de campesinos Zoques afectados por el Volcán Chichónel y que fueron reubicados en los terrenos de la selva que los Lacandones reclaman como suyas. (Excelsior, 8 de -- marzo 1984).
- 5 Abril 1984. Encarcelamientos, privación ilegal de la libertad, golpes, torturas y robo de dinero y otras agresiones en -- contra de los campesinos del Mpio. de Yajalón realizado por un destacamento de la policía de seguridad pública puesto allí para "vigilar la zona". Se acusa a los elementos de ese grupo policiaco de entrar en contubernios con propietarios privados y pistoleros para atacar a -- los campesinos. (Número Uno, 5 de abril 1984).
- 5 Junio 1985. Desalojo e incendio de viviendas en el poblado Mukulum, anexo de Bachajón. Sus habitantes fueron dispersados a 300 kms. a la redonda. (CNPI). (La Jornada, 20 de marzo 1986).
- 7 Agosto 1985. Los habitantes del poblado El Chorro del Mpio. de Ocosin go fueron amenazados de desalojo por finqueros, policías judiciales, policía de seguridad pública y autoridades - municipales. Otros poblados amenazados son: Tierra Negra, Nuevo León, Chavarico, Las Peñas, entre otros. (U de U). (La Jornada, 14 de agosto 1985).

- 10-11 Agosto 1985. Quema de viviendas y de la bodega CONASUPO, de la cooperativa de consumo y de la clínica del poblado, fue el saldo destructivo que caciques y policía de seguridad pública realizaron en contra del poblado Nueva Estrella del Mpio. de Ocosingo. Este desalojo estuvo también acompañada de la presencia del Subdelegado de la Reforma Agraria, Francisco Gallo Palmer. (U de U). (La Jornada, 14 de agosto 1985).
- 11 Agosto 1985. Policía de seguridad pública del Estado, finqueros y pistoleros, golpearon a hombres y mujeres del paraje Independencia y los expulsaron del predio. (U de U). (La Jornada, 14 de agosto 1985).
- Agosto 1985. Samuel Díaz Guzmán se encuentra en la cárcel de Yajalón acusado de despojo, daño en propiedad ajena y robo. Díaz Guzmán es dirigente de la comunidad de San Sebastián Bachajón. (CNPI). (La Jornada, 17 de agosto 1985).
- 5 Marzo 1986. Cien campesinos desaparecidos, incendio de viviendas y robo es el saldo del desalojo que policías judiciales y pistoleros de los caciques hicieron en contra de la comunidad Tzeltal Mukulum Bachajón en el Mpio. de Chilón. Nueve heridos y 76 indígenas detenidos. (CNPI). (La Jornada, 20 de marzo 1986).
- 5 Marzo 1986. Diez y siete campesinos del Mpio. de Pantelhó fueron detenidos al ser desalojado el predio Santiago, que según Sánchez Miranda, representante estatal del PST, son tierras que están contempladas dentro del FRA pero que el gobierno no ha querido pagar. El presidente de los pequeños propietarios agradeció públicamente al Gobernador por el grueso contingente de elementos de la policía de seguridad pública que envió para garantizar los derechos de los propietarios, así como para "acabar con las invasiones de tierras". Seis campesinos fueron encarcelados en San Críctobal. Se pedían 16 millones 500 mil pesos como fianza pa

ra obtener su libertad. (PST). (Número Uno, 6 de abril 1986).

- 9 Marzo 1986. Nuevamente fue desalojado Mukulum por los caciques y pigtoleros y volvieron a quemar las viviendas que empezaban a reconstruir. Un desaparecido. Existen más de 100 órdenes de aprehensión. (CNPI). (Hoy, 13 de marzo 1986).
- 10 Marzo 1986. Fue encontrado muerto el campesino Melchorio Aguiler López quien había sido desaparecido en el desalojo del 9 de marzo. Antes de ser asesinado fue objeto de intensas torturas. (CNPI). (La Jornada, 11 de marzo 1986).
- 8 Abril 1986. Golpeados y encarcelados por la policía de seguridad pública resultaron campesinos afiliados al PST cuando se encontraban posesionados de la Presidencia Municipal de Ocosingo. Fueron conducidos a la cárcel de San Cristóbal de las Casas acusados de delitos de despojo, asociación delictuosa y daños. (Diario El Día, 8 de abril 1986; Número Uno, 14 de abril 1986).
- Agosto 1986. La policía de seguridad pública amenazó a campesinos del Mpio. de Tila por negarse a trabajar gratuitamente en la construcción de la carretera de Yajalón-Sabanilla. La policía pretendió obligar a los comisariados ejidales a firmar actas en las que se comprometían a proporcionar mano de obra para la construcción de dicha brecha que sólo va a beneficiar a los coyotes que comercializan el café. (Nuestra Palabra #5, agosto 1986).
- 9 Septiembre 1986. Un campesino de avanzada edad y sus siete hijos originarios del ejido Lumijá del Mpio. de Salto de Agua fueron aprehendidos, golpeados y maltratados por la policía judicial de Palenque, ciudad en donde permanecieron presos. (Nuestra Palabra #7, diciembre 1986).

- 7 Octubre 1986. Cuatro campesinos fueron arbitrariamente detenidos por la policía municipal de Sitalá, por órdenes del Presidente Municipal en represalia a las denuncias que estos campesinos hacen por el saqueo de sus recursos forestales y por su filiación a la CIOAC. (CIOAC). (Zapata, no viembre 1986).
- 31 Octubre 1986. Varios campesinos de las comunidades Mixijá, Unión Juárez, Chulum Chico y otros que regresaban a sus casas - procedentes de una concentración campesina fueron detenidos por la policía de seguridad pública. Los despojaron de sus mercancías y de su dinero. Responsabilizan de estas arbitrariedades al Presidente Municipal de Tila, quien frecuentemente comete violaciones en contra de los campesinos. (Nuestra Palabra #7, diciembre - 1986).
- Octubre 1986. Intimidaciones a campesinos y secuestros de camionetas propiedad de cooperativistas en el Mpio. de Ocosingo. Un transportista coludido con el Presidente Municipal de Ocosingo y las autoridades de tránsito secuestraron las camionetas de transporte colectivo de los campesinos porque cobraban más barato. Como respuesta los campesinos secuestraron dos camionetas del Mpio., las que concentraron en Monte Líbano. (Nuestra Palabra #6, octubre 1986).
- 16 Marzo 1987. Un campesino herido de gravedad con dos balazos en el pecho resultado de la agresión que hicieron pistoleros portando armas de alto poder que realizaron en el poblado Carrizal, Mpio. de Ocosingo. Iban con la intención de asesinar a los representantes del ejido. (OCEZ). (Volante).
- 25 Marzo 1987. Caciques y pistoleros sitiaron el poblado el Carrizal, Mpio. de Ocosingo, impidiendo el acceso y salida del poblado. Una mujer que quiso salir del pueblo intentaron violarla. (OCEZ). (Volante).

- 6 Abril 1987. Nueve militantes del PST, así como un trabajador de la SRA fueron secuestrados por pistoleros y campesinos de la CNC en el poblado Patria Nueva del Mpio. de Ocosingo. Posteriormente aparecieron con señales de tortura en la cárcel municipal de ese Mpio. (PST). (El Observador, 8 de abril 1987).
- 21 Mayo 1987. Un campesino muerto, dos heridos y un desaparecido resultaron del ataque que pistoleros del cacique Ricardo Gutiérrez Constantino realizaron en contra del poblado Nuevo Limar del Mpio. de Tila. En la acción los campesinos apresaron al finquero quien fue entregado a la cárcel de Yajalón. Inmediatamente fue liberado. (Diario El Día, 10 de junio 1987).

ANEXO 3
Cronología de acciones represivas.

MUNICIPIO VENUSTIANO CARRANZA.

22 Febrero 1982 Ocho campesinos de la OCEZ, procedentes de Carranza y otras comunidades, que se dirigían a una concentración convocada por esa organización fueron detenidos por elementos de la Policía de Seguridad Pública del estado. Los campesinos fueron golpeados y torturados. Es detenido allí Agustín de la Torre, en los corredores de Palacio Nacional cuando una comisión de la CNPA y del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR) solicitaban audiencia para exigir la libertad de sus detenidos, la aprehensión fue realizada por policías judiciales al mando de la diputada priista Ilse Sarmiento (Uno más Uno 27 y Excelsior 10. de marzo del 1982).

Julio 1982 La Coordinadora Provisional de Lucha se constituye en la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) y se hace miembro de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). El día 7 Pistolereros de la CNC atacan a comuneros en Venustiano Carranza. Cinco campesinos heridos, tres muchachas violadas, 54 campesinos

secuestrados fue el saldo del desalojo que 300 campesinos cenecistas del poblado Nicolás Ruiz, dirigidos por el líder de la CNC Germán Jiménez, realizaron en contra del ejido Ricardo Flores Magón. A los campesinos los despojaron de algunos bienes, entre otros: dos tractores, 30 mancuernas de bueyes, semilla y fertilizantes (Volante de la OCEZ).

23 Agosto 1982 El día 23, como resultado de otro ataque de campesinos cenecistas de Nicolás Ruiz apoyados por judiciales fuertemente armados contra campesinos de Flores Magón, es muerto Martín Hernández Gómez y son heridos seis campesinos más (Volante OCEZ).

28 Agosto 1982 El día 28 son detenidos y torturados 15 campesinos de Ricardo Flores Magón en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Quince comuneros, entre ellos niños, fueron detenidos por "robo de maíz". La empresa Televisa y el Presidente Municipal pretenden despojar de mil cien metros cuadrados de terrenos comunales a los comuneros para construir una repetidora de televisión. Los comuneros destruyen los muros de la

construcción por lo que se giraron trece órdenes de aprehensión. (Volante de la OCEZ).

Septiembre 1982 600 comuneros toman la alcaldía de Venustiano Carranza, por la libertad de presos políticos. Se giran 150 ordenes de aprehensión.

16 Octubre 1982 El día 16 cae asesinado el Comisariado Ejidal de Ricardo Flores Magón, Cándido Velázquez Ruíz por pistoleros a sueldo de los caciques. Aunque éstos fueron identificados, el crimen quedó impune. (Volante OCEZ).

25 Noviembre 1982 Miembros de la OCEZ que se encontraban en huelga de hambre enfrente de las instalaciones de la Universidad de Chiapas y de las oficinas de Gobierno del Estado tuvieron que levantar la huelga y el plantón por las presiones e intimidaciones realizadas por elementos de la policía judicial. Demandaban la libertad de 6 presos políticos y la presentación de 3 desaparecidos. (Volante de la OCEZ).

8 Diciembre 1982 Fraudes electorales y tomas de alcaldías en todo el estado. Liberación de Arturo Albores, Victórico Hernández y Agustín de la Torre conti-

núan purgando pena de 12 años. El día 8, en accidente no aclarado, muere el Lic. Javier Pérez, asesor legal de la CNPA y defensor de los presos de Venustiano Carranza.

- Enero 1983 La Unión de Cañeros 23 de Septiembre toma el ingenio Pujiltic.
- Febrero 1983 Movilización de la CNPA para liberar a 5 presos políticos.
- 8 Julio 1983 Campesinos del ejido Nicolás Ruiz atacan el ejido Flores Magón: 5 heridos, 45 secuestrados. 900 cañeros exigen el pago de la zafra en el ingenio Pujiltic, la CNC toma las instalaciones del ingenio (OCEZ).
- Noviembre 1983 Huelga de hambre de la OCEZ por la liberación de presos políticos campesinos y del profesor Gustavo Zárate (adoptados por Amnistía Internacional como presos de conciencia).
- 3 Marzo 1984 Nuevo estado de sitio en Venustiano Carranza, capturan y torturan a José María Hernández Martínez, hermano de Victórico Hernández que para entonces continuaba preso

en el penal de Cerro Hueco desde 1981, Días después de su aprehensión se presentaron en su celda el Presidente Municipal y el Comandante Municipal acompañados de 15 elementos de la policía de seguridad pública del estado para intimidarlo y amenazarlo (Volante OCEZ).

14 Abril 1984

El día 14 es asesinado el comunero José Manuel Jiménez Espinoza por un campesino de la CNC. Aunque el homicida fue aprehendido éste huyó con la complicidad de la policía municipal. Los seis comuneros que realizaron la detención del asesino tienen orden de aprehensión por el delito de "privación ilegal de libertad" (OCEZ).

15 Junio 1984

El día 15 Manuel Vázquez, ex-representante de Venustiano Carranza y Angel de la Torre son capturados por judiciales y torturado en Tuxtla Gutiérrez. (OCEZ).

El día 16 son detenidos Bartolo Veraxcú Hernández y Emiliano Sánchez Díaz sin mediar orden de aprehensión (OCEZ).

El día 19 se giran 150 órdenes de aprehensión por parte de el Lic. Javier Coello Trejo, Secretario de Gobierno. Ese mismo día

invasión a Carranza de cincuenta policías para realizar las aprehensiones (OCEZ).

26 Septiembre 1984 El dirigente de los "coras" Bartolo Gómez es asesinado en Venustiano Carranza, se culpa a la Casa del Pueblo. El día 26 en la madrugada, los "coras" apedrearon la casa del pueblo y quebraron los cristales del camión de la comunidad. El sábado a las diez de la mañana fue detenido por los mismos "coras" Manuel Fonseca Velázquez, a quien la policía lo torturó. El día 28 el comunero Manuel Espinoza Moreno es detenido e intensamente torturado por la policía judicial, al grado de dejarlo orinando sangre. Es acusado de asesinar al "cora" cenecista, posteriormente tres pistoleros del cacique Carmen Orantes confiesan haber asesinado al "cora" por instrucciones de su patrón. (OCEZ, CAMINANTE #36).

6 Octubre 1984 Hay una nueva masacre en Venustiano Carranza: 9 comuneros, hombres y niños, asesinados por pistoleros de la CNC, además hay cinco heridos de gravedad y otros lesio-

nados. Los asesinos son aprehendidos y luego liberados. Marcha de la Dignidad Indígena a la ciudad de México, por la libertad de 38 presos políticos y por el desistimiento de 300 órdenes de aprehensión (OCEZ, CAMINANTE #36).

7 de Febrero 1985 Caciques de Carranza matan a nueve campesinos (PMS). Campesinos de la OCEZ desde Venustiano Carranza, y de la ACR desde Tonalá, marchan a Tuxtla por el cese a la represión y la libertad de presos políticos. José Manuel Hernández Martínez es liberado, sin embargo se encuentra bajo arresto domiciliario. No puede salir a la calle y es constantemente intimidado por los "coras" y por la policía de seguridad pública. (OCEZ).

20 Junio 1985 .Cerca de 50 elementos de la policía judicial del estado arribaron a Venustiano Carranza para ejecutar 30 órdenes de aprehensión que pesan sobre algunos militantes de la OCEZ. La comunidad se encuentra en estado de alerta. La organización exige alto a la represión y desistimiento de 150 órdenes de aprehensión. (La República de Chiapas).

7 Octubre 1985

Andrés Vázquez Vázquez, de Venustiano Carranza, fue herido por elementos de la policía de seguridad pública del Estado y por pistoleros cuando se dirigía a su trabajo en el ingenio Fujiltic. El campesino, miembro de la OCEZ, fue agredido por la policía porque pensaban que iba a reunirse con la marcha de esa organización que en ese momento iba en camino a Tuxtla. (La Jornada). En Tuxtla Gutiérrez la policía reprime un mitin de 8 mil manifestantes que protestan contra la ola de crímenes del gobierno estatal (Caminante #36).

Junio 1986

Asesinato de un representante de la OCEZ en Comalapa.

ANEXO 4
Cronología de acciones represivas.
 REGION ALTOS.

- 10 enero 1982 Incendio de cafetales en plena cosecha. Robo y saqueo de las viviendas es el resultado del ataque y desalojo que realizaron caciques y pistoleros en contra de campesinos indígenas del poblado Izajalchen del municipio de Tenejapa (Uno más Uno, 10 enero 1982).
- 22 mayo 1982 Varias familias protestantes fueron expulsadas de la colonia Puebla del municipio de Chenalhó. (Tiempo 26 mayo 1982)
- mayo 1982 Ochenta familias del paraje Santa Martha del municipio de Chenalhó fueron violentamente expulsadas. (Indio No. 3, - 23 julio 1985).
- 7 Sep. 1982 Fue asesinado el campesino Antonio Sánchez Pérez, disidente del grupo de caciques en el poder. Previamente había sido torturado por un grupo de pistoleros comandados por Salvador Díaz Girón presidente municipal de Chalchihuitán (Caminante # 39, junio-julio 1985).
- 8 Sep. 1982 Tres familias católicas fueron amenazadas de muerte por las autoridades de Chamula para que abandonen el paraje Romerillo despojándoles de todas sus pertenencias. (ANP).

- 9 Sep. 1982 Pedro Gómez Jiménez, presidente del Comité de Educación de Romerillo fue apresado y encarcelado en la cabecera municipal de Chamula "por tener creencias católicas y no aceptar el cargo de mayordomo". (ANP).
- 9 Sep. 1982 Tres hermanos de apellidos Gómez Pérez, practicantes del culto católico, fueron apresados en el paraje Ichinton del municipio de Chamula. Mientras que ocho familias de la misma religión del paraje Chilinjovertic fueron emplazadas para que abandonen el paraje; de lo contrario serán encarceladas y quemadas sus viviendas. (ANP).
- 25 Sep. 1982 Pedro Gómez Jiménez del paraje de Romerillo fue nuevamente encarcelado en la cabecera municipal de Chamula. Fue liberado después de pagar una multa y de aceptar ocupar el cargo de mayordomo. (ANP).
- 26 Sep. 1982 Ocho mujeres y tres hombres católicos fueron agredidos a golpes por trescientos campesinos del paraje Cocolté del municipio de Chamula. Fueron amarrados y trasladados caminando a la cabecera municipal, en cuya cárcel permanecieron encerrados e incomunicados. Los agresores destruyeron viviendas y la ermita católica, así como todos los objetos que para el culto religioso se usaban y que en su interior se encontraban. (ANP).

- 27 Sep. 1982 • Varias mujeres católicas violadas y hombres golpeados con palos, resultaron del ataque de campesinos chamulas "tradicionalistas" en el paraje pozuelo del municipio de Chamula. Hombres, mujeres y niños fueron amarrados, encarcelados, incomunicados y mantenidos sin agua y sin alimentos por más de setenta y dos horas. Los agresores robaron todas las pertenencias de las ocho casas, dos de las cuales fueron posteriormente incendiadas. Se llevaron asimismo todas las reservas de maíz, frijol y calabaza, así como todos los animales domésticos existentes en los domicilios de los agredidos. (Caminante # 30, mayo 1983).
- 1 Oct. 1982 Una familia practicante del culto evangélico fue expulsada del paraje de las Ollas municipio de Chamula. (ANP).
- Nov. 1982 Todos los profesores de Educación Indígena fueron expulsados del municipio de Chalchihuitán por oponerse a las autoridades municipales. (Tiempo, 8 septiembre 1983).
- 29 Dic. 1982 Manuel Luna López, dirigente de los campesinos organizados del paraje Tzajalchen del municipio de Tenejapa fue de nuevo víctima de los caciques, quienes le mandaron quemar sus pertenencias entre las que se encontraba una pequeña tienda. Luna López fue encarcelado y liberado más tarde, después de pagar una multa de diez mil pesos. Dos semanas más tarde fue detenido por la policía judicial y trasladado a la cárcel de San Cristóbal las Casas. Como campesi-

nos más son también perseguidos para ser encarcelados. Se les acusa de despojo de tierras, invasión y robo. (El Día 29 diciembre 1982).

- 24 marzo 1983 Masacre en Tzacucum, municipio de Chalchihuitán: once muertos, ocho heridos, 36 viviendas quemadas. La acción fue encabezada y realizada por el presidente municipal Salvador Díaz Girón, pistoleros y campesinos conecistas. (Uno más Uno, 17 abril 1983).
- 27 Sep. 1983 Una mujer violada, allanamiento de su domicilio y robo en contra del campesino zinancateco Mariano de la Cruz. Estos hechos fueron realizados por la policía de seguridad pública que tiene acordonada la cabecera municipal de Zinacatán como resultado del conflicto PRI-PAN. (Tiempo, 27 septiembre 1983).
- 16 Feb. 1984 Veinticinco indígenas del paraje Chincuntaitic, municipio de Chamula, fueron encarcelados en la cabecera municipal acusados de ser protestantes. A los dos días fueron obligados a firmar un documento en el que se comprometen a abandonar el municipio. (Caminante # 31, 23 julio 1985).
- 5 Julio 1984 Diez y nueve campesinos fueron detenidos por civiles obedeciendo instrucciones del presidente municipal de Larrainzar. La causa de su detención es la oposición que éstos tienen en contra del presidente municipal. (Caminante 34 junio-julio 1984).

- 9 julio 1984 Seis campesinos resultaron heridos de gravedad durante el enfrentamiento entre vecinos del municipio de Larrainzar. Un grupo de inconforme con la designación del comisariado ejidal se enfrentó a otro que lo apoya. (Excelsior, 10 - julio 1984).
- 12 julio 1984 Despojos y agresiones en contra de los parajes Palhuitz, Tzaja y Dos Lagunas, municipio de Teopisca realizado por la cuadrilla de seguridad pública destacamentada para - cuidar el aserradero "Dolores", recientemente estatizado (Caminante # 34, junio-julio 1984).
- 23 julio 1984 Gravemente herido resultó el campesino tzotzil Manuel Jiménez Gómez por la agresión que sufriera de manos de un - guardia forestal que le disparó cincuenta y ocho postas - cuando se encontraba cortando madera para uso doméstico - (Uno más Uno, 26 julio 1984).
- 14 Ago. 1984 Mario Gómez Girón, campesino de Chalchihuitán, preso en - el penal de Cerro Hueco denuncia como responsable al Se - cretario de Gobernación Javier Coello Trejo como respon - sable de aprehensiones injustificadas, torturas y en el municipio de Chalchihuitán.
- Oct. 1984 Constantes despojos y agresiones en contra de los campe - sinos de Chalchihuitán ha realizado la policía de Seguri - dad Pública del Estado destacamentada en la cabecera muni

cipal desde la masacre de Tzacucum ocurrida en marzo de 1983. (Volante).

12 Oct. 1984

Cuarenta y dos católicos fueron expulsados de la colonia Belizario Domínguez, municipio de Chenalhó. La acción fue realizada por autoridades del municipio y maestros vanguardistas. Por su libertad tuvieron que pagar una multa de diez láminas de asbesto. (Caminante # 36, octubre, noviembre 1984).

8 Nov. 1984

Veintitres católicos de la comunidad de Totamesté del municipio de Chamula fueron expulsados. Encabezaron la acción los caciques Mario Hernández Patixtán y Manuel de la Cruz Bautista. La causa de la expulsión es que éstas familias bautizaron a sus hijos en el templo de Santo Domingo, en San Cristóbal las Casas. Los agredidos fueron llevados amarrados a Talvoité, de allí los trasladaron a San Juan Chamula y posteriormente a San Cristóbal las Casas. (Caminante # 36, octubre-noviembre 1984).

8 Feb. 1985

Agresión armada de la que resultaron varios heridos, en contra de comuneros de San Felipe Ecatepec municipio de San Cristóbal las Casas. Se denuncia que la agresión fue planeada y dirigida por propietarios que han comprado ilegalmente tierra de la comunidad; todos ellos funcionarios de municipio y del gobierno del estado. (La República de Chiapas, 10 diciembre 1985).

- 23 junio 1985 Setenta y tres jefes de familia de la comunidad Suvalhó del municipio de Mitontic fueron expulsados por profesar desde hace 21 años, el culto presbiteriano. (Caminante # 39, junio-julio 1985).
- 23 junio 1985 Veintidos familias (116 personas) de la colonia Manuel Utrilla del municipio de San Pedro Chanaalhó pertenecientes a la iglesia presbiteriana fueron expulsadas de su comunidad. Previamente, en 1980, habían sido intimidados por las autoridades para que renunciaran a su religión, razón por la cual habían sido encarcelados durante tres días. En 1981 porque se negaron a aceptar cargos religiosos fueron nuevamente encarcelados. En 1982 de nuevo fueron apresadas 14 personas, se les mantuvo incomunicadas durante tres días en que no se les proporcionó alimentos. En esta fecha finalmente los obligaron a firmar un documento en el que renuncian a todas sus posesiones y aceptan su expulsión debiendo salir en un plazo de tres días. Fueron despojados de todos sus animales domésticos e implementos de labranza, sus reservas de alimentos (maíz, frijol, calabazas, etc.), su menaje doméstico y sus parcelas; todo lo cual fue repartido entre las autoridades de la colonia y caciques del municipio. (Caminante # 39, junio-julio 1985). (La Voz del Sureste, 5 julio 1985).
- julio 1985 Fueron emplazadas varias familias de la comunidad Suyal-

hó del municipio de Mitontic. (Indio # 3, 23 julio 1985).

- 27 Sep. 1985 Tres familias fueron encarceladas y se les emplazó para -
que abandonen el paraje de Romerillo, municipio de San -
Cristobal, pagando además cuarenta y cinco mil pesos de -
multa por los tres viajes que hizo el camión en que fueron -
trasladados. Se acusa al presidente de San Juan Chamula -
de pretender repartir las pertenencias de los expulsados -
(incluyendo las tierras) entre los allegados a las autori-
dades municipales. (Caminante # 40, agosto-septiembre -
1985).
- 27 Nov. 1985 Policías de seguridad pública, policía judicial y el agen-
te del ministerio público de San Cristobal Tas Casas, -
irrumperon en contra de campesinos del predio "Cairo el -
Cuchén", municipio de Teopisca para recuperar 40 cabezas -
de ganado. Los capesinos fueron golpeados y amenazados. -
(La Voz del Sureste, 10. diciembre 1985).
- 20 Feb. 1986 Campesinos de Tenejapa exigen la libertad de Sebastián Ló-
pez Girón, Antonio Girón Totzín y Alonso Girón Santis, acu-
sados por caciques de delitos falsos. (Hoy, 20 febrero -
1986).
- 21 Feb. 1986 José López González, miembro del Consejo de Representantes
Campesinos de Zinacantán, fue aprehendido y encarcelado -
por órdenes del presidente municipal y del Comité Muni- -

pal del PRI. (Indio # 7, 3 marzo 1986).

6 mayo 1986

Juan Pérez Santis fue encarcelado en San Juan Chamula por el cacique Domingo Gómez Oso, (su cuñado), quien exige el pago de un dinero prestado. El acusado niega que el monto que reclama Gómez Oso sea el correcto, además de que apela al artículo 17 constitucional que refiere a las deudas de carácter civil. Después de diez días de estar en prisión y de reclamar su libertad, el presidente municipal de Chamula se ha negado a liberar a Juan Pérez Santis. (Hoy, 16 mayo 1986).

13 mayo 1986

Un grupo de campesinos de Teopisca fueron agredidos por ganaderos, quienes pretenden expulsarlos de las tierras que trabajan, al mismo tiempo que fueron despojados de sus instrumentos de trabajo. (Hoy, 13 mayo 1986).

21 mayo 1986

Fueron detenidos nueve jefes de familia del paraje Chilinjoveltic del municipio de Chamula acusados de practicar la religión católica fuera de Chamula. Se trata de Manuel Rufz Coyazo, Lorenzo Díaz, Agustín y Santos Rufz Coyazo, Pascuala Rufz Díaz y María Rufz Gómez. Otras 40 familias del mismo paraje están amenazadas de desalojo. (Hoy, 22 mayo 1986).

11 junio 1986

Fueron detenidas veinte familias católicas y protestantes del paraje Romerillo y conducidos a la cárcel de la cabe -

cera municipal. (Hoy, 12 junio 1986).

- 21 junio 1986** Tres intentos de violación ha sufrido Verónica Pérez Chuj por parte de Miguel de la Cruz Conejo, autoridad de Romerillo. Manuel Jiménez Ardilla también ha sido repetidas veces agredido por dicha autoridad quien le reclama que - "ya no toque el acordeón". (Hoy, 21 junio 1986).
- 3 julio 1986** Cuarenta familias del ejido Mitijón del municipio San - Cristóbal las Casas, fueron expulsados despojándoseles - cien hectáreas de terrenos laborables. (El Universal, 3 julio 1983).
- 17 julio 1986** Nuevo ataque en contra de Verónica Pérez Chuj para que - abandone el paraje Romerillo. (Hoy, 19 julio 1986).
- 27 Ago. 1986** El agente municipal de San Juan Chamula detuvo a nueve - jefes de familia católicos del paraje Chincuntantic, en - carcelándolos y obligándolos a abandonar sus poblados. - (La Pulga # 18, 21 septiembre 1985).
- 3 Sep. 1986** Cinco campesinos resultaron gravemente heridos en Oxchuc como resultado de un enfrentamiento entre campesinos y - maestros vanguardistas en contra de campesinos y maestros de la corriente democrática. (Excelsior, 3 septiembre 1986).
- Nov. 1986** En Oxchuc, seis aulas de la escuela primaria de educación

bilingüe fueron incendiadas dejando a 600 niños sin escuela. Los daños se calculan en más de seis millones. Encabezaron esta quema los maestros vanguardistas, acompañados por el presidente municipal y campesinos de varias comunidades y elementos de la policía de seguridad pública del estado. El día 10 de noviembre otra escuela fue quemada en el paraje Buenavista del mismo complejo. (Resumen de Noticias # 3, noviembre 1986).

Nov. 1986

Veintitres indígenas fueron detenidos por un grupo de campesinos y autoridades de Chamula por órdenes del presidente municipal, cuando se encontraban depositando ofrendas florales a sus difuntos. (Resumen de Noticias # 3, noviembre 1986).

3 Dic. 1986

Amenaza de expulsión de quinientos chamulas de diversos parajes de ese municipio. El primer regidor de Chamula ordenó detener, igual que en 1974, paraje por paraje a los creyentes católicos y protestantes. Sólo podrán permanecer en sus parajes quienes desistan de sus creencias, paguen una multa de \$ 32 000 pesos así como cincuenta cajas de refrescos. (Nuestra Palabra # 8, febrero 1987).

enero 1987

Cerca de 1 500 personas que se habían posesionado del predio urbano la Albarrada en San Cristobal las Casas fueron desalojadas por la policía de seguridad pública y la policía judicial, acompañados por funcionarios de la Procuraduría del Estado. (CIACH # 3, enero 1987).

- 21 enero 1987 Fue expulsado del paraje Yalbacox, municipio de Chamula, el campesino Rubén Patixtán quien fue llevado al poblado de Betania municipio de Teopisca. Se señala como responsable de esta expulsión al escribano del ayuntamiento - Mario Lunes, quien se encargó de conseguir el camión para transportarlo preso; además de que se le cobraron cuarenta mil pesos de multa para conseguir su libertad. (Hoy, - 21 enero 1987).
- 7 marzo 1987 Cinco familias evangélicas de la comunidad "La Era" municipio de Huixtán fueron agredidos. Les destruyeron sus - casas, les saquearon sus pertenencias y les destruyeron - los plantíos de maíz y frijol y fueron expulsados de la - comunidad. Se responsabiliza a Nicolás Alvarez, enfer - mero de Chilil, Diego Vázquez Moshán, secretario de Finan - zas del Sindicato de Trabajadores indígenas y Manuel Aiva rez Martínez, extesorero del ayuntamiento de Huixtán.
- 24 marzo 1987 Ochenta familias del municipio de Mitontic que profesaban el culto presbiteriano fueron secuestradas por habitantes del lugar encabezadas por el presidente municipal Juan Ló pez Vázquez. Los indígenas fueron secuestrados por cató - licos y policías municipales que portaban pistolas y esco petas. A los evangelistas se les mantuvo encerrados sin beber agua y sin alimentos. Antes de ser liberados se - les multó con cinco cajas de refresco; al mismo tiempo - que se les exigía abandonar su religión. (La República de

Chiapas, 26 marzo 1987).

13 abril 1987

Diez heridos de gravedad y varios desaparecidos es el saldo del enfrentamiento entre campesinos indígenas del paraje Navenchauc del municipio de Zinacantán por un conflicto entre católicos (PRI) y protestantes (PAN). Denuncian que indígenas del PRI amenazaron con expulsar a indígenas del PAN acusándolos de evangelistas y de oponerse a la religión católica. (Resumen de Noticias # 8, abril 1987) - (Diario El Día, 14 abril 1987).

3 junio 1987

Agustín López Jiménez, del paraje Yaitem del municipio de San Juan Chamula fue encarcelado para obligarlo a abandonar su comunidad. El agente municipal del paraje pretende despojarlo de sus pertenencias. (Hoy, 3 junio 1987).

23 junio 1987

Dstrucción de la ermita católica de la cabecera municipal de Chenalhó de lo que resultaron campesinos católicos golpeados. La acción fue realizada por autoridades del paraje Santa Martha y un numerosos grupo de campesinos. - (Hoy, 25 junio 1987).

ANEXO 5

Cronología de acciones represivas

REGION NORTE: (SUB-REGION TOTEUIL-CHOL-TZELTAL).

- 22 Enero 1982. Uno de los campesinos de la Finca El Vergel detenido - el pasado dos de enero por realizar paros laborales, -- fue encarcelado acusado de homicidio, (Ignacio Sánchez Cruz), quien permaneció más de un año preso, mientras - que el resto se les liberó después de tres semanas, sin que se les haya explicado la causa de su detención. Varios días permaneció desaparecido un menor de edad. (CIOAC).. (UNOMásUNO, 24 de septiembre 1983).
- 22 Febrero 1982. José Quiles, Secretario General de la CIOAC en el Estado, Antonio Hernández Pérez, Miguel Angel Pérez y Andrés Díaz (este último, Secretario General del Sindicato de Obreros Agrícolas del Mpio. de Simojovel) fueron detenidos por la policía judicial del Estado enfrente - del Palacio de Gobierno, después de haber realizado trámites agrarios. Los mantuvieron ilegalmente incomunicados por más de 72 horas en los separos de la policía judicial en Tuxtla. Fueron detenidos sin mediar orden de aprehensión. (CIOAC). (UNOMásUNO, 25 de febrero 1982).
- 17 Octubre 1982. Mario Gómez Pérez, Delegado del Sindicato de Obreros Agrícolas de Simojovel cayó asesinado por guardias personales del propietario de la Finca Amparo, Mpio. de Simojovel. (CIOAC). (UNOMásUNO, 25 de octubre 1982).
- 30 Octubre 1982. Dos campesinos asesinados. Se trata de Manuel y Marcos Pérez Díaz, peones acasillados de la Finca Las Láminas. Fueron acerbillados por caciques y pistoleros cuando regresaban a su poblado después de haber participado en un mitin en la Cabecera Municipal de Simojovel en el que de mandaban el registro de su sindicato. (CIOAC). (UNOMásUNO, 30 de octubre 1982).

30 Diciembre 1982. 28 trabajadores de la Finca El Vergel, Mpio. de Simojovel que se encuentran en paro laboral fueron detenidos y trasladados a Tuxtla Gutiérrez. La acción fue realizada por elementos de la policía de seguridad pública del Estado, después que más de doscientos campesinos del paraje Yukin del Mpio. de Simojovel, intentaron desalojar con armas de fuego a setenta peones acasillados de la Finca el Vergel. (CIOAC). (UNOMásUNO, 2 de enero 1983, UNOMásUNO, 24 de septiembre 1983, El Universal, 6 de enero --- 1983 y Número Uno, 3 de diciembre 1983).

Enero 1983. Cerco en Simojovel para detener a Enrique López Rufz, dirigente de la CIOAC en esa región y miembro de la Dirección Estatal de esa misma organización. (CIOAC). (Archivo CIOAC).

25 Marzo 1983. Varios campesinos golpeados, mujeres, niños y ancianos entre ellos. Robo de pertenencias y de los documentos -- agrarios y el sello del ejido. Resultado de la incursión que realizaron propietarios y policía de seguridad pública del Estado en contra de los solicitantes de tierra de la Finca El Suspiro, Mpio. de Jitotol. (CIOAC). (Archivo CIOAC).

10 Abril 1983. Un campesino muerto, una mujer violada, varios heridos de gravedad, niños golpeados resultaron de la agresión armada que realizaron cinco caciques, pistoleros y elementos de la policía de seguridad pública en contra de campesinos del poblado Campo La Granja del Mpio. de Simojovel. (CIOAC). (UNOMásUNO, 24 de septiembre 1983).

- 22 Abril 1983. Propietarios de Simojovel quemaron varias hectáreas del poblado Mercedes Isidoro. Los indígenas lograron agarrar a uno de sus agresores y lo mantuvieron detenido - durante un día. (CIOAC). UNOMásUNO, 25 de abril 1983).
- 27 Abril 1983. Ataques a campesinos en el poblado La Lagunita del Mpio. de Bochil. Incendios, violaciones y robos. Responsables: policía judicial y policía de seguridad pública del Estado. Se llevaron a las mujeres a la Cabecera Municipal y las tuvieron detenidas en la Presidencia Municipal durante un día, incomunicadas y sin alimentos. (CNC). (UNOMásUNO, 6 de mayo 1983).
- 27 Abril 1983. Robo de dinero, documentos y otros bienes; destrucción y quema de viviendas, 21 campesinos secuestrados y posteriormente aparecidos en el penal de Cerro Hueco en -- Tuxtla Gutiérrez en donde estuvieron presos, es el saldo de la incursión de 30 elementos de la policía de seguridad pública, diez de la policía judicial y finqueros en el poblado Llano Grande del Mpio. de Bochil. Dos de los campesinos aprehendidos permanecieron seis meses en la prisión injustamente. (CNC). (UNOMásUNO, 6 de mayo 1983).
- Abril 1983. Un grupo de pistoleros balearon a campesinos del poblado La Pithaya del Mpio. de Bochil. (CNC). (Archivo -- CIOAC).
- 15 Mayo 1983. Cinco mujeres fueron atacadas, una de ellas violada por los finqueros, pistoleros y 30 elementos de la policía de seguridad pública. Robo y agresiones en el poblado Campo La Granja y en la Finca Concepción El Amparo en el Mpio. de Simojovel. (CIOAC). (UNOMásUNO, 24 de septiembre 1983).

- 17 Mayo 1983. Nuevamente regresa la policía de seguridad pública al poblado Campo La Granja. Prendieron fuego al pasto y al monte que rodean las viviendas para destruir el poblado. Estos hechos aunque fueron denunciados, ni siquiera fueron investigados. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- Mayo 1983. Nuevo intento de aprehensión por parte de la policía de seguridad pública y finqueros en contra de Enrique López Rufz, dirigente de la CIOAC en la región de Simojovel, sobre quien pesan varias órdenes de aprehensión -- por diversos delitos. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- Mayo 1983 Los campesinos de Simojovel, miembros de la CIOAC, realizaron una marcha en Simojovel, misma que fue reprimida por la policía de seguridad pública y finqueros; de lo que resultaron cinco marchistas heridos de gravedad. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 18 Junio 1983 Ocho campesinos resultaron gravemente heridos de bala - quedando uno de ellos inválido en el poblado La Pithaya, Mpio. de Bochil, como resultado de la agresión que realizaron el finquero Berzain Zenteno y diez policías de seguridad pública cuando los primeros se encontraban - realizando trabajos en su milpa en terrenos ejidales. (CNC). (Archivo CIOAC).
- 18 Junio 1983 Cinco campesinos del poblado Paredón del Mpio. de Jitotl fueron secuestrados por autoridades del Registro Civil de la Cabecera Municipal. Citados por esa agencia - para realizar trámites concernientes a registros de nacimiento. Estuvieron presos durante 4 meses. (CIOAC). (Archivo CIOAC).

- Junio 1983** Nuevo cerco de policías de la seguridad pública en la región de Simojovel para aprehender a Enrique López Ruiz, dirigente de la CIOAC. (Archivo CIOAC).
- 1º Julio 1983** Cuatro Tzotziles de la Finca Concepción Simojovel del Mpio. de Simojovel fueron detenidos ilegalmente por la policía de seguridad pública del Estado. Estos eran activos promotores así como dirigentes locales y regionales del sindicato de jornaleros agrícolas. Fueron acusados de robo de ganado mayor. (CIOAC). (UNOmásUNO, 2 de julio 1983).
- 7 Julio 1983** Tres campesinos de la región de Simojovel miembros de la CIOAC fueron detenidos por elementos de la policía de seguridad pública en el Estado acto con el que se llegó ya a catorce arrestos ilegales sin orden de aprehensión en los últimos días. (CIOAC). (UNOmásUNO, 7 de julio 1983).
- 11 Julio 1983.** Nueve indígenas de la Finca Concepción Simojovel, Mpio. de Simojovel fueron ilegalmente detenidos por la policía de seguridad pública y encarcelados en Simojovel. Tres de ellos fueron torturados y amenazados. (CIOAC); (Archivo CIOAC).
- 27 Agosto 1983** Seis hombres y una mujer fueron baleados, dos dirigentes presos; desalojo de campesinos y quema de pertenencias; resultado de la incursión que caciques y policías hicieron en el poblado Llano Grande en el Mpio. de Bochil (CIOAC). (Excelsior, 28 de agosto 1983).

- 28 Agosto 1983. Seis heridos, entre ellos una mujer, es el resultado del desalojo que un grupo armado por propietarios hicieron en la Finca Campo La Granja en el Mpio. de Simojovel. (CIOAC). (Excelsior, 28 de agosto 1983).
- 29 Agosto 1983. Alrededor de veinte finqueros y pistoleros y treinta elementos de la policía de seguridad pública del Estado se presentaron en la Finca Concepción Simojovel y con lujo de violencia sacaron al ganado, negándose a firmar la documentación correspondiente, ello con el propósito de inculpar posteriormente a los campesinos de robo de ganado. (CIOAC). (UNomásUNO, 15 de septiembre 1983).
- 9 Abril 1984. Elementos de la policía y finqueros sitiaron los poblados Zacatón, San Francisco, Santa Teresa y Concepción El Amparo, Mpio. de Simojovel. Doscientos elementos de dicha corporación y veinte finqueros amenazaron con armas de alto poder a los peones acasillados de la región. (CIOAC). (La Voz del Sureste, 11 de abril 1984).
- 11 Abril 1984. Dos campesinos muertos, más de treinta lesionados, fue el saldo que arrojó el ataque de policías y un grupo de campesinos de la CNC del poblado Las Palmas en contra de los ejidatarios de la Fimienta Joteichon en el Mpio. de Simojovel. (CIOAC). (La República de Chiapas, 13 de abril -- 1984).
- 13 Mayo 1984. Sebastián Pérez Nuñez, dirigente regional de la CIOAC y Secretario General del Comité Municipal del PSUM en Bochil, así como otros dos militantes de ambas organizaciones, fueron secuestrados de sus domicilios, torturados y amenazados. Aparecieron en los sótanos de la policía judicial en Tuxtla Gutiérrez y permanecieron más de seis meses en la prisión de Cerro Hueco. (CIOAC). (Así es, 25 de mayo 1984).

- Junio 1984. Gravemente herido resultó el campesino Mario Hernández Gómez como resultado del ataque armado que realizaron los caciques Conrado e Ivan Zenteno en contra del poblado El Tulipán del Mpio. de Bochil. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 17 Octubre 1984. Un campesino muerto (Mariano Pérez Pérez) y cinco más resultaron gravemente heridos en el paraje Tzaclum del Mpio. de Chalchihuitán, cuando en la escuela del paraje se realizaba una asamblea de la CIOAC. Los agresores fueron campesinos militantes de la CNC y el Presidente Municipal de Chalchihuitán. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 17 Diciembre 1984. Campesinos de la CNC encabezados por Alfonso Díez López del ejido Yukin del Mpio. de Simojovel, acompañados por elementos de la policía de seguridad pública golpearon y desalojaron a campesinos del poblado de Las Limas apoderándose de 15 hectáreas de terrenos sembrados de café. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 5 Enero 1985. Agresiones en contra de campesinos del ejido Zacatonal, Mpio. de Huitiupán realizadas por el cacique Efraín Rodríguez, pistoleros y miembros de la policía de seguridad pública que pretenden intimidar a los ejidatarios para que abandonen las tierras. (CIOAC). (UNOMÁSUNO, 18 de enero -- 1985).
- 21 Enero 1985. Agustín Pérez López, campesino del paraje Tzaclum del Mpio. de Chalchihuitán fue secuestrado después de un ataque de campesinos de la CNC en contra del poblado. (CIOAC). (La Voz del Sureste, 3 de febrero 1985).
- 1º Abril 1985. Campesinos del ejido La Pimienta encabezados por Artemio Díaz Gómez (miembros del Comité Regional de la CNC) se introdujeron violentamente en las tierras del poblado Pauchil del Mpio. de Simojovel, desalojando a peones acasillados de la Finca San José del Puerto y El Paraíso de Juárez. Privándoles de las tierras que toda su vida han trabajado. (CIOAC). (Archivo CIOAC).

- 5 Abril 1985. Un campesino herido de gravedad resultó de la emboscada que se realizó en contra de cuatro campesinos miembros de la CIOAC en el tramo de la Finca El Vergel a Simojovel. El herido fue inmediatamente llevado a la Presidencia Municipal de Simojovel quedando desde ese momento en calidad de secuestrado ya que no se le permitió visita alguna, ni atención médica, ni alimentos. (Archivo CIOAC).
- 6 Abril 1985. De una puñalada fue asesinado en Simojovel el campesino - Martín López Gómez, miembro de la CIOAC, que fue expulsado de su comunidad (paraje Tzatlum, Mpio. de Chalchihuitán el 17 de octubre de 1984) y que se había refugiado en Simojovel. Se responsabiliza a campesinos de la CNC por ese crimen. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 13 Abril 1985. Campesinos miembros de la CIOAC del ejido El Jardín fueron objeto de una agresión armada por parte de campesinos del Rancho El Roblar que militan en la CNC con la intención de desalojarlos de las tierras que desde hace años ocupan. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 11 Julio 1985. Desalojo violento al poblado La Ventana en el Mpio. de Huitiupán realizado por finqueros y policía de seguridad pública del Estado. Existen órdenes de aprehensión en contra de 35 campesinos. La policía se posesionó del predio y con amenaza e intimidación evitan que los campesinos regresen. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 18 Julio 1985. Dos campesinos heridos (Manuel y Andrés Rufiz López) es el resultado de la agresión armada y con gases lacrimógenos que sufrieron los campesinos del predio los Pocitos del poblado Lázaro Cárdenas del Mpio. de Simojovel. Acción -- realizada por la policía de seguridad pública y finqueros. (CIOAC). (Archivo CIOAC).

- 23 Julio 1985. Golpes, culatazos, gases lacrimógenos y más de 60 heridos. dejó la agresión que sufrieron más de tres mil campesinos que concentrados en un mitin se encontraron frente al Palacio de Gobierno y que fueron reprimidos por elementos de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado. Junto con los campesinos fueron también agredidos --- maestros, tres diputados del PAN, así como la prensa que cubría el evento. (CIOAC). (Proceso No. 456, 29 de julio 1985 y La Jornada, 24 de julio 1985).
- Noviembre 1985. Dos campesinos muertos por disparos de arma de fuego cuando elementos de seguridad pública y pistoleros atacaron el poblado Los Pocitos del Mpio. de Simojovel. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 9 Febrero 1986. Un número de 300 elementos de la policía de seguridad pública apoyados con campesinos de la CNC realizaron un desalojo en la Finca Trinidad del Mpio. de El Bosque. (CIOAC). (Diario El Día, 11 de febrero 1986).
- 12 Marzo 1986. Elementos de la policía judicial del Estado irrumpieron en la oficina de la CIOAC de Tuxtla Gutiérrez allanando sus oficinas. Portando armas de fuego y amedrentando a los que allí estaban y que trataban de impedir el registro y el saqueo de los archivos. Los policías golpearon a Ernesto Hernández Ortiz (Secretario de Acción Sindical del Comité Estatal de la CIOAC) y Antonio González. A ambos los sacaron a golpes de la oficina mientras realizaban el saqueo buscando "propaganda subversiva". Los policías se retiraron amenazando con volver más seguido ya que dijeron "...tenemos permiso para matar indios". (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 29 Marzo 1986. Sebastián Pérez Nuñez y Agustín Pérez López, campesinos expulsados de Tzacum Mpio. de Chalchihuitán y que vivían en el poblado Concepción El Amparo fueron detenidos por la policía judicial acusados de homicidio y otros delitos.

El primero de ellos, después de una larga agonía, murió en noviembre de 1986 en la cárcel de Simojovel en la que se encontraba preso. Sin atención médica y sin notificación a sus familiares sobre su salud y su deceso. De su muerte sus familiares se enteraron meses después. Agustín Pérez López continúa preso todavía en julio de 1987 (fecha en que se realiza este informe), sentenciado a 13 años de prisión. (CIOAC). (Diario el Día, 12 de marzo 1986).

4 Abril 1986

El Sub-Procurador de Justicia, un representante de la Comisión Federal de Electricidad y el Presidente Municipal de Huitiupán pretendieron desalojar a campesinos expropiados acasillados de la Finca Xoc. Los campesinos fueron citados para asistir a una reunión el día siguiente a Tuxtla. Después de una larga antesala los recibieron hasta después de las diez de la noche cuando las oficinas estaban prácticamente desiertas. Los campesinos fueron allí detenidos por elementos de la policía judicial quienes los intimidaron acusándolos de asesinato y amenazándolos de cárcel y desalojo del poblado. Los campesinos, ante esas presiones, decidieron abandonar las tierras de las que estaban posesionadas. (Nuestra palabra #4, junio 1986).

19 Abril 1986.

Diez campesinos lesionados, un teniente de la policía de seguridad pública muerto, veinticuatro campesinos presos y tres campesinos desaparecidos, fue el saldo que arrojó el desalojo que realizaron elementos de ese cuerpo policiaco en el predio Los Pocitos en el poblado Lázaro Cárdenas. 24 campesinos fueron a la prisión. (CIOAC). (La Jornada, 12 de abril 1986)

22 Abril 1986.

La CIOAC denuncia que la policía judicial del Estado mantiene rodeada las comunidades Campo La Granja y Lázaro Cárdenas en el Mpio. de Simojovel amedrentando a los campesinos. (CIOAC). (Archivo CIOAC).

- 12 Mayo 1986. Veinte viviendas quemadas fue el saldo del desalojo que policías de seguridad pública del Estado, realizaron en el poblado Plan de Ayala en el Mpio. de El Bosque. (CIOAC). (Hoy, 23 de mayo 1986).
- 12 Mayo 1986. Un anciano gravemente herido, ocho campesinos detenidos y veinte desaparecidos fue el saldo del desalojo que ocho patrullas de seguridad pública del Estado realizaron en el poblado Unión Tierra Tzotzil del Mpio. de El Bosque. (CIOAC). (Hoy, 23 de mayo 1986).
- 12 Mayo 1986. Un detenido, un campesino gravemente herido de nombre Lorenzo Hernández Díaz y la quema de 25 viviendas resultaron del desalojo que realizó la policía de seguridad pública del Estado en el poblado Lic. Andulio Gálvez del Mpio. de Bochil. En esta misma acción también se incursió en contra de los poblados La Tijera y El Naranjo, ambos del mismo Mpio. (CIOAC). (Hoy, 23 de mayo 1986).
- 12 Mayo 1986. Veinte viviendas quemadas resultaron del desalojo que realizó la policía de seguridad pública del Estado en el poblado El Caté en el Mpio. de Bochil. (CIOAC). (Hoy, 23 de mayo 1986).
- 12 Mayo 1986. Otros desalojos fueron realizados por la policía de seguridad pública en los predios Monte Verde, Ojo de Agua, Monterrey y Lagunitas todas ellas en el Mpio. de Bochil. (CIOAC). (La Jornada, 13 de mayo 1986).
- Mayo 1986. Agentes de la policía de seguridad pública agredieron a campesinos posesionados de los predios La Ceiba, La Floresta y La Nueva Esperanza, Mpio. de Las Margaritas. (Archivo CIOAC).
- Agosto 1986. Violento desalojo fue realizado por policías y propietarios en el poblado San Francisco en el Mpio. de Huitiupán. (CIOAC). (Archivo CIOAC).

- Agosto 1986. Fue detenido cuando realizaba una visita a la cárcel de Simojovel el campesino Asunción González. Para la fecha de redacción de este informe. (julio 1987) aún continuaba preso acusado de falsos delitos. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 24 Septiembre 1986. Tres campesinos miembros de la CIOAC fueron detenidos en Tuxtla Gutiérrez por la policía municipal; al mismo tiempo que fueron golpeados y amenazados los despojaron de sus pertenencias. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 2 Octubre 1986. Propietarios de la región de Simojovel junto con policías de seguridad pública del Estado secuestraron a los campesinos Sebastián Álvarez Torres y Sebastián Álvarez Pérez (padre e hijo) del poblado José María Morelos y Pavón del Mpio. de Multiupán. (CIOAC). (El Observador, 3 de octubre 1986).
- 7 Octubre 1986. Cuatro campesinos fueron arbitrariamente detenidos por la policía municipal del Sitalá por órdenes del Presidente Municipal en represalia a las denuncias que estos campesinos hacen por el saqueo de sus recursos forestales y por su filiación a la CIOAC). (Zapata, noviembre 1986).
- 12 Octubre 1986. Fue baleada la marcha de CIOAC que pernoctaba en el parque Cinco de Mayo en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Desde una camioneta desconocida dispararon en contra de 500 campesinos que en dicho parque descansaban. (CIOAC). (El Observador, 13 de octubre 1986).
- 4 Noviembre 1986. Dos campesinos asesinados por finqueros. Se trata de Roberto Martínez Vázquez y Alejandro Ruiz del ejido Cármen Grande del Mpio. de Simojovel. (PST). (Resumen de Noticias #3, noviembre 1986).

- Noviembre 1986. Veinte familias del predio Santa Clara del Mpio. de Huitiupán fueron desalojados por la policía de seguridad pública. Estas familias cuentan con un acta entregada por la Comisión Federal de Electricidad en donde consta la legalidad de la posesión de 76 Has. de tierra que fueron -- afectadas por la construcción de la presa Itzantún. (Resu men de Noticias #3, noviembre 1986).
- 11 Noviembre 1986. Policía de seguridad pública y propietarios realizaron un desalojo en el poblado Marcha Campesina, Mpio. de Fronte- ra Comalapa. (Archivo CIOAC).
- 12 Noviembre 1986. A balazos fueron desalojados los ejidatarios de los pre- dios Monterrey y los Arrayanes del Mpio. de Simojovel por campesinos de la CNC del ejido Francisco Villa: (CIOAC). (Resumen de Noticias #3, noviembre 1986).
- 22 Noviembre 1986. Un campesino desaparecido, incendio de viviendas y robo de pertenencias, saldo del desalojo sufrido por campesi- nos del poblado San Francisco, Mpio. de Huitiupán, reali- zado por elementos de la policía de seguridad pública del Estado, finqueros y pistoleros. (CIOAC). (Resumen de Noti- cias #3, noviembre 1986).
- 27 Noviembre 1986. Tres campesinos presos, varios heridos por golpes de cáde- nas y la dispersión de la población fue el saldo del ataq- ué de propietarios de la CNC que realizaron en contra -- del poblado Unión Tierra Tzotzil, Mpio. de El Bosque. Al día siguiente los propietarios regresaron con un contin- gente mayor de campesinos afiliados a la CNC y quemaron once viviendas. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 3 Diciembre 1986. Veintisiete familias fueron nuevamente desalojadas en el poblado Unión Tierra Tzotzil del Mpio. de El Bosque. La - acción fue realizada por la policía de seguridad pública. El grupo era encabezado por el líder de los pequeños pro- pietarios Fidel Culebro. Quemaron casas y robaron perte-

- nencias de los campesinos. Los caciques golpearon con cadenas a los campesinos. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 8 Diciembre 1986. Isaac Gómez, campesino del ejido Buena Vista del Mpio. de Sabanilla fue detenido y torturado por elementos de la policía de seguridad pública contratada por caciques. Fue encarcelado en la Cabecera Municipal, posteriormente fue trasladado a Simojovel en donde obtuvo su libertad. (Nuestra Palabra #2, febrero 1987).
- 20 Diciembre 1986. Nueva agresión en contra de los campesinos del poblado Unión Tierra Tzotzil del Mpio. de El Bosque cuando los finqueros y campesinos de la CNC atacaron el poblado. Destruyeron viviendas y amarraron a tres campesinos. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 31 Diciembre 1986. Cuatro campesinos del poblado Los Plátanos del Mpio. de El Bosque fueron asesinados por pistoleros de los propietarios. Los campesinos de Los Plátanos estaban afiliados a la CNC. Se pretende culpabilizar de este hecho a los campesinos de la CIOAC, particularmente al Diputado por el PSUM Sebastián Pérez Nuñez para lograr su desaforo. (CNC). (Archivo CIOAC).
- 2 Enero 1987. Cinco campesinos del poblado Chapayal del Mpio. de Simojovel fueron secuestrados por campesinos cenequistas del ejido La Ceiba. Los secuestrados aparecieron posteriormente en la cárcel pública de Simojovel. (CIOAC). (Archivo CIOAC).
- 5 Febrero 1987. Elementos de seguridad pública del Estado, procedentes de El Bosque, rompieron las puertas y ventanas de las oficinas de la CIOAC de Comitán y Tuxtla y manifestaron que buscaban al Diputado Sebastián Pérez Nuñez. (CIOAC). (Hoy, 13 de febrero 1987).

- 20 Febrero 1987. Treinta familias del ejido Monte Sinaí del Mpio. de Huitiupán fueron desalojados por elementos de la policía de seguridad pública, quienes además les robaron sus pertenencias. (La Voz del Sureste, 21 de enero 1987).
- 11 Marzo 1987. Mariano Pérez Pérez del poblado San Antonio Naranjal del Mpio. Simojovel fue detenido por la policía de seguridad pública cuando se encontraba en la antesala de la Secretaría de la Reforma Agraria acudiendo a una llamada del Delegado Agrario. Pérez Pérez es autoridad agraria de la región y miembro de la CCEZ. Posteriormente fue liberado al comprobarse que no era la persona buscada. (La Voz -- del Sureste, 11 de marzo 1987).

BIBLIOGRAFIA.

Libros y articulos

AGUAYO QUEZADA SERGIO. El éxodo centroamericano. SEP-Colección Foro 2000, México, 1985.

ALVAREZ ICAZA IGNACIO. Descripciones y reflexiones de diagnóstico y pronóstico sobre la situación del estado de Chiapas. Estudios Sociales BANAMEX, México, 1984.

AMNISTIA INTERNACIONAL. México, los derechos humanos en zonas rurales: intercambio de documentos con el gobierno mexicano sobre violaciones de los derechos humanos en Oaxaca y Chiapas. De la Torre, Madrid, 1986.

BARTRA ROGER, et. al., Caciquismo y poder político en el México rural. s. XXI, 8a. ed., México, 1986.

BENJAMIN THOMAS LOUIS. El Camino de Leviathan. Chiapas y el Estado Mexicano 1891-1947. Mimeo, 722 pp, s.f.

BOBBIO NORBERTO Y MATTEUCCI NICOLA. Diccionario de política. S. XXI, 4a. ed., México, 1985.

BOURDIEU PIERRE, El oficio del sociólogo. S. XXI, 4a. ed., México, 1980.

CONAPO. Estudio Sociodemográfico del estado de Chiapas. México, 1985.

COPLAMAR. Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000. Tomo 5 Geografía de la Marginación. S.XXI., 3a. ed., México, 1985.

DE VOS JAN. "Tierra y Libertad: panorama de cuatro rebeliones indígenas de Chiapas." Mimeo, 29 pp. Chilón, Chiapas, México, s.f.

----- "El sentimiento Chiapaneco: cuarteto para piano y cuerdas, opus 1824." Mimeo, 25 pp., San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 1986.

DORNER PETER P. "Interacciones entre los sistemas de tenencia de la tierra, distribución del ingreso y la productividad agrícola." El Trimestre Económico, 33:132, 675-685, México, (oct.-dic. 1966).

FABREGAS PUIG ANDRES, et. al. La formación histórica de la frontera sur. Cuadernos de la Casa Chata. CIESAS del sureste, México, 1985.

FERNANDEZ ORTIZ LUIS M. Y TARRIO GARCIA MARIA. Ganadería y estructura agraria en Chiapas. UAM-X, Mexico, 1983.

FLORES DAVILA, J.I. Organización política y regiones en México. El caso de Coahuila (1975-1985). Tesis de maestría en Sociología política, Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, México, 1986. Mimeo.

GARCIA DE LEON ANTONIO. Resistencia y Utopía (Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia). Tomo I y II, Ed. Era, Colecciones de México, México, 1985.

-----"Lucha de clases y poder político en Chiapas", Historia y Sociedad 22 (1979): 57-88.

GRAMSCI ANTONIO. Cuadernos de la Cárcel, Notas sobre Maquiavelo. Tomo I, Juan Pablos Editores, México, 1975.

HELBIG CARLOS, El Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 1964.

----- "La cuenca superior del Río Grijalva. un estudio regional de Chiapas, sudeste de México.", ICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 1964.

LEGUIZAMO JUAN M. MAURICIO et. al. La producción agrícola en Chiapas. Centro de Investigaciones Ecológicas del sureste. Serie Documentos 8. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 1982.

MARION SINGER MARIE ODILE, El movimiento campesino en Chiapas 1983, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Colección Investigadores #11, México, 1984.

OJEDA GOMEZ MARIO, México: el surgimiento de una política exterior activa, SEP-Colección Foro 2000, México, 1986.

PARE LUISA, "Movimiento campesino y política agraria en México, 1976-1982." Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, núm. 4 (1985).

STREET SUSAN. "La lucha por transformar el aparato burocrático de la Secretaría de Educación Pública." RMS, IIS, UNAM, México, núm. 4 (1985).

TELLO CARLOS. La tenencia de la tierra en México. IIS, UNAM, México, 1968.

TOURAINE ALAIN, "La voz y la mirada." RMS, IIS, UNAM, México, núm. 4 (1979).

WASSERSTROM F., ROBERT. "La tierra y el trabajo agrícola en la Chiapas central: un análisis regional." RMS, IIS, UNAM, 39:3, 1041-1064, julio-septiembre 1971.

----- "La evolución de la economía regional en Chiapas: 1528-1975." América Indígena (julio-septiembre 1976): 478-498.

----- "Population Growth and Economic Development in Chiapas, 1524-1975", Human Ecology 6 (1978).

ZEMELMAN MERINO HUGO, Historia y política en el conocimiento. UNAM, FCPS, serie estudios 71, Mexico, 1983.

Documentos

Chiapas, Anuario Estadístico de Chiapas, 1985. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), México, 1986.

Chiapas, Plan Chiapas. Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Gobierno Constitucional de Chiapas, México, 1983.

Chiapas, Programa de Desarrollo de la Región Sureste. Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y gobiernos de los Estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, México, 1983.

Chiapas, Programa de Rehabilitación Agraria para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Estado de Chiapas. (PRA). México, mimeo, 1984.

Chiapas, Plan de Desarrollo agropecuario y forestal 1982-1988. Chiapas. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, México, 1982.

Chiapas, Manual de Estadísticas Básicas, sector agropecuario y forestal. SPP, V.II, México, 1975.

Chiapas, Informes de Gobierno del Gobernador Gral. Absalón Castellanos Domínguez, Gobierno del Estado de Chiapas.

Periódicos y semanarios

Excelsior, Ciudad de Mexico.

El Día, Ciudad de México.

El Heraldo de México, Ciudad de México.

El Sol de México, Ciudad de Mexico.

El Universal, Ciudad de México.

La Prensa, Ciudad de México.

Uno más Uno, Ciudad de México.

Revista Impacto, Ciudad de México.

U.S. News and World Report, Estados Unidos.

La Voz, Chiapas.

La Voz del Sureste, Chiapas.

Número Uno, Chiapas.

La República, Chiapas.

El Sol de Chiapas, Chiapas.